



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Año XXI

Viernes, 24 de enero de 2003

Número 16

Sumario

I. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

Decreto 198/2002, de 20 de diciembre, por el que se crea el Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife. Página 1192

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

Resolución de 23 de diciembre de 2002, por la que se nombra en virtud de concurso de méritos a D. Juan Julián Merino Rubio, Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento Arquitectura y Tecnología de Ordenadores. Página 1201

Resolución de 27 de diciembre de 2002, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Pompeyo Juan Pérez Díaz, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Música. Página 1201

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Resolución de 5 de diciembre de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Jorge Lorenzo Freixinet Gilart, Profesor Titular de Universidad Vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área en el Área de Salud de Gran Canaria, dependiente del Servicio Canario de la Salud, en el área de conocimiento Cirugía. Página 1201

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

Orden de 14 de enero de 2003, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en este Departamento, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 30 de octubre de 2002. Página 1202



El texto de este B.O.C. puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/>

Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia
e Innovación Tecnológica

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples II, planta 0
Avda. José Manuel Guimerá, 8,
Tfno.: (922) 47.69.40. Fax: (922) 47.65.98
38003 Santa Cruz de Tenerife

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples I, planta 0
C/ Prof. Agustín Millares Carló, 22,
Tfno.: (928) 30.67.17. Fax: (928) 30.67.00
35071 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Período anual: 79,60 euros.
Semestre: 46,82 euros.
Trimestre: 27,30 euros.
Precio ejemplar: 0,80 euros.

Orden de 15 de enero de 2003, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en este Departamento, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 3 de octubre de 2002.

Página 1203

III. OTRAS RESOLUCIONES

Parlamento de Canarias

Acuerdo de 18 de diciembre de 2002, de la Mesa, por el que se hace pública la composición del Jurado del concurso para la selección de la letra del Himno de Canarias.

Página 1203

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

Orden de 20 de enero de 2003, por la que se delega la competencia en materia de autorización de ampliación de créditos que amparan gastos de personal en diversos órganos de esta Consejería.

Página 1204

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

Orden de 8 de enero de 2003, por la que se delega en la Secretaria General Técnica, el ejercicio de la competencia consistente en autorizar la ampliación de créditos que amparen gastos de personal.

Página 1205

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Viceconsejería de Educación.- Resolución de 9 de enero de 2003, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para participar en la selección de centros docentes públicos de Enseñanza Secundaria para su participación en el desarrollo de la Primera Fase del Proyecto Medusa, convocada mediante Resolución de 12 de diciembre de 2002.

Página 1205

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio de 23 de diciembre de 2002, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de un Servicio de Urgencia Provisional en arquitectura modular para el Hospital General de Fuerteventura.

Página 1206

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

Dirección General de Juventud.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 26 de diciembre de 2002, que convoca concurso, por procedimiento abierto, para la contratación anticipada del Servicio de edición y distribución de la Revista "Juventud Canaria".

Página 1207

Administración Local

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Anuncio de 4 de diciembre de 2002, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de varios suministros.- Exptes. números 1887/02, 1919/02 y 1944/02.

Página 1209

*Otros anuncios***Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica**

Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 30 de diciembre de 2002, por el que se hace público el extracto de la Memoria anual correspondiente a 2001, conteniendo el resumen del inventario-balance y de las actividades de las Fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones Canarias. Página 1211

Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 30 de diciembre de 2002, por el que se hace público el extracto de la Memoria anual correspondiente a 2001, presentada después del 30 de junio, conteniendo el resumen del inventario-balance y de las actividades de las Fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones Canarias. Página 1251

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

Dirección General de Tributos. Inspección de Tributos de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 13 de enero de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos administrativos en relación al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y al Impuesto General Indirecto Canario. Página 1273

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Dirección General de Política Agroalimentaria.- Anuncio de 20 de diciembre de 2002, por el que se da publicidad a la Resolución de 19 de diciembre de 2002, relativa a la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación denominada Casalla, bajo el número 435/05. Página 1275

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

Dirección General de Trabajo.- Anuncio de 27 de diciembre de 2002, relativo a depósito de documentación sobre la modificación de los estatutos de la Asociación Profesional de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales de Canarias. Página 1276

Dirección General de Trabajo.- Anuncio de 27 de diciembre de 2002, relativo a depósito de documentación sobre la modificación de los estatutos del Sindicato Aeronáutico Independiente de la Comunidad Autónoma de Canarias (SAI-CAC). Página 1276

Dirección General de Trabajo.- Anuncio de 30 de diciembre de 2002, relativo a depósito de documentación sobre la modificación de los estatutos de la Confederación Unión General de Trabajadores de Canarias (U.G.T.-CANARIAS). Página 1277

*Administración Local***Cabildo Insular de Tenerife**

Anuncio de 13 de enero de 2003, sobre notificación de Resoluciones de iniciación de procedimiento sancionador en materia de transportes. Página 1277

Anuncio de 13 de enero de 2003, sobre notificación de Resoluciones en materia de infracciones administrativas de transportes. Página 1283

I. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

133 *DECRETO 198/2002, de 20 de diciembre, por el que se crea el Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife.*

PREÁMBULO

I.- El Estatuto de Autonomía de Canarias en su artículo 28.1 establece que en relación con la Administración de Justicia, exceptuada la jurisdicción militar, corresponde a la Comunidad Autónoma "Ejercer todas las facultades que la Ley Orgánica del Poder Judicial reconozca o atribuya al Gobierno del Estado", encontrándose entre ellas, las referentes a la provisión de medios a la Administración de Justicia, tanto de índole personal como material.

II.- La Comunidad Autónoma de Canarias, en virtud de los Reales Decretos 2.462/1996 y 2.463/1996, de 2 de diciembre, ha asumido las competencias en orden a la provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, así como sobre el personal al servicio de la Administración de Justicia, tanto en régimen administrativo como laboral.

III.- La Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, de Reforma de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con la finalidad de procurar una mejor distribución de las tareas de los médicos forenses acentúa su dependencia de los Institutos de Medicina Legal y abre la participación de las Comunidades Autónomas en estas materias en orden a coadyuvar en el impulso y consolidación de estos órganos auxiliares, que por razón de las misiones asignadas, constituyen un pilar fundamental en la actividad judicial.

IV.- En esa línea, y al amparo de las disposiciones que desarrollan la Ley Orgánica en este área y en particular, el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses y el Reglamento de los Institutos de Medicina Legal aprobados por los Reales Decretos 296/1996, de 23 de febrero y 386/1996, de 1 de marzo, respectivamente, se establece el marco jurídico adecuado para promover la creación de los Institutos de Medicina Legal por las Comunidades Autónomas que hayan recibido las competencias en materia de Administración de Justicia, dando respuesta a una necesidad básica en la Administración de Justicia en Canarias, así como a una sentida aspiración de amplios sectores relacionados con las ciencias forenses, constituyéndose como órganos técnicos que centralizan las funciones realizadas por los Institutos Anatómicos Forenses y Clínicas Forenses, efectuando prácticas periciales médicas tanto tanatológicas como clínicas y de laboratorio.

V.- Habida cuenta que por los Reales Decretos 2.462/1996, y 2.463/1996, de 2 de diciembre, se han traspasado a la Comunidad Autónoma de Canarias las funciones y servicios que en el ámbito territorial de la misma desempeña la Administración del Estado para la provisión de los medios materiales y económicos necesarios para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y en concreto, la adquisición y gestión de patrimonio mobiliario, inmobiliario y enseres para los órganos judiciales con sede en la Comunidad Autónoma, y la provisión de medios personales al servicio de la Administración de Justicia encontrándose entre este personal los Médicos Forenses, se hace incuestionable la elaboración de una normativa propia por la que se cree el Instituto de Medicina Legal en el ámbito de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En su virtud, oído el Consejo General del Poder Judicial, a propuesta conjunta de los Consejeros de Presidencia e Innovación Tecnológica y de Economía, Hacienda y Comercio, previa deliberación del Gobierno, en su sesión del día 20 de diciembre de 2002,

DISPONGO:

Artículo 1.- Creación del Instituto de Medicina Legal.

Se crea el Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife, con sede en Santa Cruz de Tenerife y cuyo ámbito territorial de actuación se extiende a las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro.

El Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife está orgánicamente adscrito a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

Artículo 2.- Naturaleza y Funcionamiento.

El Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife es un órgano técnico cuya misión es auxiliar a los Juzgados, Tribunales, Fiscalías y Oficinas del Registro Civil de los partidos judiciales de su ámbito territorial, mediante la práctica de pruebas periciales médicas, tanto tanatológicas como clínicas y de laboratorio. Asimismo podrá realizar actividades de docencia e investigación relacionadas con la medicina forense. En la sede del Instituto no podrá realizarse ninguna actividad tanatológica ni pericial privada.

Los médicos forenses dependen orgánicamente del Director del Instituto, sin perjuicio de que en el curso de las actuaciones procesales en las que formen parte, desempeñando las funciones técnicas encomendadas, estarán a las órdenes de los Jueces,

Magistrados, Fiscales y Encargados del Registro Civil. En sus funciones técnicas tienen carácter independiente y emiten sus informes de acuerdo con las reglas de investigación científica que estimen adecuadas.

Artículo 3.- Estructura del Instituto de Medicina Legal.

1. El Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife se estructura orgánicamente de la siguiente forma:

1. El Director.
2. El Subdirector.
3. El Consejo de Dirección.
4. Los Servicios Generales.
5. Las Unidades Administrativas.

2. Atendiendo al hecho insular canario, en los Partidos Judiciales de las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro se podrán adscribir aquellos puestos de trabajo que así se determinen en la correspondiente relación de puestos de trabajo.

3. Las actuaciones que correspondan a las diferentes delegaciones que se creen en los partidos judiciales serán atendidas, preferentemente, por el/los médico/s forense/s que estuvieron destinados en los mismos en el momento de la entrada en vigor de esta norma, adaptándose a las necesidades del funcionamiento del Instituto.

Artículo 4.- Órganos de Dirección.

El Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife tendrá un Director y un Subdirector. Asimismo estará dotado de un Consejo de Dirección, que, bajo la dependencia del Director, tendrá el carácter de órgano asesor en las materias de su competencia.

Artículo 5.- El Director.

1. El Director del Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife será nombrado por el Consejero competente en materia de justicia, a través del sistema de libre designación, mediante convocatoria pública, en la que podrán participar los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Médicos Forenses.

2. Al Director del Instituto, además de las funciones que tiene atribuidas por el desempeño de su puesto de trabajo, le corresponden las siguientes funciones:

- a) Ostentar la representación del Instituto.

b) Proponer a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia el plan de actuación del Instituto.

c) Distribuir y coordinar los trabajos que hayan de realizarse.

d) Velar por el exacto cumplimiento de las funciones de los médicos forenses dependientes del Instituto, así como prestarles la colaboración necesaria para el correcto ejercicio de las mismas.

e) Ordenar los turnos de guardia a propuesta del Consejo de Dirección en el marco de la normativa vigente, tanto en los órganos jurisdiccionales que exijan la presencia continuada, como las guardias de disponibilidad del resto de los órganos de la Administración de Justicia.

f) Mantener la debida relación con el órgano competente en materia de formación de médicos forenses.

g) Cuidar en el orden administrativo y laboral, del buen funcionamiento de los servicios.

h) Vigilar e inspeccionar el cumplimiento del horario de trabajo de todo el personal del Instituto de Medicina Legal.

i) Velar por la debida atención de los interesados y del público en general.

j) Solicitar a las autoridades competentes la incoación de expedientes disciplinarios en relación con el personal destinado en el Instituto en los términos previstos en los Reglamentos Orgánicos.

k) Presentar ante el órgano competente de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica la Memoria de los servicios, trabajos y actuaciones del Instituto.

l) Elaborar y presentar a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia la propuesta de anteproyecto de presupuesto anual del Instituto.

m) Proponer las modificaciones de la relación de puestos de trabajo del Instituto.

n) La creación de la Comisión de Docencia e Investigación.

ñ) Proponer los proyectos de investigación y actividades docentes del Instituto oída la Comisión de Docencia e Investigación.

o) Ejercer todas las demás funciones que le sean atribuidas por el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses.

Artículo 6.- El Subdirector.

1. El Subdirector será nombrado por el Consejero competente en materia de justicia, por el sistema de libre designación mediante convocatoria pública, oído el Consejo de Dirección, entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Médicos Forenses.

2. Además de las funciones que tiene atribuidas por el desempeño de su puesto de trabajo, corresponde al Subdirector el auxilio al Director en el ejercicio de sus funciones y su sustitución en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

Artículo 7.- Consejo de Dirección.

1. El Consejo de Dirección estará presidido por el Director e integrado por el Subdirector, los Jefes de los distintos Servicios y por dos Médicos Forenses, uno de los cuales representará a las islas periféricas, siendo sus funciones las siguientes:

- a) Asesorar al Director en el ejercicio de sus funciones.
- b) Realizar propuestas y colaborar con el Director en la coordinación de trabajos desarrollados por el Instituto de Medicina Legal.
- c) Proponer al Director el Plan de Actuación del Instituto y cooperar en el diseño final del mismo.
- d) Colaborar con el Director en las propuestas de modificación de la relación de puestos de trabajo del Instituto.
- e) Coordinar con el Director la elaboración de la propuesta de anteproyecto de presupuesto anual del Instituto.
- f) Redactar anualmente la memoria de los servicios, trabajos y actuaciones del Instituto.
- g) Proponer los turnos de guardia al Director del Instituto.
- h) Proponer a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia la adquisición de material a través del Director del Instituto.
- i) Proponer al Director la creación de la Comisión de Docencia e Investigación.
- j) Ser oído en el nombramiento del Subdirector del Instituto.

2. El funcionamiento del Consejo de Dirección estará sometido a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en lo referente a los órganos colegiados.

Artículo 8.- Servicios del Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife.

1. El Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife dispondrá de los siguientes servicios:

- a) Servicio de Patología Forense.
- b) Servicio de Clínica Forense.

2. Las Jefaturas de Servicio serán cubiertas mediante el sistema de provisión establecido reglamentariamente.

Artículo 9.- Funciones de las Jefaturas de los Servicios de Patología Forense y Clínica Forense.

Son funciones de los Jefes de Servicio:

- a) Organizar el funcionamiento del servicio, tendiendo a obtener el máximo rendimiento del mismo y cuidando del cumplimiento de las obligaciones de cada uno de sus miembros.
- b) Coordinar y supervisar la actividad de su servicio, así como la de los facultativos y demás personal adscrito al mismo.
- c) Transmitir a todos los miembros del servicio las instrucciones recibidas de la Dirección del Instituto.
- d) Las que le sean encomendadas por la Dirección del Instituto.

Artículo 10.- Servicio de Patología Forense.

1. Al Servicio de Patología Forense le corresponden las siguientes funciones:

- a) La investigación médico-legal en todos los casos de muerte violenta o sospechosa de criminalidad, ordenada por la autoridad judicial.
- b) La identificación de cadáveres y restos humanos.

2. El Servicio de Patología Forense se estructura en las siguientes Secciones:

A) Sección de Histopatología a la que corresponde la realización de todos los estudios microscópicos procedentes del prosectorado del Instituto.

B) Sección de Prosectorado a la que corresponde la identificación de restos óseos, cadáveres putrefactos o carbonizados y la apertura de cavidades.

Artículo 11.- Servicio de Clínica Médico Forense.

1. Al Servicio de Clínica Médico Forense le corresponden las siguientes funciones:

- a) La realización de los peritajes médico legales.
- b) El control periódico de los lesionados y la valoración de los daños corporales que sean objeto de actuaciones procesales.
- c) La asistencia o vigilancia facultativa a los detenidos que se encuentran a disposición judicial, o, en su caso, del Ministerio Fiscal.

En aquellos partidos judiciales en los que no radique la sede del Instituto existirá una delegación del Servicio de Clínica Médico Forense para realizar las funciones de dicho Servicio, reservándose a estos efectos locales adecuados en los edificios judiciales.

2. El Servicio de Clínica Médico Forense se estructura en las Secciones siguientes:

A) Sección de Psiquiatría Forense a la que corresponde la realización de los estudios psicológicos y psiquiátricos de especial complejidad que se le demande.

B) Sección de Policlínica a la que corresponde la valoración del daño corporal, seguimiento del lesionado de especial complejidad, estudio de la violencia de tipo sexual, etc.

Artículo 12.- Unidades Administrativas.

1. El Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife estará dotado de la infraestructura personal y material adecuada que, bajo la dependencia del Director del Instituto, garantizará la cobertura de los servicios de carácter administrativo auxiliando a los médicos forenses en el ejercicio de sus funciones.

2. Corresponden a las Unidades Administrativas, las siguientes funciones:

- a) Transcribir los informes emitidos por los médicos forenses y otros documentos de carácter administrativo que le sean encomendados por los mismos.
- b) Atención al público.
- c) Establecimiento y control de los servicios de cita previa para el reconocimiento y demás actuaciones con los interesados.
- d) Organización de la agenda de comparecencias en juicio.

e) Control de archivos y expedientes.

f) Estudio, provisión y custodia de medios materiales.

Artículo 13.- Personal del Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife.

1. Como personal colaborador podrán prestar servicios diplomados universitarios en enfermería o ayudantes técnicos sanitarios, técnicos especialistas y auxiliares de laboratorio.

2. Igualmente en la relación de puestos de trabajo del Instituto de Medicina Legal podrán existir los puestos de personal funcionario al Servicio de la Administración de Justicia de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes, o, en su caso, de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como el personal laboral que exija las necesidades del servicio.

Artículo 14.- Comisión de Docencia e Investigación.

Con el fin de impulsar las tareas docentes y de investigación, así como proponer al Director los proyectos de investigación del Instituto, podrá existir una Comisión de Docencia e Investigación presidida por un catedrático o profesor universitario que colaborará en las actividades de formación con los órganos competentes en materia de formación de la Comunidad Autónoma, siendo sus funciones, las de impulsar las tareas docentes y de investigación y proponer al Director los proyectos de investigación del Instituto.

Asimismo y a propuesta de la Comisión, podrán participar otros expertos cuando la especificidad de la materia así lo aconseje.

Artículo 15.- Colaboraciones.

1. El Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife colaborará con otras instituciones y actuará como centro de formación permanente de los médicos forenses a través de los convenios y otros instrumentos de cooperación que se acuerde por el órgano competente en materia de Administración de Justicia.

2. Quienes ejerzan docencia en los departamentos de medicina legal u otros departamentos de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna podrán prestar servicio para la formación permanente de los médicos forenses.

3. El Gobierno de Canarias podrá establecer conciertos con entidades sanitarias públicas o privadas para conseguir una adecuada cobertura técnica y en todo caso, para la mejora de los servicios del Instituto de Medicina Legal y su mejor aprovechamiento.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- Se establece la relación de puestos de trabajo del Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife, que se une al presente Decreto como anexo.

Segunda.- A la entrada en vigor del presente Decreto, los médicos forenses que se encuentren destinados en Agrupaciones de Forensías del ámbito territorial del Instituto, quedarán integrados en el Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife.

Igualmente, el personal auxiliar encuadrado actualmente en la relación de puestos de trabajo de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y adscritos funcionalmente en los órganos judiciales, en auxilio a la medicina forense, de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, quedará adscrito funcionalmente al Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- Los puestos de trabajo incluidos en la relación de puestos de trabajo del Instituto de Medicina Legal se cubrirán, inicialmente, por los destinados en el ámbito territorial respectivo, a través del sistema de provisión establecido en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, y en el Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Segunda.- Hasta la puesta en funcionamiento efectiva de los distintos servicios, los médicos forenses integrados en el Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife, seguirán prestando servicios en sus actuales destinos y percibiendo sus actuales complementos de destino.

Tercera.- 1. En el plazo de tres meses a partir de la entrada en vigor de este Decreto, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia efectuará la convocatoria pública de libre designación del cargo de Director del Instituto entre los médicos forenses integrados en el Instituto de Medicina Legal.

2. En el plazo de tres meses, a partir del nombramiento del Director del Instituto, se convocará el correspondiente concurso de méritos para cubrir las plazas vacantes en la relación inicial de puestos de trabajo, entre los médicos forenses integrantes del Instituto de Medicina Legal.

3. El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, hasta la resolución del concurso de provisión de puestos de trabajo que se convoque, a propuesta del Director del Instituto, podrá adscribir provisionalmente a los distintos Servicios y Secciones del Instituto a los médicos forenses integrantes del Instituto de Medicina Legal necesarios para su funcionamiento.

Cuarta.- 1. Resuelto el correspondiente concurso de méritos para cubrir las plazas vacantes en la relación inicial de puestos de trabajo, el Director del Instituto, en el plazo de un mes, convocará la elección de los dos médicos forenses integrantes del Consejo de Dirección por y entre los médicos forenses con destino en el Instituto de Medicina Legal, en la representación a que se refiere el artículo 7.1 del presente Decreto.

2. Concluido este proceso quedará constituido el Consejo de Dirección.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única.- Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta normativa.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- A la entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife quedan suprimidas las Agrupaciones de Forensías.

Segunda.- Se faculta al Consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica para dictar las disposiciones que sean precisas en desarrollo y aplicación de este Decreto.

Tercera.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Román Rodríguez Rodríguez.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y COMERCIO,
Adán Martín Menis.

ANEXO

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO: NUMERO DEL PUESTO	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE 142-A. SECCION 08 SERVICIO 18	NIV. GRU.	COMPLEMENTO DESTINO/ ESPECIFICO	CLASIFICACION VINC.	REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO			MÉRITOS PREFERENT.	FORMACION	D E D I	LOCALIZ. TERRIT.	
					ADMON	GRP	CUERPO/ESCALA					ESPECIA LID.
0818ML0001	DIRECTOR Las que le atribuye el Decreto de creación y las propias del Cuerpo		1.648,42	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses		Exp. Medicina Legal	L.D.	E	SANTA CRUZ TFE.
0818ML0002	SUBDIRECTOR Las que le atribuye el Decreto de creación y las propias del Cuerpo		1.600,77	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses		Exp. Medicina Legal	L.D.	E	SANTA CRUZ TFE.
0818ML0003	J/SERV. PATOLOGIA FORENSE Dirección del Servicio y las propias del Cuerpo		1.600,77	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses		Formación en Patología Forense	C	E	SANTA CRUZ TFE.
0818ML0004	J/SEC. HISTOPATOLOGIA Las propias de la Sección y las propias del Cuerpo		1.552,72	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses		Formación en Histopatología	C	E	SANTA CRUZ TFE.
0818ML0005	J/SEC. PROSECTORADO Las propias de la Sección y las propias del Cuerpo		1.552,72	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses		Formación en Prosectorado	C	E	SANTA CRUZ TFE.
0818ML0006	J/SERV. CLINICA FORENSE Dirección del Servicio y las propias del Cuerpo		1.600,77	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses		Formación en clínica forense	C	E	SANTA CRUZ TFE.

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA												
UNIDAD : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 142-A SECCION 08 SERVICIO 18												
NUMERO DEL PUESTO	DENOMINACION, CARACTERISTICAS Y FUNCIONES ESPECIALES	NIV. GRU.	COMPLEMENTO DESTINO/ESPECIFICO	CLAS VINC	REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO			MÉRITOS PREFERENT.	FORM V I	LOCALIZ TERRIT.		
					ADMON	GRP	CUERPO/ESCALA				ESPECIA LID.	TITULACION Y EXPERIENCIA
0818ML0007	J/SEC. PSIQUIATRIA FORENSE Las propias de la Sección y las propias del Cuerpo		1.552,72	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses		Formación en Psiquiatría Forense Esp. Medicina Legal	C	E	SANTA CRUZ TFE.
0818ML0008	J/SEC POLICLINICA Las propias de la Sección y las propias del Cuerpo		1.552,72	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses		Formación en clínica forense Esp. Medicina Legal	C	E	SANTA CRUZ TFE.
0818ML0009	MEDICO FORENSE Las propias del Cuerpo		1.312,47	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses			C	E	SANTA CRUZ TFE.
0818ML0010	MEDICO FORENSE Las propias del Cuerpo		1.312,47	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses			C	E	SANTA CRUZ TFE.
0818ML0011	MEDICO FORENSE Las propias del Cuerpo		1.312,47	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses			C	E	SANTA CRUZ TFE.
0818ML0012	MEDICO FORENSE Las propias del Cuerpo		1.312,47	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses			C	E	SANTA CRUZ TFE.
0818ML0013	MEDICO FORENSE Las propias del Cuerpo		1.312,47	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses			C	E	SANTA CRUZ TFE.
0818ML0014	MEDICO FORENSE Las propias del Cuerpo		1.312,47	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses			C	E	SANTA CRUZ TFE.

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA												
UNIDAD : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 142-A SECCION 08 SERVICIO 18												
NUMERO DEL PUESTO	DENOMINACION, CARACTERISTICAS Y FUNCIONES ESPECIALES	NIV. GRU.	COMPLEMENTO DESTINO/ ESPECIFICO	CLAS VINC	REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO			MÉRITOS PREFERENT.	F O R M A	D E D I	LOCALIZ. TERRIT.	
					ADMON	GRP	CUERPO/ESCALA					ESPECIA LID.
0818ML0015	MEDICO FORENSE Las propias del Cuerpo		1.312,47	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses		C.M.	E	SANTA CRUZ TFE.	
0818ML0016	MEDICO FORENSE Las propias del Cuerpo		1.312,47	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses		C	E	SANTA CRUZ TFE.	
0818ML0017	MEDICO FORENSE Las propias del Cuerpo		1.312,47	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses		C	E	SANTA CRUZ TFE.	
0818ML0018	MEDICO FORENSE PARTIDO JUDICIAL DE SANTA CRUZ DE LA PALMA Las propias del Cuerpo		1.312,47	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses		C	E	SANTA CRUZ DE LA PALMA	
0818ML0019	MEDICO FORENSE PARTIDO JUDICIAL DE LOS LLANOS DE ARIDANE Las propias del Cuerpo		1.312,47	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses		C	E	LOS LLANOS DE ARIDANE	
0818ML0020	MEDICO FORENSE PARTIDO JUDICIAL DE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA Las propias del Cuerpo		1.312,47	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses		C	E	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	
0818ML0021	MEDICO FORENSE PARTIDO JUDICIAL DE VALVERDE Las propias del Cuerpo		1.312,47	F.C.	A.J.	A	Médicos Forenses		C	E	VALVERDE	

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA													
UNIDAD : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE													
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 142-A SECCION 08 SERVICIO 18													
NUMERO DEL PUESTO	DENOMINACION, CARACTERISTICAS Y FUNCIONES ESPECIALES	NIV. GRU.	COMPLEMENTO DESTINO/ESPECIFICO	CLAS VINC	REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO				TITULACION Y EXPERIENCIA	MERITOS PREFERENT.	F P O R M	J O R N	LOCALIZ. TERRIT.
					ADMON	GRP	CUERPO/ESCALA	ESPECIA LID.					
0818ML0022	OFICIAL Las propias del Cuerpo en relación con las funciones que establece el Reglamento Orgánico del Instituto		500,13	F.C.	A.J.	C	Oficiales admón. de Justicia			C	E	SANTA CRUZ DE TFE.	
0818ML0023	AUXILIAR Las propias del Cuerpo en relación con las funciones que establece el Reglamento Orgánico del Instituto		468,06	F.C.	A.J.	D	Auxiliar Admón. de Justicia			C	E	SANTA CRUZ DE TFE.	

CLAVES Y ABREVIATURAS EMPLEADAS

F.C. = FUNCIONARIO
P.L. = PERSONAL LABORAL
A.J. = ADMINISTRACION DE JUSTICIA
CAC= COMUNIDAD AUTONOMA CANARIA
L.D. = LIBRE DESIGNACION
C = CONCURSO
S.C. = SEGUN CONVENIO
E = EXCLUSIVA

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Nombramientos, situaciones e incidencias**Otras Administraciones***Universidad de La Laguna**

134 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2002, por la que se nombra en virtud de concurso de méritos a D. Juan Julián Merino Rubio, Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento Arquitectura y Tecnología de Ordenadores.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de méritos para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 14 de diciembre), modificado por Resolución de 18 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 11 de enero de 2002) y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a D. Juan Julián Merino Rubio, Documento Nacional de Identidad nº 75325050-S, Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento Arquitectura y Tecnología de Ordenadores, adscrito al Departamento de Física Fundamental y Experimental, Electrónica y Sistemas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, a 23 de diciembre de 2002.- El Rector, José S. Gómez Soliño.

135 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2002, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Pompeyo Juan Pérez Díaz, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Música.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos do-

centes universitarios, convocado por Resolución de 30 de julio de 2001 (B.O.E. de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a D. Pompeyo Juan Pérez Díaz, Documento Nacional de Identidad nº 42065459-T, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Música, adscrito al Departamento de Historia del Arte, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, a 27 de diciembre de 2002.- El Rector, José S. Gómez Soliño.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

136 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Jorge Lorenzo Freixinet Gilart, Profesor Titular de Universidad Vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área en el Área de Salud de Gran Canaria, dependiente del Servicio Canario de la Salud, en el área de conocimiento Cirugía.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso nº 4 para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, con la plaza de Facultativo Especialista de Área del Área de Salud de Gran Canaria convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 (B.O.E. de 29.8.01), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio); Real Decreto 1.558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1.652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y demás normas de aplicación, el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de 29 de julio de 2002, Boletín Oficial de Canaria de 4

de septiembre de 2002, el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director del Servicio Canario de la Salud han resuelto nombrar a D. Jorge Lorenzo Freixinet Gilart, Documento Nacional de Identidad nº 40855486-B, Profesor Titular de Universidad Vinculado y Facultativo Especialista de Área del Área de Salud de Gran Canaria, en el área de conocimiento Cirugía adscrita al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de diciembre de 2002.- El Rector, p.d., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.- El Director del Servicio Canario de la Salud, Alberto Talavera Déniz.

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

137 *ORDEN de 14 de enero de 2003, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en este Departamento, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 30 de octubre de 2002.*

Efectuada convocatoria pública, mediante Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 30 de octubre de 2002 (B.O.C. nº 151, de 13.11.02), para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en este Departamento.

Visto el informe evacuado por la Dirección General de la Función Pública de conformidad con la base quinta de la convocatoria.

Visto igualmente el informe-propuesta de nombramiento emitido por el Secretario General Técnico.

Teniendo en cuenta las circunstancias y méritos alegados, el Consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, de acuerdo con la base sexta de la convocatoria y en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias,

R E S U E L V E:

Primero.- Designar a la funcionaria Dña. María Martín Pérez, para el desempeño del puesto de trabajo que se indica en los términos del anexo.

Segundo.- La funcionaria designada cesará en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días, contados desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de esta Orden, y habrá de tomar posesión en igual plazo, si reside en la misma isla, o en un mes, si reside fuera de ella, contados desde el día siguiente al del cese.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, o bien a criterio del interesado, interponer en vía administrativa, el recurso de reposición potestativo ante esta Consejería en el plazo de un mes a partir del día siguiente a que tenga lugar su notificación en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de enero de 2003.

**EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.**

A N E X O

APELLIDOS Y NOMBRE: Martín Pérez, María.
CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.
UNIDAD: Apoyo al Secretario General Técnico.
NÚMERO DEL PUESTO: 080301001.
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretario/a del Secretario General Técnico.
FUNCIONES: Apoyo material al Secretario General Técnico.
NIVEL: 18.
PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 26,00.

VÍNCULO: funcionario de carrera.
 ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.
 GRUPO: D.
 ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Auxiliar.
 JORNADA: especial.
 LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

138 *ORDEN de 15 de enero de 2003, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en este Departamento, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 3 de octubre de 2002.*

Efectuada convocatoria pública, mediante Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 3 de octubre de 2002 (B.O.C. nº 132, de 7.10.02) para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en este Departamento.

Visto el informe evacuado por la Dirección General de la Función Pública de conformidad con la base quinta de la convocatoria.

Visto igualmente el informe-propuesta de nombramiento emitido por el Inspector General de Servicios.

Teniendo en cuenta las circunstancias y méritos alegados, el Consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, de acuerdo con la base sexta de la convocatoria y en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias,

RESUELVE:

Primero.- Designar a la funcionaria Dña. Carmen Luisa Fernández del Torco Alonso, para el desempeño del puesto de trabajo que se indica, en los términos del anexo.

Segundo.- La funcionaria designada cesará en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días, contados desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de esta Orden, y habrá de tomar posesión en igual plazo, si reside en la misma isla, o en un mes, si reside fuera de ella, contados desde el día siguiente al del cese.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de

Santa Cruz de Tenerife, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, o bien a criterio del interesado, interponer en vía administrativa, el recurso de reposición potestativo ante esta Consejería en el plazo de un mes a partir del día siguiente a que tenga lugar su notificación en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de enero de 2003.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA
 E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
 Julio Bonis Álvarez.

A N E X O

APELLIDOS Y NOMBRE: Fernández del Torco, Carmen Luisa.
 CENTRO DIRECTIVO: Inspección General de Servicios.
 UNIDAD: Área de Inspección y Calidad.
 NÚMERO DEL PUESTO: 080603001.
 DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Inspector de Servicios-Coordenador.
 FUNCIONES: coordinación de las distintas unidades de inspección en ejecución del Plan de Actuación. Las que le sean asignadas de la competencia del Centro Directivo. Las previstas en el Reglamento en relación con la Función Inspectora.
 NIVEL: 28.
 PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 75,00.
 VÍNCULO: funcionario de carrera.
 ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.
 GRUPO: A.
 ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: AG/AFT.
 MÉRITOS PREFERENTES: experiencia asesoramiento jurídico o económico (Recursos Humanos, Organización o Asuntos Económicos). Manejo Herramienta T.I.C.
 JORNADA: especial.
 LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Parlamento de Canarias

139 *ACUERDO de 18 de diciembre de 2002, de la Mesa, por el que se hace pública la composición del Jurado del concurso para la selección de la letra del Himno de Canarias.*

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, aprobó las

bases del concurso para la selección de la letra del Himno de Canarias. En ejecución de lo dispuesto en la base segunda y tercera del concurso, la Mesa acuerda:

1º) Designar a los miembros del Jurado que valorarán las composiciones presentadas y elevará propuesta motivada a la Mesa de la Cámara.

- Como representantes de la Mesa del Parlamento a:

Excmo. Sr. D. Augusto Brito Soto, Vicepresidente Segundo, que actuará como Presidente de Jurado.

Excmo. Sra. Dña. María Luisa Zamora Rodríguez, Secretaria Primera.

Excmo. Sra. Dña. Belén Allende Riera, Secretaria Segunda.

- Como expertos musicales:

Sr. D. Armando Alfonso López.

Sr. D. Daniel Roca Arencibia.

- Como expertos literarios:

Sra. Dña. María Rosa Alonso Rodríguez.

Sr. D. Rafael Arozarena Doblado.

Sra. Dña. Yolanda Arencibia Santana.

Sr. D. José María Millares Sall.

2º) Hacer pública la composición del Jurado en el Boletín Oficial de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.- La Secretaria Primera, María Luisa Zamora Rodríguez.- Vº.Bº.: el Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

140 *ORDEN de 20 de enero de 2003, por la que se delega la competencia en materia de autorización de ampliación de créditos que amparan gastos de personal en diversos órganos de esta Consejería.*

Teniendo en cuenta los siguientes

I. ANTECEDENTES

Único.- El artículo 14.1.c) de la Ley 13/2002, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2003, atribuye a los titulares de los Departamentos la competencia para autorizar la ampliación de los créditos que amparen gastos de personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.2, apartados a) y b), salvo que venga impuesto por resolución judicial firme, y d) de la Ley 7/1984, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias; y anexo I de la propia Ley 13/2002, apartados 1.a), 1.b), 1.c) y 2.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- El artículo 31 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, y el 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, posibilitan la delegación de competencias en el Órgano que, por aplicación del principio de eficacia, sea más idóneo.

Segunda.- Circunstancias de índole técnica aconsejan delegar la competencia a que se refiere el artículo 14.1.c) de la Ley 13/2002, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2003, con el objeto de agilizar y alcanzar una mayor eficacia en el funcionamiento de los Servicios.

En el ejercicio de la competencia que tengo atribuida,

RESUELVO:

Primero.- Delegar, en los Órganos que se citan a continuación, la competencia para autorizar la ampliación de créditos que amparen gastos de personal a los que se refiere el artículo 14.1.c) de la Ley 13/2002, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2003, en los términos que se indican:

a) En el Viceconsejero de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica, cuando afecten a gastos de personal de la propia Viceconsejería y Direcciones Generales de ella dependientes.

b) En el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, cuando afecten a gastos de personal de la propia Dirección General y de la Viceconsejería de Justicia y Seguridad.

c) En el Director General de Seguridad y Emergencias, cuando afecten a gastos de personal de la propia Dirección General.

d) En el Secretario General Técnico, cuando afecten a gastos de personal del resto del Departamento.

Segundo.- Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de enero de 2003.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Tercero.- La presente Orden surtirá efectos durante el ejercicio presupuestario del año 2003.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de enero de 2003.

EL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS,
VIVIENDA Y AGUAS,
Antonio Ángel Castro Cordobez.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

141 *ORDEN de 8 de enero de 2003, por la que se delega en la Secretaria General Técnica, el ejercicio de la competencia consistente en autorizar la ampliación de créditos que amparen gastos de personal.*

El artículo 14.1.c) de la Ley 13/2002, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2003, atribuye, durante el ejercicio presupuestario del año 2003, a los titulares de los Departamentos, la competencia para autorizar la ampliación de los créditos que amparen gastos de personal, conforme a lo establecido en el artº. 36.2, apartados a), b), salvo que venga impuesto por resolución judicial firme, y d) de la Ley 7/1984, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, y anexo I de la propia Ley 13/2002, apartados 1.a), 1.b), 1.c), 1.e) y 2.

Existiendo circunstancias de índole técnica que lo hacen conveniente, produciéndose mayor agilidad en la modificación de créditos.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, y 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero,

R E S U E L V O:

Primero.- Delegar en la Secretaria General Técnica el ejercicio de la competencia consistente en autorizar la ampliación de los créditos que amparen gastos de personal a que se refiere el artículo 14.1.c) de la Ley 13/2002, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2003.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

142 *Viceconsejería de Educación.- Resolución de 9 de enero de 2003, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para participar en la selección de centros docentes públicos de Enseñanza Secundaria para su participación en el desarrollo de la Primera Fase del Proyecto Medusa, convocada mediante Resolución de 12 de diciembre de 2002.*

Por Resolución de esta Viceconsejería de Educación de 12 de diciembre de 2002 (B.O.C. nº 173, de 30 de diciembre), se convoca selección de centros docentes públicos de Enseñanza Secundaria para su participación en el desarrollo de la Primera Fase del Proyecto Medusa, estableciéndose en su apartado quinto dos plazos de presentación de solicitudes y documentación, el primero de ellos hasta el 13 de enero de 2003, dirigido a los centros que se relacionan en el anexo V de dicha Resolución y que quedaron excluidos en la anterior convocatoria por motivos de baremación, y el segundo, hasta el 31 de enero de 2003, dirigido al resto de los centros que deseen participar.

Dadas las circunstancias de haberse publicado oficialmente la presente convocatoria en período no lectivo para los centros docentes y el escaso margen de tiempo efectivo de que dispondrán los centros relacionados en el citado anexo V para formalizar y cumplir las solicitudes de participación, se considera conveniente ampliar el plazo de presentación para los centros docentes que se encuentran relacionados en el reiterado anexo V.

Por todo lo anterior y en virtud del artº. 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de ampliación de plazos establecidos,

R E S U E L V O:

Único.- Autorizar la ampliación del plazo de presentación de solicitudes y documentación hasta el 31 de enero de 2003 para los centros que se relacionan en el anexo V de la Resolución de esta Viceconsejería de Educación de 12 de diciembre de 2002 (B.O.C. nº 173, de 30 de diciembre), por la que se convoca selección de centros docentes públicos de Enseñanza Secundaria para su participación en el desarrollo de la Primera Fase del Proyecto Medusa.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2003.- El Viceconsejero de Educación, Fernando Hernández Guarch.

IV. ANUNCIOS*Anuncios de contratación***Consejería de Sanidad y Consumo**

405 *Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio de 23 de diciembre de 2002, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de un Servicio de Urgencia Provisional en arquitectura modular para el Hospital General de Fuerteventura.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Dirección del Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 84-02-DSA.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro e instalación de un Servicio de Urgencia Provisional en arquitectura modular para el Hospital General de Fuerteventura.

b) Número de unidades a entregar: según Pliego.

c) División por lotes y número: según Pliego.

d) Lugar de entrega: isla Fuerteventura, Islas Canarias.

e) Plazo de entrega: 3 meses desde la formalización del contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El presupuesto máximo de licitación es de 901.518,00 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

18.030,36 euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General del Servicio Canario de la Salud (Servicio de Contrataciones y Suministros).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 4ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, de Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfono: (928) 308162.

e) Telefax: (928) 308160.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha del cierre del plazo de licitación.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia: según Pliego.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del 12 de febrero de 2003, siempre y cuando en tal fecha hayan transcurrido 15 días naturales desde que se haya publicado la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de Canarias. De no ser así, el plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez que hayan transcurrido 15 días naturales desde la publicación que, de ambos Boletines Oficiales, se hubiere realizado más tarde, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: según Pliego.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General del Servicio Canario de la Salud.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, de Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.

4º) Asimismo, las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los registros a que se refiere el artº. 38.4 de la LRJPAC, en cuyo caso, se ruega a los licitadores que así lo hagan lo comuniquen expresamente al Servicio de Contrataciones y Suministros de la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, a contar desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: según Pliego.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 4ª planta.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: tercer día hábil laborable, siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiesen proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso la apertura de ofertas se realizará el primer día laborable siguiente.

e) Hora: 10,30 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

23 de diciembre de 2002.

13. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están disponibles en Internet (Página Central del Gobierno de Canarias), a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Canarias. Rogamos que si acceden al Pliego desde la referida página Web, lo comuniquen a la siguiente dirección de correo electrónico: adomsua@gobiernodecanarias.org.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de diciembre de 2002.- La Secretaria General, María del Carmen González Casanova.

**Consejería de Empleo,
y Asuntos Sociales**

406 *Dirección General de Juventud.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 26 de diciembre de 2002, que convoca concurso, por procedimiento abierto, para la contratación anticipada del Servicio de edición y distribución de la Revista "Juventud Canaria".*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Dirección General de Juventud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Juventud de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

c) Número de expediente: CS-1/2003.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: edición y distribución de una revista sobre temas de interés juvenil con el fin ofrecer a los lectores de entre 14 y 30 años información que incida en aspectos de carácter social, cultural, afectivo-sexual, deportivo, medioambiental, asociativo, de voluntariado, de cooperación al desarrollo y, en general, en todos aquellos aspectos de la realidad que puedan interesar a la población joven.

b) División por lotes y número:

Lote A: edición de la Revista Juventud Canaria.

Lote B: distribución de la Revista Juventud Canaria.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Canarias.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: hasta el 31 de diciembre de 2003. Existirán los plazos parciales previstos en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: ciento veinte mil (120.000) euros.

- Lote A: ochenta y cinco mil (85.000) euros.

- Lote B: treinta y cinco mil (35.000) euros.

5. GARANTÍAS.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores deberán constituir garantía provisional, por importe de:

a) Lote A: 1.700 euros, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.

b) Lote B: 700 euros, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.

c) Lotes A y B: 2.400 euros, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación en el caso de que licite a ambos lotes.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias.

b) Domicilio: calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, 4ª planta, Edificio de Usos Múltiples II, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Prolongación de Ramón y Cajal, 3, Edificio Salesianos, planta semisótano 1, local 5, en Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfono: en Las Palmas de Gran Canaria (928) 306397 (centralita) y en Santa Cruz de Tenerife (922) 151299 (centralita).

e) Telefax: en Las Palmas de Gran Canaria (928) 306324 y en Santa Cruz de Tenerife (922) 151320.

f) Internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: dentro de los quince días naturales a partir de la publicación de este anuncio.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) No es preciso estar en posesión de clasificación empresarial alguna.

b) Se deberá acreditar la correspondiente solvencia económica, financiera y técnica o profesional, por los medios establecidos en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: en el plazo de quince (15) días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias, hasta las 13,30 horas del día en que venza dicho plazo.

b) Documentación a presentar: conforme a lo establecido en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: en la señalada en el punto 6.

2º) Domicilio: en los señalados en el punto 6.

3º) Localidad y código postal: en los señalados en el punto 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Juventud.

b) Domicilio: calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Servicios Múltiples II, 4ª planta.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: la Mesa de Contratación se reunirá al tercer día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que existieran proposiciones enviadas por correo y que cumplan los requisitos de la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa se reunirá el sexto día natural siguiente al plazo de presentación de ofertas. Si el día de la apertura de proposiciones es sábado o día festivo el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación calificará la documentación general, en caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, se procederá en el mismo acto a la apertura de las ofertas. Si por el contrario se apreciaran defectos subsanables, la apertura de las ofertas tendrá lugar el cuarto día hábil siguiente al de la apertura de la documentación general.

Ahora bien, si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables se rechazará la proposición.

e) Hora: 10,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en la Dirección General de Juventud, calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, 3ª planta, Edificio de Usos Múltiples II, Las Palmas de Gran Canaria [teléfono (928) 306397] y calle Prolongación de Ramón y Cajal, 3, Edificio Salesianos, planta semisótano 1, local 5, en Santa Cruz de Tenerife [teléfono (922) 151299], para cualquier cuestión relativa al Pliego de Prescripciones Técnicas.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en los Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de diciembre de 2002.- El Director General de Juventud, Francisco Gaspar Candil González.

Administración Local

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

407 ANUNCIO de 4 de diciembre de 2002, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de varios suministros.- Exptes. números 1887/02, 1919/02 y 1944/02.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2. OBJETO DE LOS CONTRATOS.

2.1.a) Descripción del objeto: suministro e instalación de un sistema para la mejora de la eficiencia energética en dos colegios públicos del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria (expediente nº 1919/02).

b) Número de unidades a entregar: según detalle obrante en el Pliego de Condiciones Técnicas.

c) División por lotes y número: existe división por lotes en número de dos.

d) Lugar de entrega: en la dependencia gestora del contrato o en el lugar que la misma indique.

e) Plazo de entrega: noventa días a contar desde el siguiente al de la formalización del contrato.

f) Presupuesto base de licitación: 153.733,86 euros.

g) Garantía provisional: no se exige.

2.2.a) Descripción del objeto: arrendamiento de un tractor tipo 955-L de cadenas y un tractor tipo 320-3, sin maquinista, sin combustible ni lubricante, para el Servicio Municipal de Limpieza (expediente nº 1887/02).

b) Número de unidades a arrendar: dos.

c) División por lotes y número: no existe división por lotes.

d) Lugar de entrega: dependencias del Vertedero Municipal de Salto del Negro.

e) Plazo de entrega: veinticuatro horas a contar desde el momento de la solicitud por la Oficina gestora, vía fax o cualquier otro medio del que quede constancia escrita.

f) Vigencia del contrato: tres años, pudiendo prorrogarse por otros doce meses como máximo.

g) Presupuesto base de licitación: 24.040,48 euros de gasto máximo anual.

h) Garantía provisional: no se exige.

2.3.a) Descripción del objeto: suministro de piezas de repuesto para vehículos de diversas marcas del Parque Móvil Municipal (expediente nº 1944/02).

b) Número de unidades a entregar: a determinar por la Oficina gestora en cada pedido parcial.

c) División por lotes y número: existe división por lotes en número de cuatro.

d) Lugar de entrega: dependencias de Talleres Municipales.

e) Plazo de entrega: tres horas cuando el pedido parcial se curse a primera hora de la mañana; al día siguiente cuando la solicitud de pedido se curse después de las once horas de la mañana.

f) Vigencia del contrato: hasta el 31 de diciembre de 2003, pudiendo prorrogarse por otros seis meses como máximo.

g) Presupuesto base de licitación: 84.141,69 euros de gasto máximo.

h) Garantía provisional: no se exige.

Nota.- Al tener lugar la ejecución del contrato indicado en los epígrafes 2.2 y 2.3 en el ejercicio 2003, queda expresamente sometida la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito presupuestario suficiente y adecuado para financiar las obligaciones derivadas del contrato o contratos en el mencionado ejercicio 2003, de tal manera que, si eventualmente no pudiera llevarse a cabo su ejecución por razones derivadas del crédito presupuestario, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria asumirá obligación de indemnización de cualquier tipo frente al/los adjudicatario/s o a los licitadores.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Domicilio: León y Castillo, 270, 5ª planta (Servicio de Contratación).

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35005.

d) Teléfono: (928) 446168.

e) Telefax: (928) 446161.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la de finalización de la convocatoria.

5. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de Canarias, entendiéndose que la fecha de publicación que, cronológicamente, se produzca en último lugar será considerada como vencimiento del plazo de la convocatoria.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

2º) Domicilio: León y Castillo, 270, 1ª planta (Registro General).

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: exclusivamente si esa posibilidad aparece recogida en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

7. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Domicilio: León y Castillo, 270, 6ª planta (Salón de Reuniones).

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

e) Hora: doce.

8. GASTOS DE ANUNCIOS.

Por cuenta del adjudicatario.

9. PORTAL WEB.

Información disponible en www.laspalmasgc.es (para el Ciudadano-Administración Municipal-Concursos y Licitaciones).

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de diciembre de 2002.- El Alcalde-Presidente, p.d., el Concejal de Hacienda y Contratación, Francisco Javier Fernández Roca.

*Otros anuncios***Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica**

408 *Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 30 de diciembre de 2002, por el que se hace público el extracto de la Memoria anual correspondiente a 2001, conteniendo el resumen del inventario-balance y de las actividades de las Fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones Canarias.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.7 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, se hace público el extracto de la Memoria anual de actividades, conteniendo el resumen del inventario-balance y de las actividades de las Fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones Canarias.

Nº 02-RADIO ECCA, FUNDACIÓN CANARIA.

Memoria de actividades:

Las actividades desarrolladas se refieren al curso académico 2000/2001.

1. IMPLANTACIÓN GEOGRÁFICA.

La Fundación mantuvo Centros de Educación de Personas Adultas en catorce provincias de siete comunidades autónomas españolas:

ANDALUCÍA: Jaén, Málaga, Sevilla.
CANARIAS: Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife.
EXTREMADURA: Badajoz y Cáceres.
GALICIA: A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra.
ISLAS BALEARES, MADRID, REGIÓN DE MURCIA.

La acción se extiende también a otras 16 provincias en las que se desarrollan otras actividades ECCA mediante acuerdo con alguna institución.

El sistema ECCA de enseñanza a distancia sigue implantado además en catorce países de América Latina (Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) y se ha utilizado en acciones formativas de tres países de África (Angola, Cabo Verde y Mauritania).

2. OFERTA EDUCATIVA.

Formación Básica:

- Formación inicial: Alfabetización, Cultura Popular, Formación Base

- Formación para Graduados: Pregraduado, GES

Bachillerato:

- 3º de B.U.P.

- 1º de Bachillerato (LOGSE)

Formación Profesional Ocupacional:

- Cursos presenciales

- Cursos a distancia

Aula Abierta:

Formación orientada al empleo:

- Administración y Gestión

- Alimentación/Hostelería

- Comercio y Márketing

- Idiomas

- Informática

- Perfeccionamiento del Profesorado

- Servicio a la Comunidad

- Trabajo y Legislación

Formación socio cultural:

- Habilidades Educativas

- Habilidades para la Salud

- Habilidades Sociales

- Medio Ambiente

- Ocio y Tiempo Libre

Apoyo a la Escuela:
- Ortografía
- Redacción
- Técnicas de comunicación escrita
- Técnicas de estudio
Otras actividades: Proyectos, programas de cooperación internacional, jornadas, talleres, viajes.
3. ALUMNADO.
Total en Provincias y Autonomías: 86.642
4. PERSONAL.
Profesorado funcionario: 51
Profesorado concertado: 99
Profesorado privado: 26
Personal auxiliar: 55
Total: 231
Contratos temporales: 63
Colaboradores estables: 29
Colaboradores orientac.: 228
Total: 551
5. CENTROS DE ORIENTACIÓN:
En capitales de provincia: 134; en otras localidades: 610; Total: 744

Liquidación del presupuesto de 2000/2001:	
INGRESOS	
Ventas	1.809.880,59 euros
Accesorios	4.671,01 euros
Financieros	542,76 euros
Subvenciones oficiales	5.107.221,50 euros
Otras subvenciones	118.394,57 euros
Financiación extraordinaria	198.434,53 euros
TOTAL	7.239.144,96 euros
GASTOS	
Personal	5.029.495,93 euros
Financieros	79.850,88 euros
Bienes y Servicios	2.265.597,98 euros
Subvenciones concedidas	41.827,44 euros
Extraordinarios	128.287,19 euros
TOTAL	7.545.059,42 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Terrenos	1.004,29 euros
Edificios y otras construcciones	1.179.259,77 euros
Maquinaria Inst. y Utillaje	1.637.161,11 euros
Material de Transportes	7.813,16 euros
Mobiliario y enseres	693.153,35 euros
Amortización	
Ac. I. M. Propios	-1.995.197,99 euros
Inmaterial	73.735,89 euros
Financieros	15.829,35 euros
Existencias	16.944,38 euros
Deudores	1.569.836,79 euros
Cuentas financieras	53.211,69 euros
Situaciones Trans. Financ.	5.439,16 euros
TOTAL	3.258.190,95 euros
PASIVO	
Patrimonio	1.119.786,10 euros
Subvenciones de capital	599.544,64 euros
Deudas a largo y medio plazo	462.411,03 euros
Deudas a Corto plazo	1.382.363,64 euros
Resultados	-305.914,46 euros
TOTAL	3.258.190,95 euros

Nº 03-FUNDACIÓN LABORAL "ECONOMATO CEPESA DE TENERIFE".

Memoria de actividades:

Durante 2001, el número de beneficiarios formales con carnet, se situó en 2.271 y el promedio de utilización de los servicios del Economato se cifró en 707, que afectó alrededor de 3.535 personas entre beneficiarios directos y familiares.

La actividad de la Fundación, está orientada al personal activo de la Refinería de Tenerife, al personal jubilado o en situación asimilada, personas en invalidez, viudas, etc. También se benefician de la misma el personal activo, jubilados, viudas, etc. de Cepsa en Aeropuertos y Delegación Comercial.

Los beneficios aportados por la Fundación al citado personal, han consistido en la adquisición de artículos de consumo a precios de costo, ya que a éste no se le aplica ningún incremento por ningún concepto, como reglamentariamente tiene establecido el Convenio Colectivo de los trabajadores de Cepsa y los Estatutos de la Fundación, cargando la empresa con todos los costes fijos y variables.

La gestión de compras que durante el año formalizó la Fundación, se cifró en 1.452.303,25 euros, y la media de venta anual por cartilla utilizada en 1.372,84 euros.

Se ha seguido gestionando con empresas externas dedicadas a diversas actividades, la opción de cana-

lizar compras a través de las mismas que propician descuentos especiales para el colectivo, tales como: ropa, calzado, hogar, vehículos y repuestos, muebles, ópticas, electrodomésticos, informática, carnes y verduras, etc.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	970.597,41 euros
Gastos que soporta CEPSA	481.705,84 euros
TOTAL	1.452.303,25 euros

GASTOS	
Compra de Bienes y servicios	1.452.303,25 euros
TOTAL	1.452.303,25 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Mobiliario y enseres	12.291,83 euros
Financieros	7.920,49 euros
Amortización acumulada I.M.	-12.291,83 euros
Existencias	143.075,25 euros
Deudores	243.488,81 euros
Cuentas financieras	203.294,12 euros
TOTAL	597.778,67 euros

PASIVO	
Patrimonio	300.506,05 euros
Deudas a corto plazo	297.272,62 euros
TOTAL	597.778,67 euros

Nº 07-FUNDACIÓN "PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE FUERTEVENTURA".

Memoria de actividades:

Las actividades realizadas por el Centro Asociado, durante el año académico, han tenido por finalidad el acercar unos estudios universitarios a aquellos estudiantes de la isla, no capitalina, que por cualquier motivo no se han podido desplazar fuera de la misma para realizarlos en una Universidad Presencial.

La actividad que habría que destacar, fue incorporar más profesores tutores del Centro Asociado a la autorización de las tutorías telemáticas. La importancia de este hecho, es debido, a que se acercan más los estudios y los profesores, a los alumnos que viven lejos del Centro Asociado, puesto que a través de Internet los alumnos reciben clases y pueden consultar aquellas dudas que le surgen durante el estudio diario.

También es de destacar, durante el año académico pasado, la consolidación de la videoconferencia, como método de impartir clases a los alumnos del Centro, por parte de los profesores de la Sede Central.

Por otro lado, este año, y ya van tres, se continuaron con las tutorías del curso de especialización en educación infantil, examinándose en el centro todos los alumnos matriculados en el mismo, sin que fuese necesario que se desplazaran a otra isla para realizar sus exámenes.

Además de estas actividades el centro ha realizado todas aquellas necesarias para el buen funcionamiento del mismo, como son el asesoramiento en el tema de la preinscripción, matrícula, becas, etc., facilitar al alumnado del Centro la compra del material de matrícula y de estudios.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	2.154.237 pesetas
Subvenciones (Cabildo)	4.160.000 pesetas
“(Ayto. La Oliva)”	540.246 pesetas
“(Ayto. Pájara)”	368.992 pesetas
“(Ayto. Pto. del Rosario)”	1.000.000 pesetas
“(Ayto. Tuineje)”	350.313 pesetas
“(Gobierno Autónomo)”	12.240.000 pesetas
“(C.I.A.)”	1.500.000 pesetas
“(U.N.E.D.)”	3.253.606 pesetas
Tutorías Telemáticas	1.773.040 pesetas
TOTAL	27.340.434 pesetas

GASTOS	
Personal	23.318.697 pesetas
Actividades	290.540 pesetas
Material	219.640 pesetas
Biblioteca	1.070.496 pesetas
Desplaz. Dietas	432.315 pesetas
Mantenimiento	396.341 pesetas
Gastos Grles.	515.372 pesetas
Librería	893.796 pesetas
TOTAL	27.137.197 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Mobiliario	35.588.720 pesetas
Deudores	1.225.280 pesetas
Cuentas financieras/Caja	6.851.905 pesetas
TOTAL	43.665.905 pesetas

PASIVO	
Capital y Reservas Patrimonio	9.451.711 pesetas
Reservas Patrimonio	31.587.469 pesetas
Acreedores por prestación de servic.	3.685.550 pesetas
Resultado del ejercicio	-1.058.825 pesetas
TOTAL	43.665.905 pesetas

Nº 10-FUNDACIÓN CANARIA "CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DE CANARIAS".

Memoria de actividades:

Actividades asistenciales realizadas en el C.O.F. a lo largo del año 2001 se estructuran en cinco apartados:

I. Actividades asistenciales

II. Servicio de Mediación Familiar

III. Curso de Formación en Mediación Familiar

IV. Actividades culturales de prevención y promoción

V. Actividades de formación y reciclaje profesional

VI. Otras actividades

Población atendida en el 2001: extracción social. Los sectores de la población que acuden al C.O.F., proceden principalmente de los barrios de las clases sociales más desfavorecidas de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria: Polígono de San Cristóbal, Pedro Hidalgo, Jinámar, San José, San Juan, Schamann, La Isleta, etc. A ello hay que sumar la procedente de Telde, municipios del Sur y del Norte principalmente, y en menor medida de los restantes municipios e islas.

Acogidas: de nuevos casos individuales, de parejas y de familias según las siguientes categorías:

Padres con niños objeto de la información, 193

Jóvenes y/o padres con jóvenes objeto de la información, 160

Adultos y/o parejas objeto de la información, 408

TOTAL: 761.

Expedientes y/o casos que han pasado a la orientación y tratamiento:

a) Niños, 157

b) Jóvenes, 124

c) Adultos y parejas, 313

TOTAL: 594

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS

Ventas	3.890.000	pesetas
Subvenciones oficiales	10.718.000	pesetas
TOTAL	14.608.000	pesetas

GASTOS

Personal	10.321.000	pesetas
Financieros	20.000	pesetas
Bienes y servicios	4.267.000	pesetas
TOTAL	14.608.000	pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO

Edific. y otras construcciones	12.500.000	pesetas
Maquinaria y utillaje	514.269	pesetas
Mobiliario y enseres	1.930.403	pesetas
Amort. Acum. I.M. Propios	-1.955.716	pesetas
Cuentas financieras	535.708	pesetas
Resultados	2.314.100	pesetas
TOTAL	15.838.764	pesetas

PASIVO

Subvenciones de capital	13.860.902	pesetas
Deudas a corto plazo	1.977.862	pesetas
TOTAL	15.838.764	pesetas

Nº 12-FUNDACIÓN CANARIA "MAPFRE GUANARTEME".

Memoria de actividades:

Las actividades realizadas en el ejercicio 2001, entre otras, han sido las siguientes:

Formación y estudios:

Destacar la realización de las siguientes ediciones de Máster formativos: X Dirección y Administración de Empresas; IX y III Tributación de Empresas; VII y IV Asesoría Jurídica de Empresas, así como los Cursos Superiores de Peritación de Vehículos Automóviles y de Incendios y Riesgos Diversos.

Seminarios y congresos:

Especial mención merece la celebración del II Encuentro Profesional de Dirección Comercial y Márketing de Canarias y el X Encuentro sobre la Situación y Perspectivas de la Economía Canaria.

Ediciones:

Se publicaron los libros "El siglo de Turismo de Gran Canaria"; "Antonio Porlier Marqués de Bajamar (1722-1813)"; "Pildain. Cartas y Documentos inéditos"; "El Paisaje natural de los volcanes históricos de Tenerife"; "Diccionario Histórico del Español en Canarias", coeditado con el Instituto de Estudios Canarios de Tenerife.

Artes Plásticas:

Se realizaron cinco “Cursos de Acuarela, iniciación y consolidación”; Un “Curso sobre estaño”; “II Concurso de Fotografía de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna y el “III Concurso de Fotografía Rincones de Arucas”; así como exposiciones de pintura, escultura, cerámica, fotografía y arte popular.

Música:

Entre el gran número de conciertos realizados, la mayoría de ellos de Música de Cámara, destacamos las “Veladas Musicales” que se celebran mensualmente, así como la celebración de cursos musicales y la participación de otros grupos de música folklórica y popular como el Concierto de timple de “El Colorado”. De especial importancia, es el patrocinio del Concierto de Navidad de los Niños Cantores de Viena en el Auditorio Alfredo Kraus.

Literatura:

Se falló el II Concurso de Poesía, se celebró el II Concurso de Recitación de Poesía y el I Concurso de relatos cortos Rescatando la Memoria.

Becas:

La Fundación otorgó becas de ayudas a diversos programas.

Ayuda a instituciones:

Apoyo económico a proyectos en barrios marginales y diferentes. Asociaciones de discapacitados, instituciones de beneficencia y parroquias.

Liquidación del presupuesto de 2001:**INGRESOS**

Ingresos de actividades	78.334.000	pesetas
Accesorios a la explotación	2.247.000	pesetas
Financieros	236.274.000	pesetas
Subvenciones	38.400.000	pesetas
Extraordinarios	43.547.000	pesetas
TOTAL	398.802.000	pesetas

GASTOS

Personal	54.747.000	pesetas
Financieros	789.000	pesetas
Bienes y Servicios	105.465.000	pesetas
Subvenciones concedidas	43.507.000	pesetas
Tributos	659.000	pesetas
Extraordinarios	193.635.000	pesetas
TOTAL	398.802.000	pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO		
Material propio	332.332.000	pesetas
Inmaterial	296.000	pesetas
Financieros	1.134.796.000	pesetas
Deudores	31.604.000	pesetas
Cuentas financieras	24.906.000	pesetas
Situaciones Trans. de Financ.	6.215.000	pesetas
TOTAL	1.530.149.000	pesetas

PASIVO		
Patrimonio	943.386.000	pesetas
Ingresos a distribuir	13.107.000	pesetas
Deudas a corto plazo	32.946.000	pesetas
Superávit ejercicio cerrado	144.792.000	pesetas
Superávit ejercicios anteriores	357.285.000	pesetas
Ajustes por periodificación	38.633.000	pesetas
TOTAL	1.530.149.000	pesetas

Nº 13-FUNDACIÓN CANARIA “PATRONATO CONDADO DEL PALMAR”.

Memoria de actividades:

Para el presente Curso 2001/2002, la Junta de Patronos ha cumplido con el objetivo fundacional, otorgando las siguientes becas:

- 07 niños residentes en Hogar tutelado María Auxiliadora y matriculados en el Colegio San Isidro de La Orotava.

- 05 alumnas del Colegio Pureza de María de Los Realejos.

- 01 alumna cursando estudios de Ingeniería-Técnica Agrícola en la Escuela Universitaria de La Laguna.

- 20 alumnos de Formación Profesional matriculados en la Escuela María Auxiliadora de Togo.

El importe de estas becas han supuesto 1.950.000 pesetas.

También, durante el año 2001, tuvieron lugar numerosas actividades educativas de convivencia y tiempo libre en la Finca Santo Domingo sita en la Victoria de Acentejo, propiedad de la Fundación, mediante acuerdo de ésta con la Congregación Salesiana, lo que amplía el cumplimiento del objetivo fundacional a favor de la educación de la juventud.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS		
Ventas	5.951.253	pesetas
Financieros	432.409	pesetas
TOTAL	6.383.662	pesetas

GASTOS		
Personal	335.000	pesetas
Financieros	80.231	pesetas
Compra de Bienes y Servicios	3.146.516	pesetas
Subvenciones concedidas	1.950.000	pesetas
Amortización Inmov. Material	220.900	pesetas
Resultados/Superávit 2000	651.015	pesetas
TOTAL	6.383.662	pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO		
Terrenos	3.479.633	pesetas
Edificios y otras construcciones	2.638.690	pesetas
Utillaje	840.626	pesetas
Amortización Acum. Inmov. Mat.	-897.300	pesetas
Financiero	4.010.170	pesetas
Existencias	1.005.900	pesetas
Deudores	2.515.925	pesetas
Cuentas financieras	15.034.628	pesetas
TOTAL	28.628.272	pesetas

PASIVO		
Patrimonio	24.612.214	pesetas
Deudas C/P	3.365.043	pesetas
Resultados	651.015	pesetas
TOTAL	28.628.272	pesetas

Nº 14-FUNDACIÓN CANARIA BENÉFICO-DOCENTE "SAN ISIDRO LABRADOR".

Memoria de actividades:

En el año 2001, se inscribieron en el Colegio 178 alumnos en el 2º Ciclo de Educación Infantil, 456 en Primaria, y 345 en Educación Secundaria Obligatoria, lo que representa un total de 978 alumnos, inferior al curso anterior en 20 alumnos debido a la adaptación de la ratio en Primaria a 25 alumnos/aula. Cabe resaltar la escolarización de 12 niños (5 en infantil, 6 en primaria y 1 en ESO) procedentes de los Hogares dependientes de la Fundación Proyecto Don Bosco, que atiende a niños y jóvenes en dificultad o en desamparo.

La Consejería de Educación del Gobierno de Canarias tiene concedidas para alumnos de este Centro 44 becas en infantil de 10.000 pesetas c/u., a las que hay que añadir 35 becas para libros a los Alumnos de Primaria.

Cabe resaltar la obtención de varios premios, sobre todo en la vertiente de conocimiento e investigación de contenidos canarios a nivel local (3º de ESO) Como regional 2º Ciclo de Primaria (los juegos de nuestros abuelos) deportes canarios, ... Primer Premio de redacción de Tenerife de Coca Cola y Primero de caligrafía.

La Asociación de Padres de Alumnos del Colegio apoya plenamente al Centro y gracias a su colaboración se va mejorando todo lo material y educativo del Colegio San Isidro con gran satisfacción y agradecimiento de la Fundación. Fiesta de San Isidro (Exposición de animales) y los Cursos de Informática para padres, madres y alumnos.

La Fundación ha cedido gratuitamente sus instalaciones y enseres para diversos actos benéficos a favor de los países del Tercer Mundo, Campaña contra el Hambre, Asociación ProBosco de disminuidas psíquicas, Cruz Roja, Campaña de Navidad, a favor de los más necesitados, y Campaña del Juguete para los niños pobres de la zona.

También colabora con el Ayuntamiento en las fiestas locales cediendo sus instalaciones para servicios sanitarios, festivos, culturales y deportivos.

En el marco puramente deportivo se han celebrado en la piscina escolar cursillos de natación para más de 300 niños, jóvenes y adultos de ambos sexos. Actividades atléticas entre la que destaca el Cross de María Auxiliadora en su XXIV edición con la participación de unos 1.700 corredores en colaboración con el Ayuntamiento de La Orotava y otras entidades colaboradoras.

Asimismo se destaca: la publicación de las revistas Hojaviva y Mensajes de los Antiguos Alumnos y de la APA respectivamente; Presentación de un Libro sobre la devoción de María Auxiliadora en Tenerife "De Azul y Rosa"; Participación de los alumnos en la confección de alfombras del Corpus; Participación de un buen número de alumnos en los Campamentos del Verano '00, celebrándose dos de ellos (Oroluz-1 y Oroluz-2) en las instalaciones del colegio, otro en Las Palmas y otro en Córdoba.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas (Cuotas Enseñ.)	202.286,37 euros
Accesorios a la explotación	2.153,37 euros
Financieros	8,93 euros
Subvenciones funcionamiento	164.826,43 euros
Subvención pago delegado	1.090.734,51 euros
Otras subv. a la ESO	11.278,39 euros
TOTAL	1.471.288,00 euros

GASTOS	
Personal	1.299.392,61 euros
Financieros	97,75 euros
Compra de Bienes	5.975,92 euros
Compra de Servicios	68.964,48 euros
Amortizaciones	40.076,10 euros
Pérdidas y ganancias	56.781,14 euros
TOTAL	1.471.288,00 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Edificios y construcc.	1.287.691,54 euros
Otras instalaciones	7.463,99 euros
Maq. Inst. Util.	46.516,99 euros
Mobiliario y enseres	103.216,08 euros
Amortizaciones	-334.285,85 euros
Local asociación	3.084,97 euros
Galerías de agua	3.005,06 euros
Deudores	201.288,63 euros
Cuentas financieras	7.849,41 euros
TOTAL	1.325.830,82 euros

PASIVO	
Patrimonio	1.141.804,84 euros
Deudas L/P	10.457,51 euros
Deudas C/P	116.787,33 euros
Resultados	56.781,14 euros
TOTAL	1.325.830,82 euros

Nº 15-FUNDACIÓN CANARIA "EMPRESA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA".

Memoria de actividades:

De entre sus actividades se puede destacar:

204 Convenios de investigación gestionados:

- 127 con las Administraciones Públicas.
- 077 con empresas privadas.

017 Masters y expertos organizados.

003 Cursos superiores.

042 Cursos/seminarios organizados.

301 Alumnos en prácticas gestionadas por la Fundación en 44 empresas/instituciones de la provincia.

067 Becas de postgrado gestionadas.

148 Becarios adscritos a proyectos.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	547.257,93 euros
Financieros	47.944,26 euros
Subvenciones oficiales	3.913,89 euros
Otras subvenciones	40.267,77 euros
Extraordinarios	8.743,59 euros
TOTAL	648.127,44 euros

GASTOS	
Personal	424.533,88 euros
Financieros	7,12 euros
Bienes y Servicios	116.539,87 euros
Subvenciones concedidas	19.438,71 euros
Extraordinarios	6.202,93 euros
TOTAL	566.722,51 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Mobiliario y enseres	88.502,66 euros
Amort. Acum. I. M.	-35.038,80 euros
Domin. Públ.	
Inmaterial	168,96 euros
Financieros	90,15 euros
Deudores	539.506,53 euros
Cuentas financieras	1.747.998,86 euros
TOTAL	2.341.228,36 euros

PASIVO	
Patrimonio	110.392,81 euros
Deudas C/P	2.149.430,62 euros
Resultados	81.404,93 euros
TOTAL	2.341.228,36 euros

Nº 18-FUNDACIÓN "ALEJANDRO DA SILVA".

Memoria de actividades:

Los aspectos desarrollados, desde el Departamento de Trabajo Social, a lo largo del año 2001:

Programa. Intra-Extrahospitalario de apoyo Integral al Paciente.

Proyectos:

A) Proyecto de Atención a problemáticas sociales.

B) Proyecto de Animación Sociocultural.

C) Proyecto de Cumplir una Ilusión.

D) Proyecto de la Casa Hogar del Enfermo de Leucemia.

E) Proyecto Servicio de Transporte para el Enfermo.

F) Proyecto Actividades Lúdicas-Recreativas.

G) Proyecto de Apoyo Escolar en el Domicilio.

H) Proyecto de Apoyo directo al enfermo en Hospital Dr. Negrín.

Los objetivos culminados por el Departamento de Psicología en la provincia de Las Palmas han sido los siguientes:

- Colaboración con el personal sanitario.
- Atención psicológica en enfermos y familiares consistente en la aplicación y desarrollo en diversas áreas.
- Coordinación con los Servicios de Psiquiatría de los Hospitales.
- Apoyo psicológico al personal médico y de enfermería.

Sumada a la labor intrahospitalaria es importante el establecimiento de un trabajo Extrahospitalario con tareas clínicas del departamento de Psicología en la sede de la Fundación, entre los que se destacan los siguientes:

- Atención clínica dirigida a enfermos y familiares en la sede de la Fundación.
- Programa de reintegración Escolar del Niño Leucémico.
- Programa de voluntariado.
- Coordinación con la animadora sociocultural de la Fundación.
- Formación continua del personal del Departamento de Psicología.
- Realización de Ponencias, Charlas o Mesas redondas.
- Formación y Supervisión de Alumnos en Prácticas.
- Coordinación de la Comisión Técnica de la Fundación.

Durante 2001, se han realizado un total de 1.345 visitas o Consultas a enfermos a los Hospitales Insular, Doctor Negrín y Materno-Infantil.

En ese mismo año, se realizaron 330 consultas en la sede de la Fundación o en el local habilitado en el Hospital Doctor Negrín. Estas consultas abarcan tanto a pacientes como a familiares.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Subvenciones	6.182.473 pesetas
Financieros	457.183 pesetas
Convenio con caja Insular de Ahorros	7.000.000 pesetas
De particulares, donaciones, etc.	26.449.007 pesetas
Actividades benéficas de recaud.	17.187.249 pesetas
TOTAL	57.275.912 pesetas

GASTOS	
De personal	15.897.502 pesetas
Suministros y servicios	14.246.477 pesetas
Actuaciones Sociales	3.755.321 pesetas
Amortizaciones	2.017.683 pesetas
TOTAL	35.916.983 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	32.023.421 pesetas
Activo circulante	57.255.195 pesetas
TOTAL	89.278.616 pesetas

PASIVO	
Fondos propios	99.873.828 pesetas
Acreedores a corto plazo	-10.595.212 pesetas
TOTAL	89.278.616 pesetas

Nº 19-FUNDACIÓN "INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS".

Memoria de actividades:

El resumen de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2001, ha sido:

Actividades mediante programas de becas:

La formación de titulados superiores mediante organización de programas de becas continua siendo una de las principales actividades en el cumplimiento de los estatutos de la Fundación ITC. Los becarios ingenieros industriales junto con otros titulados superiores (ciencias físicas, ingenierías de telecomunicaciones e informática) que se han incorporado durante el ejercicio 2001 en régimen de becas han sido 34, recibiendo formación práctica en las Direcciones Generales de Industria y Energía y Planificación y Fomento Industrial del Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Gran Canaria, Instituto Tecnológico de Canarias y en otras entidades privadas (Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias).

Resumen de becas Fundación ITC-Ejercicio 2001:

Dirección General de Industria y Energía	12	35,29%
Dr. Gral. de Planificación y Fomento Industrial	6	17,64%
Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria	3	8,82%
Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.	4	11,76%
Apoyo Sistema Canario I + DT + I	8	23,52%
Colegio Ofic. de Ingenieros Industriales de Canarias	1	2,94%

Durante el ejercicio de 2001, destaca entre otros, el programa de formación de becarios de apoyo al Sistema Canario de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en colaboración con la Dirección General de Planificación y Fomento Industrial del Gobierno de Canarias, Centros de Investigación y Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS		
Servicios	214.875,62	euros
Subvenciones explotación	618.262,89	euros
Ingresos financieros	1.157,27	euros
Diferencia introducción euro	42,48	euros
TOTAL	834.338,26	euros

GASTOS		
Compras de Bienes y Servicios	78.501,66	euros
Servicios exteriores	187.228,40	euros
Tributos	54,09	euros
Gastos de Personal	420.743,59	euros
Gastos Financieros	1.173,70	euros
Dotaciones para amortiz.	52.690,89	euros
Inmovilizado		
Beneficios/pérdidas	93.945,93	euros
TOTAL	834.338,26	euros

Inventario-balance:

ACTIVO		
Inmovilizado	130.630,87	euros
Activo circulante	381.025,09	euros
TOTAL	511.656,96	euros

PASIVO		
Fondos propios	229.196,44	euros
Acreedores a corto plazo	282.460,52	euros
TOTAL	511.656,96	euros

Nº 21-FUNDACIÓN CANARIA "CENTRO DE SOLIDARIDAD DE LAS ISLAS CANARIAS".

Memoria de actividades:

En el año 2001 se han venido consolidando los nuevos servicios ya implantados, como el Programa de Prevención Escolar y Familiar "Entre Todos" y el Programa Garoé.

El Programa Nova abrió sus puertas en Gran Canaria que, junto a la oferta que en Tenerife se venía realizando, se vislumbra como una estructura fuerte para trabajar tanto en la prevención en jóvenes y adolescentes como la asistencia ante problemáticas ya presente de consumo de drogas. A esto se le suma la oferta de Pisos Nova + para adolescentes y el Proyecto de Casa de Oficios, que en Tenerife complementa la acción formativa y de inserción laboral, así como una intervención preventiva en el ámbito comunitario.

PROGRAMA TRADICIONAL:

Este programa es el más antiguo de cuantos posee Proyecto Hombre. Consta de tres programas engranados que constituyen la oferta asistencial para aquellas personas más desestructuradas. Mayormente los consumos están relacionados con la heroína y su apoyo familiar, como mínimo, es complicado.

- ACOGIDA: se estructura en un Centro de DIA, constituyendo la primera etapa de este proceso educativo terapéutico. Junto a este Programa está el Programa Familiar, donde se trabaja con los familiares de estas personas consumidoras para informarlas, formarlas y acompañarlas en este itinerario terapéutico que se comienza.

Los programas de Pisos de Apoyo atienden, en régimen de internado, a las personas que carecen de apoyo familiar.

- Sesiones de terapia familiar	216
- Grupos de auto-ayuda familiar	304
- Sesiones individuales	560
- Anamnesis familiar	082
- Seminarios informativos-formativos	026

- COMUNIDAD TERAPÉUTICA: se desarrolla en régimen de internado donde se trabajan cuatro áreas fundamentales para el posterior momento de la incorporación a la sociedad. Estas son: área comportamental, sentimientos, actitudes y valores. Especial mención merece el Programa Familiar que acompaña esta etapa con actividades diversas: Casas abiertas, Grupos de autoayuda familiar, Encuentros familiares, Terapia familiar, atención individualizada.

- Total de personas atendidas: 113.

- REINSERCIÓN: se estructura este momento del proceso en régimen ambulatorio, y comienza a demandar mayores cotas de autonomía y de desarrollo personal.

- Total de personas atendidas en Tenerife y Gran Canaria: 94.

PROGRAMA GAROÉ: este programa es de implantación reciente y es una estructura educativa terapéutica

que como Centro de Día-horario de tarde- en régimen ambulatorio, atiende a personas mayores de 22 años con un perfil concreto de consumo. Mayoritariamente son consumidores de cocaína.

- Total de personas atendidas (en grupo): 117.

PROGRAMA NOVA: tiene un marcado carácter educativo, y fue creado con el fin de dar respuesta tanto a menores adolescentes y jóvenes iniciados en el consumo de drogas, como a las familias de éstos.

- Total de jóvenes atendidos (grupos): 104.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN ESCOLAR Y FAMILIAR "Entre Todos":

Durante el curso 2000-2001 se inició la implantación experimental de este Programa y se beneficiaron 3.800 alumnos y padres. En Canarias se trabajó en cuatro colegios en el grupo experimental y con un total de 255 alumnos y sus familias.

OTROS SERVICIOS:

- Pisos de apoyo.
- Casa de oficios.
- Voluntariado.
- Centro de estudios.
- Área médico-sanitaria.
- Área jurídica.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Dirac. Gral. Drogodependencia	89.000.000 pesetas
Dirección Gral. del Menor	47.189.968 pesetas
ICFEM	3.446.585 pesetas
Cabildos Insulares	18.002.500 pesetas
Ayuntamientos	16.273.200 pesetas
Subv. del INEM	41.767.658 pesetas
(Casa de Oficio)	
Extraordinarios	31.794.088 pesetas
TOTAL	247.473.999 pesetas

GASTOS	
Inversiones	2.175.816 pesetas
Aprovisionamientos	25.736.707 pesetas
Gastos personal	188.522.047 pesetas
Otros gastos	44.647.941 pesetas
TOTAL	261.082.511 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	115.480.126 pesetas
Deudores	48.293.003 pesetas
Ajustes periodificación	195.152 pesetas
Tesorería	3.743.486 pesetas
TOTAL	167.711.767 pesetas

PASIVO	
Patrimonio	118.704.749 pesetas
Ingresos a tistrib. varios ejerc.	2.987.700 pesetas
Deudas C/plazo	46.019.318 pesetas
TOTAL	167.711.767 pesetas

Nº 22-FUNDACIÓN "ANTROPOSÓFICA DE LANZAROTE".

Memoria de actividades:

Las actividades de la Fundación durante el año 2001, en colaboración con el Centro de Terapia Antroposófica consistieron en:

Diario (de lunes a viernes):

Dibujo, pintura, moldeado con arcilla.

Euritmia de arte y euritmia curativa.

Semanal:

Círculo de lectura de libros de poetas y filósofos.

Cantar en coro.

Excursiones a pie de los volcanes.

Dos veces semanales:

Visita a la agricultura biodinámica en la Finca Lomos Altos.

Conciertos de música canaria y sur-americana con timple, guitarra y canto.

Mercadillo de Navidad

A lo largo del año:

Conferencias, seminarios, cursos, conciertos y trabajo artístico.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	1.892.000 pesetas
Accesorios a la explotación	36.515.000 pesetas
Financieros	144.000 pesetas
Otras subvenciones	3.980.000 pesetas
TOTAL	42.531.000 pesetas

GASTOS	
Financieros	15.430.000 pesetas
Bienes y servicios	16.996.000 pesetas
TOTAL	32.426.000 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO		
Terrenos	3.089.000	pesetas
Edificios y otras construcciones	500.300.000	pesetas
Maq., Inst. y utillaje	329.000	pesetas
Mobiliario y enseres	2.200.000	pesetas
Amort. acum. I.M. propios	-44.876.000	pesetas
Financieros	2.710.000	pesetas
Deudores	5.480.000	pesetas
Cuentas financieras	27.659.000	pesetas
Deudores a corto plazo	3.562.000	pesetas
TOTAL	500.453.000	pesetas
PASIVO		
Patrimonio	10.100.000	pesetas
Subvenciones de capital	114.782.000	pesetas
Deudas a L/P y M/P	267.813.000	pesetas
Deudas C/P	4.847.000	pesetas
Resultados	10.212.000	pesetas
Ingresos a distribuir	92.699.000	pesetas
TOTAL	500.453.000	pesetas

Nº 025-FUNDACIÓN CANARIA "HOGAR SANTA RITA".

Memoria de actividades:

Detalle de las actividades socioculturales que se han desarrollado durante el año 2001:

- Distribución de regalos de Reyes a los ancianos residentes.
- Comienzo de confección de trajes de carnaval.
- Actuación del Grupo de Ancianos del Hogar "LOS SALEROSOS".
- Baile de carnaval en el Centro de Tercera Edad del Puerto de la Cruz.
- Participación de la Murga en el Coso Carnavaleiro de Los Realejos.
- Participación en la Piñata Chica en el Recinto Ferial de Santa Cruz.
- Confección de Flores de papel
- Proyección de Videos.
- Confección de Trajes de Campesino por ancianos del Hogar.
- Elaboración y Decoración de la "Cruz de Flores".
- Fiesta del Día de Canarias en Tacoronte con otros grupos de 3ª Edad.
- Elaboración y Decoración de la "Cruz de Flores".

- Fiesta del Día de Canarias en Tacoronte con otros grupos de Tercera Edad.

- Visita al Loro Parke.

- Fiesta de San Juan: Elaboración del Arco de Frutas, hogueras.

- Proyección de películas y concursos varios.

- Paseo por Playa Jardín con los ancianos menos válidos residentes en el Hogar.

- Exposición de Fotografía de los actos celebrados hasta la fecha, en el salón de Actos.

- Almuerzo/Homenaje a los ancianos en La Orotava.

- Visita a la "CASA DE LA REALADUANA" en el Puerto de la Cruz.

- Cine, manualidades, bingo ...

- Comienzo de trabajos para la elaboración del Portal.

- Fiesta de San Andrés.

- Exposición de Belén realizado por los abuelos del Hogar.

- Para alegrar la Navidad a los ancianos, han visitado el Hogar diversos grupos.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Recursos propios	4.261.995,68 euros
Subvenciones	1.681.928,52 euros
Extraordinarios	3.685.808,05 euros
TOTAL	9.629.732,25 euros

GASTOS	
Personal	1.572.745,73 euros
Mantenimiento	1.586.710,73 euros
Otros gastos y servicios	1.793.446,77 euros
Extraordinarios	4.075.930,60 euros
TOTAL	9.028.833,83 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	18.400.634,24 euros
Disponible	196.196,64 euros
Cuentas financieras	-26.889,78 euros
TOTAL	18.569.941,10 euros

PASIVO	
Patrimonio	5.852.864,39 euros
Cta. Resultados	4.611.905,85 euros
Deudas L/P	4.371.606,34 euros
Deudas C/P	3.192.653,63 euros

Ing. Anticipos 540.910,89 euros
(subvenciones)
TOTAL 18.569.941,10 euros

Nº 28-FUNDACIÓN CANARIA “ESCUELAS DE ANTÚNEZ”

Memoria de actividades:

La Fundación tiene como fin primordial dar educación y enseñanza a los niños y jóvenes de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, de manera prioritaria a los que sean vecinos del Puerto de la Luz. Para cumplir con su fin, la Fundación Canaria Escuelas de Antúnez mantiene el Centro Escolar denominado Colegio La Salle-Antúnez, del que es titular y cuya dirección ha encomendado a los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Hermanos de La Salle).

El Centro educativo atiende en horario de mañana a niños y jóvenes desde los 3 a los 16 años, en las etapas educativas de Infantil, Primaria y E.S.O.; y por la tarde a padres y adultos, a través de la Escuela de Padres y A.P.A., con actividades de informática, música, manualidades, orientación familiar y biblioteca.

El personal docente se compone de 3 Hermanos y 17 Profesores seculares.

Los alumnos matriculados en el Centro en el curso 2001/2002, asciende a 340 niños/as, perteneciendo 78 alumnos a Educación Infantil, 152 a Educación Primaria y 110 alumnos a E.S.O. El alumnado está repartido en 13 aulas: 3 de Educación Infantil, 6 de Educación Primaria y 4 de E.S.O.

Actividades escolares:

- Programa de estimulación temprana “Ulises”
- Programa de desarrollo de capacidades “Lobo Rojo”
- Participación en cursos de formación de profesores.
- Semana Cultural del Libro con diálogos con autores, en la biblioteca.

- Escuela de verano para niños

Actividades extraescolares:

- Día de la Paz, 30 de enero.
- Carnavales: Festival de murgas de niños y de madres.
- Día del padre: 19 de marzo.
- Día de La Salle Cultural, concursos.

- Día de Canarias: actos variados.

- Escuela Permanente de Padres.

- Programa de biblioteca abierta, para niños y adultos.

- Los alumnos realizaron varias salidas culturales por cursos.

- Excursiones de los alumnos, en colaboración con los padres.

- Talleres para alumnos/as posibles absentistas.

- Charlas sobre sexualidad y drogas.

- Programa jóvenes sin tabaco.

Actividades pastolares:

- Campaña del Kilo Solidaridad en Navidad.

- Campaña de PROYDE solidaridad con el Tercer Mundo.

- Apoyo instituciones al nuevo Hogar de jóvenes de Agüimes.

- Campañas sociales: los alumnos y familias participaron activa y generosamente en las campañas del Domund, Navidad, Manos Unidas y Proyde.

- Las celebraciones religiosas que se organizaron con motivo de la Cuaresma y del día de La Salle.

- Se encuentran establecidos varios grupos cristianos desde hace algunos años. Se reúnen semanalmente.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	126.119,28 euros
Accesorios a la explotación	97.362,39 euros
Financieros	129,95 euros
Subvenciones oficiales	418.255,84 euros
Otras subvenciones	42.936,30 euros
Arrendamientos	90.973,05 euros
Extraordinarios (financiación)	2.902,76 euros
TOTAL	778.679,57 euros

GASTOS	
Personal	418.979,57 euros
Bienes y Servicios	253.206,97 euros
Amortizaciones	61.908,62 euros
Inversiones reales	21.467,66 euros
Créditos hipotecarios (capital e inter.)	74.079,94 euros
TOTAL	829.642,76 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	2.036.233,02 euros
Activo circulante	69.912,58 euros
TOTAL	2.106.145,60 euros

PASIVO	
Fondos propios	216.269,50 euros
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	11.980,10 euros
Acreedores a Largo Plazo	652.092,51 euros
Acreedores a Corto Plazo	1.225.803,49 euros
TOTAL	2.106.145,60 euros

Nº 33-FUNDACIÓN "CENTRO DE INFORMACIÓN Y ECONOMÍA DE LA CONSTRUCCIÓN".

Memoria de actividades:

De conformidad con los fines y objetivos de la Fundación, cabe destacar la realización en el ejercicio 2001 de las siguientes actuaciones:

Base de datos y Cuadro de precios de la edificación y urbanización en Canarias 2001. En el mes de julio se editó la edición 2001 de la Base de Datos sobre precios de edificación y urbanización en Canarias, y se publicó el Cuadro de precios de construcción en nuestra Comunidad. En ambos casos se trata de la undécima edición de esta herramienta utilizada para la realización, conforme a la realidad económica del momento, de mediciones, presupuestos y certificaciones de obra. Cabe destacar la utilización cada vez más frecuente de este trabajo como referencia oficial del sector, no en vano cuenta entre sus usuarios con el 90% de los Ayuntamientos de Canarias, el 100% de los Cabildos, el 95% de las Consejerías del Gobierno Autónomo, e innumerables profesionales libres y empresas públicas y privadas.

Registro de Materiales y Proveedores de la Construcción en Canarias.- La cuarta Proymat ha sido igualmente exitosa, la incorporación en la nueva edición de imágenes de los productos registrados ha supuesto un avance importante en la calidad de consulta de este software de información sobre el mercado de productos y materiales existentes en el mercado y dirigidos al sector de la construcción. La incorporación de nuevos datos de empresas y productos ha mejorado su capacidad operativa, ofreciendo en esta nueva edición una gran variedad de nuevos materiales y marcas comerciales.

Por último comentar que la elaboración y edición de ambos trabajos se engloban en el marco de la renovación del Convenio de colaboración existente entre la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias y la Fundación.

Liquidación del presupuesto de 2000 (Operaciones de Funcionamiento):

INGRESOS	
Cuota de usuarios y afiliados	83.640,85 euros
Ingresos de promoc., patrocinad. y colab.	129.490,50 euros
Subvenciones, donaciones y legados	72.121,45 euros
Ingresos financieros	341,58 euros
TOTAL	285.594,38 euros

GASTOS	
Gastos de colab. y del órgano de gobierno	18.994,62 euros
Consumos de explotación	64.353,28 euros
Gastos de personal	146.973,32 euros
Gastos financieros	5,53 euros
TOTAL	230.326,75 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	13.268,01 euros
Deudores	8.629,99 euros
Cuentas financieras	100.975,80 euros
TOTAL	122.873,80 euros

PASIVO	
Patrimonio	60.101,21 euros
Acreedores y deudo. ope.	14.720,14 euros
Reservas voluntarias	51.030,99 euros
Resultados ejer. ant.	-56.113,61 euros
Pérdidas y ganancias	53.135,07 euros
TOTAL	122.873,80 euros

Nº 42-FUNDACIÓN CANARIA PARA EL SORDO ASPAS.

Memoria de actividades:

SERVICIOS PERMANENTES:

FUNCASOR presta diversos servicios con carácter permanente entre los que destacan:

- Servicio de Información, Orientación y Valoración (SIVO) dirigido a personas sordas y sus familias; Servicio de Intérprete de Lengua de Signos (SILSE); Atención Logopédica a personas con discapacidad auditiva; y, Centro Ocupacional para personas con discapacidad auditiva con discapacidades asociadas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

- Continuación del curso iniciado el pasado año de Jardinería para personas con discapacidad (630 horas).

- Continuación de los dos cursos de Introducción a la Lengua de Signos Española (100 horas).

- Programa de garantía Social dirigido a 10 personas con discapacidad auditiva. Se realiza en colaboración con la Consejería de Educación, en la modalidad de integración socio-laboral y en la especialidad de "Operario en Imprenta Rápida".

OTROS PROYECTOS:

- Proyecto de integración Laboral de Personas con Discapacidad Auditiva, financiado por la Dirección General de Servicios Sociales, se atendieron 107 personas, se obtuvieron 55 contratos laborales y se contactó con 77 empresas.

- Se ha firmado un Convenio con el ICFEM para el desarrollo de un Proyecto de Formación e Integración Laboral de Personas con Discapacidad Auditiva.

- Convenio de Colaboración con la Consejería de Educación con el fin de favorecer el desarrollo igualitario del alumnado sordo en los Centros Educativos de Integración Preferente de nuestra Comunidad, contempla la integración de 4 especialistas sordos/as en Lengua de Signos Española (L.S.E.) y 2 Intérprete en Lengua de Signos (I.L.S.E.) para cada una de las provincias.

- Creación del Centro de Día Hellen Keller financiado por la Dirección General de Servicios Sociales. Atiende a personas con discapacidad auditiva asociadas a otras discapacidades.

- Creación de un Servicio de Rehabilitación Logopédico para personas con discapacidad auditiva en la isla de La Palma, financiado por el Cabildo Insular de La Palma.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Inauguración oficial del centro de Recursos para la atención a la Sordera (FUNCASOR) con sede en Tegueste.

- Presentación del Vídeo Institucional que recoge la actividad realizada por la Fundación desde sus inicios hasta el año 2000.

- Campaña de Detección Precoz de la Sordera.

- Publicación del Directorio de Recursos para la Atención de la Sordera en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

- Se colaboró con diversos Proyectos de Investigación con la Universidad de La Laguna.

- Colaboración en la Formación de Alumnos/as de otros Centros.

- Colaboración con diferentes organismos oficiales y privados.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	7.622.469 pesetas
Financieros	314.960 pesetas
Subvenciones oficiales	71.856.874 pesetas
Donativos particulares	67.200 pesetas
Subv. de capital transf. a result. del ejerc.	4.802.836 pesetas
Ingresos extraordinarios	220.942 pesetas
Ingresos y beneficios de ejerc. Anteriores	275.615 pesetas
TOTAL	85.160.896 pesetas

GASTOS	
Personal	65.144.357 pesetas
Financieros	183.902 pesetas
Compra de Bienes y Servicios	23.334.471 pesetas
Pérdidas procedentes del inmov. Material	29.938 pesetas
Gastos extraordinarios	275.753 pesetas
Gastos y pérdidas del ejercicio anterior	50.044 pesetas
Resultados negativos del ejercicio	-3.857.569 pesetas
TOTAL	85.160.896 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Material propio	41.708 pesetas
Inmov. Material propio	133.157.887 pesetas
Gastos a distrib. en varios ejerc.	105.364 pesetas
Deudores	80.522.494 pesetas
Situaciones Trans. de Financ.	282.980 pesetas
TOTAL	214.110.433 pesetas

PASIVO	
Patrimonio	47.876.958 pesetas
Subvenciones de capital	108.137.879 pesetas
Otras subvenciones a L.P.	53.961.179 pesetas
Deudas a Largo Plazo	228.987 pesetas
Deudas a Corto Plazo	7.762.999 pesetas
Resultados	-3.857.569 pesetas
TOTAL	214.110.433 pesetas

Nº 43-FUNDACIÓN "LORO PARQUE".

Memoria de actividades:

Las actividades fundacionales consisten en la defensa y conservación de la Naturaleza y el Medio Ambiente, rescate de animales amenazados de peligro de extinción, en especial psitácidas; realización y promoción de programas de investigación, divulgación y docencia sobre las citadas especies e incluso su posible inserción en su hábitat natural.

Dichas actividades se han cumplido ampliamente mediante la realización y promoción de programas de investigación y divulgación sobre la necesidad de proteger la Naturaleza y el Medio Ambiente.

Se llevó a cabo durante el ejercicio una campaña educativa en el Puerto de Los Gigantes, para concienciar a los moradores de la zona sobre la necesidad de no verter residuos de basuras al mar por los peligros que ello conlleva para la futura marina y contaminación de las aguas. Se completó la campaña con la colaboración de papeleras con adhesivos explicativos sobre el tema.

En diciembre de 2001 se firmó un Convenio marco de colaboración entre el Cabildo de Tenerife y la Fundación, siendo el objeto del mismo la colaboración entre dichas instituciones para conseguir el desarrollo de Programas de Educación Ambiental y Sanidad Animal y la realización de estudios y trabajos conjuntos de carácter técnico relacionados con la fauna tinerfeña y sus hábitats.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Financieros	17.940,58 euros
TOTAL	17.940,58 euros

GASTOS	
Financieros	32,14 euros
Subvenciones concedidas	2.103,54 euros
Varios cámara comercio	7,38 euros
TOTAL	2.143,06 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Deudores	41.004,23 euros
Cuentas financieras	202.276,60 euros
TOTAL	243.280,83 euros

PASIVO	
Patrimonio	15.025,30 euros
Resultados anteriores	212.458,01 euros
Resultados del ejercicio	15.797,52 euros
TOTAL	243.280,83 euros

Nº 44-FUNDACIÓN CANARIA "UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS".

Memoria de actividades:

UNIDAD DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y FOMENTO DEL EMPLEO:

Prácticas nacionales. Se realizaron 1.536 estancias en prácticas en 506 empresas e instituciones nacionales.

Prácticas internacionales. Dentro del Programa Leonardo Da Vinci, se concedió 146 para el bienio 2000-2001.

Becas de formación profesional. Durante 2001 se concedieron 149.

Bolsa de empleo: en total prestó 1.398 servicios a 466 empresas que demandaron titulados universitarios para ocupar puestos de trabajo.

Cursos y seminarios. Se organizó e impartió el III Seminario para el Empleo.

Casa de Oficios en Tecnologías de la Información. Se renovó en el formato de la Casa de Oficios en Tecnología de la información que da acogida a 28 jóvenes.

UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN:

Programa de mecenazgo Innova. Concedió 24 millones de pesetas en concepto de becas y ayudas a 36 proyectos de investigación.

Servicio de Publicaciones. Se publicó la revista Vector, números 17 y 18.

Relaciones Universidad Empresa. Apoyo a la Innovación. Se remodeló la página web. Se elaboró el catálogo de actividades de investigación de la ULPGC y se realizaron diversas jornadas de difusión a empresarios.

SERVICIO DE ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO:

Durante este primer año de actividad, esta unidad ha conseguido incrementar los índices de ocupación de las residencias de manera notable.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Accesorios explotación	177.300.000 pesetas
Financieros	20.325.000 pesetas
Subvenciones corrientes	449.896.000 pesetas
TOTAL	647.521.000 pesetas

GASTOS	
Personal	137.275.000 pesetas
Compra de Bienes y Servicios	75.595.000 pesetas
Subvenciones concedidas	395.219.000 pesetas
TOTAL	608.089.000 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Edif. y otras construc. en curso	9.039.000 pesetas
Otro Inmovilizado	22.300.000 pesetas
Equipos procesos información	13.141.000 pesetas

Mobiliario y enseres	4.171.000 pesetas
Amort. Acum. I.M. propios	-11.381.000 pesetas
Inmaterial	1.664.000 pesetas
Deudores	426.725.000 pesetas
Cuentas financieras	855.606.000 pesetas
TOTAL	1.321.265.000 pesetas

PASIVO	
Patrimonio	64.629.000 pesetas
Deudas C/P	1.217.204.000 pesetas
Resultados	39.432.000 pesetas
TOTAL	1.321.265.000 pesetas

Nº 49-FUNDACIÓN CANARIA "ESCUELA DE NEGOCIOS MBA".

Memoria de actividades:

Programas realizados en 2001:

- Carrera Universitaria en Administración y Dirección de Empresas.

- Carrera Universitaria en Administración y Dirección de Empresas Turísticas.

- Máster en Administración y Dirección de Empresas

- Máster en Administración y Dirección de Empresas Turísticas

- Máster en Márketing y Dirección Comercial

- Cursos de Perfeccionamiento Directivo

- Programas In Company Training

Proyectos desarrollados en 2001:

- Marine Ecotourism for the Atlantic Area (META)

Actos y visitas:

- Acto de Clausura del curso 2000/2001: julio de 2001

- Acto de Inauguración del curso 2001/2002: octubre de 2001

- Conferencias

- Visitas a empresas

- Talleres de Directivos

Bolsa de Trabajo:

Durante 2000/2001 se ha observado un aumento espectacular de las ofertas para titulados en Administración de Empresas y estudios de postgrado, especialmente MBA y Márketing.

Empresas Asociadas-Alumnos en prácticas:

Durante 2000/2001 realizaron prácticas en empresas los siguientes alumnos/as:

Programa de Diploma:

Las Palmas: 23
Tenerife: 13

Programas Máster:

Las Palmas: 22
Tenerife: 20

Becas concedidas:

Las Palmas: 23-Importe: 6.425.000 pesetas
Tenerife: 04-Importe: 760.000 pesetas

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Prestación Servicios	1.660.175,64 euros
Accesorios Explotación	222.752,93 euros
Ingresos Financieros	7.903,18 euros
Otros	15.788,94 euros
TOTAL	1.906.620,69 euros

GASTOS	
Personal	426.468,35 euros
Financieros	1.292,76 euros
Compras Bienes y Serv.	484.480,39 euros
Otros	971.399,47 euros
Resultados	22.979,72 euros
TOTAL	1.906.620,69 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	35.549,21 euros
Gastos a dist. en varios ejercicios	11.990,19 euros
Activo circulante	887.262,81 euros
TOTAL	934.802,21 euros

PASIVO	
Fondos propios	315.065,70 euros
Acreedores a corto plazo	619.736,51 euros
TOTAL	934.802,21 euros

Nº 50-FUNDACIÓN "ENCUENTROS EN LA IZQUIERDA"

Memoria de actividades:

Las Tertulias llevadas a cabo por la Fundación durante el año 2001 fueron las siguientes:

"La movilidad"-Ricardo Melchior

“La masonería, hoy”-Fernando Cabrera Díaz

“La situación política en Canarias”-Francisco Hernández Espínola

“70 aniversario de la II República”-Francisco Alcaraz Sabater

“La Universidad que queremos”-José María Ledesma

“La moratoria turística”-Eustaquio Villalta

“La crisis internacional a raíz del 11-S”-Carlos Taibo”

“Estado actual de la agricultura canaria”-Fernando Jiménez

“Lucha de clases y mundialización”-Florent Aumar

Nº total de tertulianos: 220.

Media por tertulia: 24.

Miembros de la Fundación: 108.

Porcentaje de asistentes no miembros de la Fundación: 51%.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Accesorios a la explotación	3.017,17 euros
Financieros	150,65 euros
TOTAL	3.167,82 euros

GASTOS	
Compra de bienes y servicios	3.687,46 euros
Financieros	28,00 euros
TOTAL	3.715,46 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado financiero	3.160,00 euros
Cuentas financieras	551,77 euros
TOTAL	3.711,77 euros

PASIVO	
Patrimonio	3.160,00 euros
Resultados	551,77 euros
TOTAL	3.711,77 euros

Nº 51-FUNDACIÓN “PEDRO GARCÍA CABRERA”

Memoria de actividades:

A lo largo del ejercicio 2001, se ha celebrado:

CURSOS Y JORNADAS:

- La Nueva Ley del Menor

- El reto de la sociedad de la información

- La economía canaria ante los retos del S. XXI

- Los trastornos alimentarios (una perspectiva Post-racionalista)

- Red natura 2000

RECITALES:

- V Encuentro de canción de autor

DEBATES:

- Pacto por la educación

- La regulación del desarrollo futuro de Canarias

- Turismo y paisaje

- Infraestructuras

- Exposición de los socialistas canarios ante el proyecto de sostenibilidad

- Exposición del Partido Popular ante el desarrollo sostenible en Canarias.

- Anteproyecto de Ley de Universidades

- Restricción de la salida nocturna de menores ¿Ataque a la libertad o necesidad social?

OTRAS ACTIVIDADES:

- Proyección del documental “Los hijos de la nube”

- Exposición “El reto del desarrollo sostenible (Lanzarote el papel de la crisis)

- Ciclo poético 2001

TOTAL CONFERENCIANTES: 13

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	21.726,56 euros
Accesorios a la explotación	-1.138,92 euros
Financieros	46,22 euros
Subvenciones	71.530,63 euros
Otras subvenciones	450,76 euros
Cursos y jornadas	32.183,99 euros
Extraordinarios	2.188,53 euros
TOTAL	126.987,77 euros

GASTOS	
Personal	28.593,74 euros
Financieros	597,94 euros
Compra de bienes y servicios	97.175,59 euros
Resultados	620,50 euros
TOTAL	126.987,77 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Maquinaria, Inst., y utillaje	3.995,55 euros
Mobiliario y enseres	11.944,63 euros
Amort. Acum.	-6.014,23 euros
M. Domin. públ.	
Financiero	360,61 euros
Deudores	194,55 euros
Cuentas financieras	121.550,92 euros
TOTAL	132.032,03 euros

PASIVO	
Patrimonio	40.025,89 euros
Subvenciones de capital	676,14 euros
Deudas C/P	90.709,50 euros
Resultados	620,50 euros
TOTAL	132.032,03 euros

53-FUNDACIÓN CANARIA "PRO-MENCEYES GUANCHES, PLAZA DE LA PATRONA DE CANARIAS".

Memoria de actividades:

La Fundación tiene en su ámbito de actuación, un sin fin de actividades, pero el ejercicio de las mismas queda limitado a las disponibilidades económicas que son muy escasas. Sólo pueden atenderse aquellas que se pueden cubrir con las subvenciones que se reciben del Ayuntamiento de Candelaria, a cuya Corporación se quiere agradecer públicamente su esmerada atención.

Con una parte del importe de la subvención recibida en el ejercicio de 2001, se pudo colaborar con la Fundación Santuario de Candelaria, al objeto de tratar de hacer realidad un servicio demandado continuamente por la población de Candelaria como es la construcción de una Residencia para la Tercera Edad. El resto de la subvención será destinado, por acuerdo del Consejo del Patronato, a colaborar con el pueblo de Candelaria en El Salvador, azotado por un fuerte temporal, cuya cantidad de 3.005,06 euros, no se ha hecho efectivo hasta tener la seguridad de el destino de su empleo.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Financieros	11,62 euros
Subvenciones corrientes	18.030,36 euros
Extraordinarios (financiación)	1.001,68 euros
TOTAL	19.043,66 euros

GASTOS	
Financieros	1,58 euros
Subvenciones concedidas	15.025,31 euros
TOTAL	15.026,89 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	405.475,93 euros
Cuentas financieras	5.115,82 euros
Resultados	25.179,08 euros
TOTAL	435.770,83 euros

PASIVO	
Patrimonio	3.095,21 euros
Subvenciones de capital	414.768,35 euros
Deudas a largo y medio plazo	17.907,27 euros
TOTAL	435.770,83 euros

56-FUNDACIÓN "CASA DE LOS PATRONOS DE LA VIRGEN DEL PINO"

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio de 2001 la Casa-Museo fue visitada por unas siete mil personas, habiendo generado cinco mil cuatrocientas de ellas, ya que el resto de las mismas lo hicieron de forma totalmente gratuita.

Destacar una vez más, aunque de forma muy tímida, el pequeño incremento experimentado con relación al ejercicio anterior, pero eso sí el creciente auge a nivel escolar y cultural, de forma organizada con sus respectivos profesores, y con carácter totalmente gratuito, han visitado la Casa-Museo, recibiendo las correspondientes explicaciones tanto en cuanto a su contenido como a su historia, pudiendo citar entre otros: grupo de setenta personas de la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza de Triana (Sevilla); grupo de profesores con ocasión del IV Encuentro del Profesorado del Proyecto Sócrates Comenius I; grupo de alumnos y profesores del C.P. Trapiche con su correspondiente A.P.A. Araucaria; grupo de alumnos, así como su profesorado, del C.E.I.P. "Pepe Dámaso" de Las Palmas de Gran Canaria; grupo de cuarenta alumnos, con su correspondiente profesorado, del primer ciclo de secundaria del Instituto de Enseñanza Secundaria de San Nicolás de Tolentino; grupo de cincuenta militares pertenecientes al Buque "Descubierta" de la Armada Española; grupo de alumnos y profesores con motivo de la celebración de unas jornadas de convivencia y actividades culturales, así como otros muchísimos alumnos y profesores de distintos centros dependientes de la Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Reiterar una vez más, de forma destacadísima, las visitas efectuadas por distintas personalidades, a su paso por la Villa de Teror, bien en visita turística

o de forma oficial, singularmente durante los días de fiesta con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Pino y de Las Marías.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	9,74 euros
Prestación de servicios	9.315,69 euros
Extraordinarios	9.619,84 euros
TOTAL	18.945,27 euros

GASTOS	
Personal	16.166,18 euros
Financieros	20,37 euros
Compra de Bienes y Servicios	1.066,17 euros
Tributos	371,12 euros
Otros	1.279,36 euros
Mejoras extraordinarias	42,07 euros
TOTAL	18.945,27 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Resultados ejercicios anteriores	48.890,11 euros
Pérdidas ejercicio actual	9.619,84 euros
Gastos constitución	41,65 euros
Terrenos	49.523,40 euros
Edificios y construcciones	390.657,87 euros
Maquinaria, Instalac. y Utillaje	10.577,81 euros
Mobiliario	150.386,09 euros
Caja	3,07 euros
Bancos	-33,91 euros
TOTAL	659.665,93 euros

PASIVO	
Patrimonio	601.012,10 euros
Acreedores	58.653,83 euros
TOTAL	659.665,93 euros

Nº 57-FANS, FUNDACIÓN CANARIA DE AYUDA A LOS NIÑOS SUPERDOTADOS DE CANARIAS

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio 2001 se han continuado las actividades del censo, encuentros de padres y niños, asesoramiento educativo, jurídico y pedagógico.

Se ha avanzado el proceso de investigación para el desarrollo equilibrado de la inteligencia de niños y jóvenes.

Se ha iniciado la campaña de firmas para el éxito escolar de todos los niños.

Se ha elaborado y presentado la ponencia "El Método eficaz para el éxito educativo de todo superdotado". Aportación hecha en el XIV Congreso Mundial para Superdotados.

Se han descubierto importantes recursos educativos para la salud mental y física de niños y jóvenes, tales como:

1º) "La Vacuna" para evitar el fracaso escolar de todo niño.

2º) Cómo lograr el éxito educativo de todo superdotado con el método "FANS".

3º) El origen de varias decenas de enfermedades y trastornos claramente asociados a la sobredotación no atendida tempranamente.

4º) Cómo predetectar la sobredotación intelectual de cualquier niño a partir de 2,5 años con el 100% de seguridad en menos de 10 minutos.

Se ofrece sin cargo alguno vía teléfono a cualquier madre o padre, para su propio hijo.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Accesorios a la explotación	1.977.464 pesetas
Financieros	15.236 pesetas
TOTAL	1.992.700 pesetas

GASTOS	
Compra de Bienes y Servicios	1.889.775 pesetas
TOTAL	1.889.775 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Mobiliario y enseres	156.733 pesetas
Amortización acumulada	-77.300 pesetas
I.M. Propios	
Deudores	127.436 pesetas
Cuentas financieras	1.714.832 pesetas
TOTAL	1.921.701 pesetas

PASIVO	
Patrimonio	1.803.026 pesetas
Deudas C/P	15.750 pesetas
Resultados	102.925 pesetas
TOTAL	1.921.701 pesetas

Nº 59-FUNDACIÓN "FERCO"

Memoria de actividades:

El resumen del programa de actividades de la Fundación FERCO del año 2001, fue el siguiente:

Programa de conferencias:

En el Auditorio principal del Parque Etnográfico Pirámides de Güímar fue el escenario donde se desarrolló el ciclo de conferencias denominado Encuentros

Culturales en el 2001 de la Fundación para la Exploración e Investigación de los orígenes de la Cultura (FERCO).

Participación en otros Centros o foros
Exposiciones y trabajos museísticos varios
Otras actuaciones:

- Tramitación y solicitud a la Dirección General de Patrimonio y Museo Arqueológico de los materiales arqueológicos de Cueva Chacona.

- Revisión de las páginas web de FERCO y actualización.

- Visita de los Medios de Comunicación de Tenerife y Gran Canaria.

- Elaboración del ciclo de conferencias para el año 2002.

- Reuniones con el objetivo de colaboración futura con la Universidad de La Laguna a través de el Vicerectorado de Extensión Universitaria.

Biobiblioteca y Hemeroteca:

Se adquirieron las novedades bibliográficas para los fondos de la biblioteca de la Fundación, así como el seguimiento en la documentación y archivo de los temas de interés para la hemeroteca.

Becas de Investigaciones Arqueológicas financiadas por FERCO año 2001:

Karen Stothert: Fishing, fish processing and trade at the endangered Mar Bravo Site, Southwest Ecuador. Center of Archaeological Research, University of Texas, San Antonio.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Financieros	0,81 euros
Subvenciones	300,51 euros
TOTAL	301,32 euros

GASTOS	
Personal	18.265,62 euros
Compra de bienes y servicios	33.751,79 euros
Amortizaciones	47.753,49 euros
TOTAL	99.770,90 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Maq., instalaciones, utillaje	597,17 euros
Mobiliario y enseres	17.539,22 euros

- De carácter histórico, artístico, etc.	23.078,03 euros
(-) Amortizac. acum. I.M. propios	-13.039,83 euros
Inmaterial	218.824,71 euros
(-) Amortiz. acum. inm.	-171.412,72 euros
Deudores	1.864,80 euros
Cuentas financieras	384,11 euros
TOTAL	77.835,48 euros

PASIVO	
Patrimonio	180.303,63 euros
Deudas a largo y medio plazo	460.388,52 euros
Deudas a corto plazo	2.194,73 euros
Resultados	-565.051,40 euros
TOTAL	77.835,48 euros

Nº 67-FUNDACIÓN "PATRONATO DE ENSEÑANZA SUPERIOR A DISTANCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA".

Memoria de actividades:

Resumen de las actividades del Centro durante el Curso Académico 2000/2001.

Extensión de las Carreras:

Derecho
Geografía e Historia
Filología
CC. Educación
Filosofía
Psicología
Económicas
Empresariales
Administración Dirección Empresas
Economía
Físicas
Matemáticas
Químicas
Ingeniería Industrial
Informática
Políticas
Sociología

Curso de Acceso Mayores de 25 años

Alumnado adscrito: 3.265

Profesorado: 128

Coloquios impartidos: 30 h. semanales y 39 h. semanales Acceso

Seminarios: 38
Convivencias: 8
Vídeo conferencias 34
Horas de prácticas 779
Conferencias y cursos: 5
Publicaciones: Nº 19 del Boletín Millares Carló

Liquidación del presupuesto de 2001:

Operaciones de Funcionamiento:

INGRESOS		
Déficit/00	-2.437.393	pesetas
Realización de cursos	155.440	pesetas
Subvenciones	2.495.000	pesetas
Ingresos financieros	2	pesetas
Diferencias positivas cambio	45.270	pesetas
TOTAL	258.319	pesetas

GASTOS		
Ayudas monetarias y otros	295.336	pesetas
Gastos de personal	420.056	pesetas
Otros gastos	2.469.748	pesetas
Financieros/Asimilados	5.503	pesetas
TOTAL	3.190.643	pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO		
Inmovilizado	65.957.030	pesetas
Activo circulante	28.250.907	pesetas
TOTAL	94.207.937	pesetas

PASIVO		
Fondos propios	60.658.298	pesetas
Ingresos. a dist. en varios ejercicios	16.775.347	pesetas
Acreedores a corto plazo	16.774.292	pesetas
TOTAL	94.207.937	pesetas

Nº 69-FUNDACIÓN CANARIA "SAGRADA FAMILIA"

Memoria de actividades:

CENTRO DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO A MENORES CON DISCAPACIDAD.

- Beneficiarios: niños y niñas, entre 2 y 16 años, con discapacidades psíquicas severas o profundas y discapacidad física y/o sensorial asociada.

- Servicios: Atención Básica, Atención Social, Médico y DUE, Fisioterapia, Hidroterapia y Servicio Terapéutico de logopedia, psicomotricidad y atención temprana.

- Nº de plazas: 15 en régimen interno, 35 en externado y 5 en ambulatorio.

- Nº de usuarios atendidos: 12 en régimen interno, 32 en externado y 5 ambulatorio.

- Ubicación: calle Goya, 6-Tafira Alta-Las Palmas de Gran Canaria.

CENTRO DE DÍA LOS RUISEÑORES.

- Personas adultas, entre los 16 y 55 años, con discapacidad psíquica severa o profunda, o media con deficiencias físicas o sensoriales asociados de carácter grave.

- Servicios: Actividades de la Vida Diaria, Talleres de Manualidades y Encolado, Salidas, Deportes y Psicomotricidad.

- Nº de plazas: 20. Usuarios atendidos: 20.

- Ubicación: calle Fco. Hernández Guerra, s/n, Urbanización Los Ruiseñores-Las Palmas de Gran Canaria.

PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR FIN DE SEMANA.

- Atención de Personas Adultas con Discapacidad Física gravemente afectadas, entre 16 y 55 años, preferentemente.

- Servicios: se ofrece, durante los fines de semana, atención básica, transporte y apoyo familiar, salidas a zonas de recreo y actividades de ocio y esparcimiento.

- Nº de plazas: 8 cada fin de semana. El servicio se ofrece de marzo a diciembre.

- Nº de usuarios atendidos: 30 personas, mediante 984 servicios diarios.

- Ubicación: calle Goya, 6-Tafira Alta-Las Palmas de Gran Canaria.

4.- MÓDULO HERMANO PEDRO.

a) Residencia para Discapacitados Psíquicos Hermano Pedro.

- Personas adultas con discapacidad psíquica media o ligera, no dependiente de 3ª persona.

- Servicios: se ofrece un hogar alternativo donde se les forma en todas las actividades del hogar, así como habilidades sociales, para llegar a una mayor autonomía (todo ello, mediante atención psicológica y social y programas de integración y formación.

- Nº de plazas: 20. Usuarios atendidos: 20.

b) Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos Hermano Pedro.

- Personas adultas, entre 16 y 55 años, con discapacidad psíquica severa o profunda, o media con deficiencias físicas o sensoriales asociadas de carácter grave.

- Servicios: Actividades de la Vida Diaria, Psicomotricidad, Fisioterapia, Atención Social, Pretalleres, Atención Psicológica y Servicio DUE.

- Nº de plazas: 10 en régimen interno y 20 en externo (ambos, de lunes a viernes).

- Nº de usuarios atendidos: 24 personas.

- Ubicación: calle Gara y Jonay (trasera), s/n, Las Delicias-Santa Cruz de Tenerife.

PROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS EN EL PLAN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES DE CANARIAS:

- Evaluación y seguimiento de los programas específicos destinados a la intervención de personas con discapacidad física o sensorial, y a los menores con problemas de conducta.

- Evaluación de las necesidades y demandas de la sociedad canaria con relación a la creación de centros y establecimientos dedicados a la atención y tratamiento de los colectivos contemplados en el Plan General.

- Análisis de los métodos de recogida de información.

- Evaluación y seguimiento de las medidas propuestas en el Plan General de Servicios Sociales.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Accesorios a la explotación	387.669,25 euros
Subvenciones oficiales	1.524.382,58 euros
TOTAL	1.912.051,83 euros

GASTOS	
Personal	283.857,59 euros
Compra de Bienes y Servicios	1.583.085,40 euros
Subv. Concedidas (devoluciones)	3.211,35 euros
Extraordinarios	41.897,51 euros
TOTAL	1.912.051,83 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	109.487,17 euros
Resultados	213.465,57 euros
TOTAL	322.952,74 euros

PASIVO	
Deudas a Corto Plazo	260.353,81 euros
Resultados	62.598,93 euros
TOTAL	322.952,74 euros

Nº 70-FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL "ATARETACO".

Memoria de actividades:

Los objetivos generales planteados por la Fundación fueron los siguientes:

- Ofrecer una formación integral al colectivo en situación de exclusión, para conseguir su inserción socio-laboral.

- Implicar a la comunidad en el desarrollo de la zona de actuación, buscando el fortalecimiento del tejido social y empresarial local.

- Fomentar alternativas de empleo que incidan tanto en la zona de actuación como en los beneficiarios del proyecto.

- Conservar nuestro medio ambiente a través de iniciativas de recuperación de residuos y de reciclaje.

Las instituciones que han hecho posible que durante 2001 se haya podido desarrollar acciones, dirigidas a la intervención con colectivos de personas con muy baja formación y difícil incorporación al mundo laboral, ofreciéndoles medios y herramientas para conseguir mejorar sus vidas son:

- Dirección General de Servicios Sociales
- Consejería de Educación, Cultura y Deportes
- Consejería de Empleo y Asuntos Sociales
- Cabildo Insular de Tenerife
- Ayuntamiento de La Laguna
- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ÁREAS DE INTERVENCIÓN:

1.- Área de Participación Comunitaria

Que se subdivide a su vez: Acción Social de Base y Participación Comunitaria.

2.- Área de Formación Integral

3.- Área de Producción y gestión medioambiental

4.- Área administrativa

SERVICIOS TRANSVERSALES DE LA FUNDACIÓN:

I. Gabinete de Inserción

II. Escuela Medioambiental

Acreeedores a corto plazo 347.317,87 euros
TOTAL 988.678,17 euros

PROYECTOS POR LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN:

- Área de Participación Comunitaria

Nº 71-FUNDACIÓN CANARIA "MONSEÑOR ARMANDO MONTOLIU".

Acción Social de base:

Memoria de actividades:

• Itinerarios

Durante el ejercicio de 2001, se ha llevado a cabo con éxito sobresaliente una campaña promovida por la Fundación para el envío de leche en polvo y otra ayuda a El Salvador como ayuda de urgencia a las familias que lo perdieron todo por los devastadores efectos de las inundaciones que asolaron dicho país. Esta iniciativa ha contado con el inestimable apoyo y patrocinio de la Soberana y Militar Orden de Malta, a la que la Fundación desea expresar su más sincero agradecimiento, que ha colaborado no sólo con una importante suma de dinero para el envío del contenedor, sino también facilitando todo su apoyo para que esta empresa saliera adelante.

• Retama

• Peque Barrio

• Escuela de Padres y Madres

• Tagoror

• Participación Comunitaria

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS

Ventas y prest. servicios	86.025,16 euros
Financieros	14,84 euros
Subvenciones corrientes	466.385,27 euros
Aportaciones/Donaciones	6.258,04 euros
Extraordinarios	20.304,29 euros
TOTAL	578.987,60 euros

GASTOS

Personal	432.976,41 euros
Becas alumnos	17.523,15 euros
Compra mat. prima	1.461,06 euros
Seguros accidentes	4.599,88 euros
Material talleres y actividades	20.303,37 euros
Formación de personal	1.086,62 euros
Publicidad	2.335,52 euros
Transnacionalidad y redes	1.923,23 euros
Transportes y fletes	17.645,51 euros
Suministro y gastos varios	52.812,57 euros
Gastos Financieros	19.804,68 euros
Amortizaciones	25.154,81 euros
TOTAL	597.626,81 euros

Inventario-balance:

ACTIVO

Terrenos y construcciones	695.980,76 euros
Inmovilizaciones financieras	2.461,01 euros
Deudores	53.944,21 euros
Inversiones financieras temporales	1.516,60 euros
Tesorería	234.775,59 euros
TOTAL	988.678,17 euros

PASIVO

Fondos propios	173.592,61 euros
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	467.767,69 euros

A lo largo del año, la Fundación ha entregado donativos valorados en 267.332,94 euros. Los principales receptores de esta ayuda han sido hospitales, escuelas e instituciones religiosas de Cuba, a través de sucesivos envíos de donativos que han sido llevados personalmente y distribuidos de acuerdo con el Instituto Cubano de Ayuda a los Pueblos (I.C.A.P.). Asimismo, se han efectuado envíos de ropa, medicamentos, material escolar y otros productos similares a otros países americanos y africanos, volcándose de manera especial con el Senegal y Angola. La práctica totalidad de los envíos al exterior se realizan de manera gratuita gracias a la colaboración de compañías de líneas aéreas o marítimas, o a las donaciones de empresarios u otras instituciones en este sentido.

Por último, se han destinado ayudas a casas de acogida, comunidades religiosas y personas necesitadas del archipiélago, destacando la colaboración con la Casa de Acogida Madre del Redentor de El Sauzal y el Hogar de Acogida Santa Rita del Puerto de la Cruz.

Este ha sido el séptimo año de una experiencia muy positiva, cuyos éxitos animan a la Fundación a seguir trabajando cada vez con mayor ilusión de cara al futuro.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS

Cuotas de asociados	12.208,95 euros
Donativos de empresas o particulares	21.523,61 euros
Donativos en artículos varios	256.423,33 euros
TOTAL	290.155,89 euros

GASTOS	
Consumos de explotación	259.966,65 euros
Gastos Personal	6.087,24 euros
Dotaciones amortización inmovilizado	227,59 euros
Otros gastos de explotación	13.912,26 euros
TOTAL	280.193,74 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Mobiliario y equipos ofic.	3.250,19 euros
Amortización acum. inmov. mat.	-1.168,35 euros
Existencias (ropa, medicamentos, etc.)	27.223,36 euros
Tesorería	16.338,53 euros
TOTAL	45.643,73 euros

PASIVO	
Capital suscrito (Fondo social)	3.005,06 euros
Resultados de ejercicios anteriores	32.672,55 euros
Pérdidas y ganancias	9.966,12 euros
TOTAL	45.643,73 euros

Nº 73-FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS "FYDE-CAJACANARIAS".

Memoria de actividades:

Como línea general de actuación para el ejercicio 2001, la Fundación FYDE-CajaCanarias se marcó el objetivo de fomentar la iniciativa empresarial y contribuir a la mejora del conocimiento y la gestión de la pequeña y mediana empresa en Canarias, consolidando y ampliando las actividades que se han venido desarrollando en los últimos años, articuladas a través del "Programa Integrado de Formación, Información, Investigación, Foro Empresarial y Sensibilización a favor de las PYMEs Canarias".

Formación:

Durante este año se han realizado un total de 201 cursos destinados a empresarios, directivos, empleados de PYMEs y desempleados. El número de horas lectivas impartidas fue de 597 y se beneficiaron 4.868 alumnos de todas las islas del Archipiélago.

Prácticas de empresa:

Por otro lado, se ha venido desarrollando un programa de formación de alumnos en prácticas dentro de los convenios suscritos con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, Centro Superior de Educación, y el Colegio de Economistas, habiendo realizado prácticas hasta el momento un alumno de

la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, de tres meses cada uno, un becario del Colegio de Economistas durante seis meses, y dos alumnos del Centro Superior de Educación, sirviendo de primer paso hacia la incorporación en el mercado laboral y de una mayor conexión entre los estudios universitarios y la experiencia en la empresa.

Número de solicitantes y beneficiarios de las actividades realizadas por la Fundación FYDE-CajaCanarias y el Servicio EuroCaja Empresas durante el año 2001:

- Número de solicitantes: 4.852
- Número de beneficiarios: 4.868
- Horas lectivas: 597

Foro empresarial:

Dentro de esta línea de actividades se han organizado 16 foros empresariales (seminarios y jornadas), en colaboración con la Dirección General de Promoción Económica, el Departamento de Economía y Dirección de Empresas de la Universidad de La Laguna, el Instituto Universitario de la Empresa (IUDE), Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Información Empresarial de Canarias (SIECAN), Asociación Canaria para la Calidad (QACC), la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (FREMAP) y el Consejo Insular de CajaCanarias La Palma, asistiendo un total de 976 personas, lo que representa un incremento de un 41% con relación al año anterior.

- Número de solicitantes: 1.193
- Número de beneficiarios: 976
- Horas lectivas: 75

Información:

Las actividades de información para las PYMEs fueron desarrolladas en cuatro apartados:

- 1.- Circular Informativa para la PYME.
- 2.- Boletín EuroCaja Empresas.
- 3.- Página web
- 4.- Atención personalizada de consultas

Liquidación del presupuesto de 2000 (Operaciones de funcionamiento):

INGRESOS	
Subvenciones, donaciones y legados	367.271,56 euros
Ingresos financieros	9.451,71 euros
TOTAL	376.723,26 euros

GASTOS	
Gastos de colaborac. y del Org. de Gob.	33.957,18 euros
Consumos de explotación	166.434,15 euros
Gastos de personal	115.379,29 euros
Amortiz., provisiones y otros gastos	7.685,00 euros
TOTAL	323.455,62 euros

Liquidación del presupuesto de 2001 (Operaciones de fondos):

Disminuciones (-aumentos) de bienes reales: Bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.

INGRESOS Y GASTOS REALIZADOS: 1.191,42 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado propio	24.492,40 euros
Activo circulante	300.077,22 euros
TOTAL	324.569,62 euros

PASIVO	
Patrimonio	203.965,06 euros
Ingresos a distrib. en varios ejercicios	9.473,45 euros
Acreedores a corto plazo	57.863,47 euros
Resultados (Superávit)	53.267,64 euros
TOTAL	324.569,62 euros

Nº 076-FUNDACIÓN "CULTURAL ATLÁNTIDA".

Memoria de actividades:

Durante 2001, la Fundación ha concentrado sus esfuerzos en los preparativos y celebración del Quinto Festival de Poesía de Las Palmas de Gran Canaria, contactando con los participantes e instituciones públicas y privadas al objeto de contar con su apoyo.

Este Quinto Festival de Poesía se celebró en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria durante los días 12 al 16 de diciembre de 2001, habiendo llegado a su quinta convocatoria, cuarta consecutiva.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Subvenciones oficiales	72.121,45 euros
Otras subvenciones	27.045,54 euros
TOTAL	99.166,99 euros

GASTOS	
Compra de Bienes y Servicios	54.874,64 euros
Colaboraciones y Premios	38.989,56 euros
TOTAL	93.864,20 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Maquinaria, inst. y utillaje	2.225,75 euros
Deudores	4.006,75 euros
Cuentas financieras	27.681,51 euros
TOTAL	33.914,02 euros

PASIVO	
Patrimonio	6.010,12 euros
Remanente	890,32 euros
Provisión gastos específicos	2.565,71 euros
Acreedores	19.145,07 euros
Resultados	5.302,80 euros
TOTAL	33.914,02 euros

Nº 78-FUNDACIÓN "PAZ Y SOLIDARIDAD CANARIA"

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio 2001, se ha llevado a cabo entre otros:

SENSIBILIZACIÓN:

- 16 Talleres realizados en Institutos de Enseñanza secundaria repartidos por la isla de Tenerife, dedicados a Relaciones Norte-Sur e inmigración. Realizados en Las Palmas de Gran Canaria con la temática de inmigración.

- Realización de la segunda fase del proyecto "Bajo un mismo Cielo" Teatro Solidario que se realizó en Santa Cruz de Tenerife, IES Los Gladiolos de Santa Cruz de Tenerife, y en Adeje (Tenerife), Yaiza (Lanzarote), Telde, Vecindario y Las Palmas de Gran Canaria. Puerto del Rosario (Fuerteventura).

- Participación en el Proyecto de sensibilización de la Coordinadora de ONGS "Municipios Solidarios" que se realizó, en Icod de los Vinos, Buenavista, La Matanza, Güímar y Arico. La Fundación Paz y Solidaridad se encargó de realizar dos talleres en cada municipio: Deuda Externa e Inmigración.

Cooperación al Desarrollo:

- Electrificación de 5 consultorios médicos rurales en la provincia de Gramma, Cuba. Coste total del proyecto 31.919,24 euros. Fue financiado por el Gobierno de Canarias. Se realizó en Cuba Solar como contraparte.

- Construcción y rehabilitación de 5 pozos en Cabón, República Dominicana. Coste total del proyecto 9.332,38 euros. Fue financiado por el Cabildo de Tenerife. Se realizó con la ONG Caboneros Ausentes como contraparte.

Ayudas Solidarias:

- Envío de dinero a El Salvador a través de Médicos del Mundo. Coste total 119,88 euros.

- Aporte económico a una representación del Polisario que se desplazó a Canarias. 149,85 euros.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS		
Financieros (Caja y Bancos)	2.132.566	pesetas
Subvenciones oficiales	7.918.000	pesetas
Donaciones	821.000	pesetas
Postales	667.205	pesetas
TOTAL	11.538.771	pesetas

GASTOS		
Personal	610.000	pesetas
Financieros	2.276	pesetas
Compra de bienes y servicios	662.776	pesetas
Subvenciones concedidas (proyectos)	9.965.311	pesetas
Subvenciones concedidas (donaciones)	94.585	pesetas
Reservas voluntarias (Banco)	203.007	pesetas
Reservas voluntarias (Caja)	816	pesetas
TOTAL	11.538.771	pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO		
Material propio	217.000	pesetas
Cuentas financieras (Caja y Banco)	2.132.566	pesetas
TOTAL	2.349.566	pesetas
PASIVO		
Patrimonio	2.132.566	pesetas
Resultados	217.000	pesetas
TOTAL	2.349.566	pesetas

Nº 87-FUNDACIÓN CANARIA "AUDITORIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA".

Memoria de actividades:

La asistencia total durante el pasado ejercicio ha sido de 184.200 personas:

- Público de actividades musicales: 128.000
- Asistentes a reuniones: 56.200

Total asistentes: 184.200

Las actividades musicales llevado a cabo en el año 2001 en el Auditorio han estado promovidas por las instituciones de más arraigo musical de nuestra isla.

Los principales organizadores de la programación siguen siendo La Orquesta Filarmónica de Gran

Canaria, el Festival de Música de Canarias, la Sociedad Filarmónica, el Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria, Festival de Ópera de Las Palmas de Gran Canaria, Festival de Jazz y la propia Fundación Auditorio.

El número de localidades vendidas durante el ejercicio 2001 fue:

- Auditorio	29.000
- Festival de Música	19.000
- Orquesta Filarmónica	38.400
- Sociedad Filarmónica y otros	7.600
Total	94.000

Programación musical de la Fundación Auditorio:

El total de asistencia a conciertos organizados por la Fundación Auditorio durante el año 2001 fue de 29.000 personas.

- Clásica	5.500
- Otras músicas	23.500
Total	29.000

Asimismo se han celebrado:

- Actividades Promocionales y de Congresos
- Jornadas, Convenciones y Congresos

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS		
Ventas	391.819,76	euros
Accesorios a la explotación	800.586,24	euros
Financieros	67.044,67	euros
Subvenciones oficiales	300.506,05	euros
Otras subvenciones	1.442.429,06	euros
Extraordinarios	72.994,16	euros
TOTAL	3.075.379,94	euros

GASTOS		
Personal	563.263,57	euros
Financieros	210,08	euros
Compra de bienes y servicios	2.482.177,81	euros
Extraordinarios	12.513,41	euros
Superavit	17.215,07	euros
Inversión, reparación/mejora	265.799,31	euros
TOTAL	3.341.179,25	euros

Inventario-balance:

ACTIVO		
Gastos de 1º establecimiento	111.692,54	euros
Inmaterial	54.702,27	euros
Amortización acumulada	-21.947,10	euros
Terrenos y construcciones	35.595,32	euros
Instalaciones técnicas	382.263,31	euros
Maquinaria	672,08	euros
Utilaje	97.455,68	euros

Mobiliario	1.156.969,24 euros
Equipos procesos informáticos	33.239,89 euros
Otro inmovilizado	1.399,38 euros
Inmovilizado en curso	15.878,54 euros
Amortización acumulada	-533.753,18 euros
Existencias	6.399,58 euros
Clientes	75.672,38 euros
Deudores	302.988,40 euros
Anticipo de personal	901,53 euros
Hacienda Pública Deudora	37.967,73 euros
Inversiones Financieras Temporales	1.412.820,74 euros
Tesorería	438.168,88 euros
Gastos anticipados	42.029,00 euros
Provisiones	-12.990,02 euros
TOTAL	3.638.126,19 euros

PASIVO	
Dotación fundacional	2.776.676,00 euros
Excedentes de ejerc. anteriores	299.966,53 euros
Deudas convertibles en subvenciones	100.765,46 euros
Proveedores	87.797,67 euros
Acreedores	193.015,44 euros
Anticipos de clientes	930,37 euros
Remuneraciones pdtes. pago	17.134,76 euros
Hacienda Pública Acreedora	49.164,73 euros
Ingresos anticipados	61.770,03 euros
Provisiones	6.851,03 euros
Deudas a corto Entidades de crédito	1.060,09 euros
Proveedores de inmovilizado	26.805,06 euros
Partidas pendientes de aplicación	-1.026,05 euros
Resultados	17.215,07 euros
TOTAL	3.638.126,19 euros

Nº 89-FUNDACIÓN "VIRGEN DE LOS REYES".

Memoria de actividades:

Las actividades de la Fundación durante el año 2001, se centraron fundamentalmente, en una serie de actos, que se llevaron a cabo con motivo de la Bajada de la Virgen de los Reyes, actos que por otra parte se enmarcan en objetivos de la propia Fundación, tal como señalan sus estatutos.

Desde los primeros días del año comenzaron a desarrollarse los diferentes actos, siendo el primero la celebración de una eucaristía en la Iglesia de la Concepción de Valverde, donde se dio el "pistoleta-zo" de salida para los actos con motivo de la Bajada del año 2001. En dicho acto se hizo una entrega de banderas a la Virgen, a representaciones de todos los pueblos de la isla, que posteriormente sería izada en todos los templos de El Hierro. Asimismo ese día se realizó el izado de la Bandera en el Ayuntamiento de

Valverde, y posteriormente lo sería en el Cabildo Insular y el Ayuntamiento de La Frontera.

Dado que la Comisión permanente de la fundación forma parte de la Comisión Mixta para la Bajada de la Virgen de los Reyes, participó en todas las decisiones encaminadas a la organización de la Bajada, teniendo a su cargo la organización de todos los actos de carácter religioso, relacionados con el acontecimiento.

Durante la celebración de la Bajada de la Virgen, celebrada en el mes de julio, la Fundación participó activamente en todos los actos.

Asimismo, al margen de los actos de la bajada, la Fundación desarrolló todos los cometidos que le son propios. Así desarrollo con una eucaristía los actos conmemorativos del Voto, que se realizan el día 6 de enero de cada año, en la ermita de la Dehesa.

Continuó también con la venta de recuerdos en la propia ermita, con el fin de obtener los fondos que le son necesarios para desarrollar las actividades que le son propias.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	18.911.838 pesetas
Accesorios a la explotación	4.216.787 pesetas
Financieros	22.564 pesetas
Subvenciones oficiales	2.652.000 pesetas
TOTAL	25.803.189 pesetas

GASTOS	
De personal	4.017.219 pesetas
Financieros	2.000 pesetas
Compra de bienes y servicios	20.062.571 pesetas
TOTAL	24.081.790 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizaciones inmateriales	256.113 pesetas
Otras inmovilizaciones materiales	6.453.949 pesetas
Activo circulante	365 pesetas
Tesorería	1.721.399 pesetas
TOTAL	8.431.826 pesetas

PASIVO	
Dotación fundacional/Fondo social	8.518.349 pesetas
Excedentes de ejercicios anteriores	4.343.577 pesetas
Exced. del ejerc. (positivo o negativo)	-4.430.100 pesetas
TOTAL	8.431.826 pesetas

Nº 90-FUNDACIÓN LABORAL CANARIA DEL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN "FULCAUTO".

Memoria de actividades:

Las actividades de la Fundación, durante el ejercicio de 2001, han sido las siguientes:

- Se realizaron cursos del fondo FIP en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Brígida, con un total de 11 cursos realizados lo cual abarcó a un número aproximado de 160 alumnos.

- Se amplió el acuerdo con el INEM para las acciones OPEA 2001 lo cual significó desarrollar las actividades en los municipios de Santa Lucía, Agüimes, Ingenio, Arucas, Teror, Valleseco, Firgas y Moya.

- Se colaboró directamente con otras fundaciones canarias para aunar esfuerzos y compartir experiencias.

- Se desarrollaron preferentemente los fines de formación, acceso a la propiedad de las empresas, servicio de acciones social, profesional, etc.

Hay que hacer mención especial al personal contratado, ya que durante el año 2001, se contrató alrededor de 19 trabajadores para realizar todos los proyectos.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Financieros	26,57 euros
Subvenciones	594.198,12 euros
Extraordinarios	23.068,71 euros
TOTAL	617.293,40 euros

GASTOS	
Personal	320.200,17 euros
Financieros	16.496,12 euros
Compra de Bienes y Servicios	244.371,72 euros
Subvenciones concedidas	721,21 euros
Extraordinarios	889,05 euros
TOTAL	582.678,27 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Maq., Inst. y Utillaje	10.083,98 euros
Inmaterial	30.170,81 euros
Existencias/anticipos proveed.	1.652,78 euros
Deudores	112.461,91 euros
Cuentas financieras	236.378,67 euros
Situaciones trans. de financ.	-3.800,29 euros
TOTAL	386.947,86 euros

PASIVO	
Patrimonio	18.030,36 euros

Deudas a Largo y Medio Plazo	-120.101,28 euros
Deudas a Corto Plazo	287.851,47 euros
Resultados ejercicios anteriores	-47.389,36 euros
Ing. Dist. Varios Ejercicios	213.968,74 euros
Regularización saldo	34.587,93 euros
TOTAL	386.947,86 euros

Nº 93-FUNDACIÓN "JESÚS HERNÁNDEZ/HORTENSIA PÉREZ Y FAMILIA"

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio 2001, la Fundación de referencia ha realizado las siguientes actividades:

- Entregó al Obispado de Tenerife la Casa de Acogida "Jesús de Nazaret" en el término municipal de Icod de los Vinos, en un acto público que se celebró en sus instalaciones el 20 de julio de 2001, en presencia de autoridades del Cabildo de Tenerife, Corporaciones Locales, y público en general.

- Se declaró obra nueva bajo escritura número 2555 otorgada por el Notario de Icod de los Vinos, D. Miguel Millán García.

- Colaboró con el Hogar Santa Rita del Puerto de la Cruz, mediante una aportación dineraria de 60.101 euros.

- La Fundación colaborará con la Casa de Acogida "Jesús de Nazaret" en el sostenimiento de la misma con aportaciones propias y buscando colaboradores, al mismo tiempo terminará de dotar a la citada Casa con elementos imprescindibles que necesitase para su normal funcionamiento.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Financieros	7.254,40 euros
Subvenciones oficiales	201.339,05 euros
Otras donaciones	176.394,73 euros
Extraordinarios (financiación)	7.254,39 euros
TOTAL	392.242,57 euros

GASTOS	
Financieros	62.833,27 euros
Compra de Bienes y Servicios	12.485,26 euros
Subvenciones concedidas	60.101,21 euros
Inversión, reparación o mejora Extra	647.949,58 euros
TOTAL	783.369,32 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Deudores	26.328,02 euros
Cuentas Financieras	934.142,61 euros

Resultados 892.526,38 euros
TOTAL 1.852.997,01 euros

PASIVO

Patrimonio 144.242,91 euros
Deudas a Largo y Medio Plazo 1.649.778,23 euros
Deudas a Corto Plazo 58.975,87 euros
TOTAL 1.852.997,01 euros

Nº 104-FUNDACIÓN CANARIA “PUERTOS DE LAS PALMAS”.

Memoria de actividades:

Cuatro grandes líneas han inspirado hasta ahora la actividad de la Fundación en general, y a ellas responden también los programas puestos en marcha a lo largo de 2001.

- Programas Culturales

- Programas de Formación, Publicaciones, Investigación y Eventos

- Programas Sociales

- Programas Deportivos

Programas Culturales:

- Durante el año 2001 se continuó con el proyecto iniciado en el 2000, consistente en la digitalización de la hemeroteca del Museo Canario.

- Se continúa colaborando con el Museo de la Ciencia y la Tecnología, manteniendo la consola de visualización panorámica del Puerto.

- Se patrocinó las exposiciones tituladas “Manila 1571-1898. Occidente en Oriente”, y “Iribarren. Ingeniería y Mar”, celebradas en el Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología.

- Se organizó y patrocinó junto con la Asociación de Consignatarios y Estibadores de Buques de Las Palmas, la celebración del VI Certamen de Pintura Puerto de La Luz La Pesca.

- Se copatrocinó una actuación de la Agrupación Roque Nublo en el Teatro Pérez Galdós.

- Se colaboró con la celebración de las Jornadas Culturales de la Policía de Fronteras.

Programas Sociales:

- Colaboración con asociaciones humanitarias y organizaciones no Gubernamentales tales como: Manos Unidas, Fundación Alejandro Da Silva, Nuevo

Futuro, Asociación de Familiares del Programa de Ayuda a la Educación del Discapacitado, la Iglesia del Carmen, Asociación Foro Nacional Canario, etc.

- Colaboración con distintas organizaciones ciudadanas, aportando recursos para la celebración de Fiestas de honda tradición y raigambre especialmente entre ciudadanía vecina de las instalaciones portuarias.

- Se colaboró, junto la Escuela de Negocios MBA, en la organización de la celebración del “Seminario de Mujeres Empresarias de la Macaronesia”.

Programa de Formación, Publicaciones, Investigación y de Eventos:

- Se han firmado diversos convenios de cooperación entre la Fundación y centros docentes para la captación de jóvenes cuyos estudios estén relacionados con la actividad de los puertos, mejorando su capacitación y facilitando la especialización de los recién titulados.

Publicaciones y estudios:

- Se publicó a modo de separata titulada “Bipolaridad en la Estructura de una Ciudad Atlántica: Las Palmas de Gran Canaria”, el prólogo del libro “Las Palmas: Ciudad y Puerto. Cinco siglos de evolución”.

- La edición de varios libros.

- Firma de un convenio para adquisición de derechos de autor.

Programas Deportivos:

- La Fundación promueve anualmente la celebración de la “Semana Deportiva Portuaria” juegos en los que participan empresas y entidades de toda la comunidad portuaria.

- Se renovó el Convenio de colaboración suscrito el año 2000 con la Federación de Vela Latina de Canaria, y se ha suscrito un Convenio-programa con la Federación Insular de Vela de Gran Canaria, así como otro con el Club Agüimes Náutica.

Liquidación del presupuesto de 2001 (Operaciones de Funcionamiento):

INGRESOS	
Resultados de explot. activ. mercantil	439.798,41 euros
Ingresos de promociones, patroc. y colab.	26.174,08 euros
Otros ingresos	8.697,81 euros
Ingresos financieros	5.707,46 euros
Ingresos extraordinarios	38.029,07 euros
TOTAL	518.406,83 euros

GASTOS	
Ayudas monetarias	316.447,99 euros
Consumo de explotación	121.113,87 euros
Gastos de personal	35.273,53 euros
Amortizaciones, provisiones y otros	194.038,80 euros
Gastos extraordinarios	455,40 euros
TOTAL	667.329,59 euros
SALDO OPERAC. DE FUNCIONAMIENTO:	(148.922,76 euros)

Liquidación del presupuesto de 2000 (Operaciones de Fondos):

INGRESOS	
Aportaciones de fundadores y asociados	14.424,29 euros
Disminución inmovilizado	64.330,34 euros
Disminución capital de funcionamiento	97.031,22 euros
Aumento de provisiones riesgos y deudas	31.220,61 euros
TOTAL	207.006,46 euros

GASTOS	
Aumento del inmovilizado	27.974,36 euros
Disminución de provis. riesgos y deudas	21.842,67 euros
TOTAL	49.817,03 euros
SALDO OPERACIONES DE FONDOS:	157.189,43 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	2.310.025,62 euros
Activo circulante	202.361,65 euros
TOTAL	2.512.387,27 euros

PASIVO	
Fondos propios	2.260.670,26 euros
Provisiones para riesgos y gastos	73.635,80 euros
Acreedores a corto plazo	178.081,21 euros
TOTAL	2.512.387,27 euros

Nº 105-FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA PROMOCIÓN SOCIO-LABORAL Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO "ISONORTE".

Memoria de actividades:

Proyectos-Acciones desarrolladas por la Fundación durante el año 2001:

- Proyectos "Mediador Social"
- Casa de Oficios "Concompost"
- Proyecto Social "Isonorte 2001"

- Proyecto Específico "El Cabo"
- Proyecto Específico "Tierra Fuente"
- Proyecto Gabinete "Isonorte Social 2001"
- Centro Ocupacional del Noroeste
- Proyecto Específico "La Tisera"
- Proyecto Desplazamiento "La Tisera"
- Proyecto de Apoyo "Centro Ocupacional La Tisera"
- Gestión casas de turismo rural
- Producción y comercialización de avicultura ecológica
- Producción y comercialización de compost
- Servicios de tareas agrícolas

Colectivos objetos de acción:

- Parados de larga duración
- Jóvenes con escasa formación laboral
- Jóvenes con fracaso escolar
- Jóvenes en búsqueda de primer empleo
- Parados mayores de 45 años
- Mujeres con problemas de inserción laboral, discapacitados

Características de beneficiarios atendidos:

- Jóvenes de 16 a 24 años, demandantes de empleo y con fracaso escolar
- Personas con discapacidad
- Parados/as con dificultades de inserción social y laboral
- Perceptores de Ayudas Económicas Básicas y personas en situación de precariedad.
- Personas desempleadas en situación de desventaja ante el mundo laboral
- Personas paradas de larga duración y jóvenes con fracaso escolar y/o en búsqueda del primer empleo.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS		
Accesorios a la explotación	7.122.716	pesetas
Donaciones	2.679.554	pesetas
Subvenciones corrientes	80.169.856	pesetas
Extraordinarios	2.112	pesetas
TOTAL	89.974.238	pesetas

GASTOS		
Ordinarios	88.833.485	pesetas
Extraordinarios	1.140.753	pesetas
TOTAL	89.974.238	pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO		
Inmovil. Materiales	17.878.120	pesetas
Deudores	15.095.856	pesetas
Tesorería	-5.448.778	pesetas
TOTAL	27.525.198	pesetas

PASIVO		
Capital suscrito	2.000.000	pesetas
Resultados de ejercicios	-3.680.422	pesetas
Ingresos a distribuir en varios ejerc.	5.900.291	pesetas
Acreedores a largo plazo	5.289.382	pesetas
Acreedores a corto plazo	17.643.602	pesetas
Diferencia	372.345	pesetas
TOTAL	27.525.198	pesetas

Nº 109-FUNDACIÓN CANARIA "ESCUELAS PÍAS TENNERIFE-QUISISANA"

Memoria de actividades:

La gestión durante el año 2001, ha estado encaminada a desarrollar los fines sociales de la Fundación que se recogen en sus estatutos.

a) Desarrollo de la Base Societaria de la Fundación:

Se ha incrementado el número de Colaboradores lo que supone un incremento de recursos para esta Fundación.

b) Funcionamiento de la Estructura Administrativa y de Gestión de la Fundación:

Se ha consolidado la Estructura Administrativa y de Gestión habiéndose conseguido la participación como colaboradores de 400 familias del Centro, quienes han contribuido con unas aportaciones totales de 372.500 euros.

c) Desarrollo del Reglamento Asistencial de la Fundación:

Durante el año 2001, volvió a funcionar el programa de ayudas y becas, que concedió un importe de 8.616,85 euros no llegando a superarse la cantidad presupuestada.

d) Desarrollo de los Programas de Actuación Propios:

Apoyo a la formación y reciclaje del profesorado.

- Fomento de actividades sociales, culturales, deportivas, recreativas, confesionales, etc. Tales como convivencias de la comunidad educativa del Centro, visitas culturales y actividades religiosas.

Ciclo de conferencias sobre temas educativos y/o formativos.

- Colaboración vía concurso con otras entidades de la Comunidad Escolar, con finalidad análoga o concurrente con la Fundación.

e) Obras y Promoción Colegial:

Por esta vía, la Fundación sigue colaborando con la recuperación, rehabilitación y desarrollo del Plan de Obras del Centro, habida cuenta del gran deterioro de las instalaciones históricas, de la necesidad de acometer una ampliación ya en marcha, y la acomodación de las existentes a las necesidades de la LOGSE, y Normativa Técnica sobrevenida.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas-Aportación y cuotas	372.499,63 euros
TOTAL	372.499,63 euros

GASTOS	
Administración y funcionamiento	455,93 euros
Becas	8.619,85 euros
Concurso colaboración	10.448,39 euros
Formación del profesorado	2.933,60 euros
Actividades culturales, formativas, etc.	2.584,71 euros
Mejoras colegiales	25.383,94 euros
Obras	255.430,14 euros
Promoción colegial	66.111,33 euros
TOTAL	371.967,90 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Deudores	3.141,03 euros
Hac. Reten. y Pagos a Cta.	1,32 euros

Caja	51,09 euros
Bancos	46.218,28 euros
TOTAL	49.411,72 euros

PASIVO	
Patrimonio (Fondo Institucional)	24.843,64 euros
Resultados	531,74 euros
Acreedores	24.036,34 euros
TOTAL	49.411,72 euros

Nº 110-FUNDACIÓN CANARIA “MUSEO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA”.

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio 2001 la Fundación realizó, entre otras, las siguientes acciones:

- Exposiciones Temporales: 10
- Actos especiales: 10
- Películas Imax: 02
- Programas de Planetario: 02
- Taller de Ciencias “Blas Cabrera”: 05

Día de Canarias, inauguración de nuevos módulos y exposiciones temporales:

Planta Baja:

- Área Aeroespacial
- Área Audiovisual
- Áreas de nuevas Tecnologías
- Área Aeronáutica
- Área de Energías renovables
- Área Aguas
- Dodecaedro

Planta Primera: Nuevos módulos interactivos

- Reflexión (óptica)
- Chorro mágico (Mecánica)
- Habitación de la luz (óptica)
- Ilusiones ópticas (10 carteles-óptica)
- Acuarios (relaciones entre organismos marinos)

- Video-parto (nuevas imágenes)
- Maqueta Vaca (ecefelopatía espongiiforme y fiebre aftosa)

- Virus X174 y Genoma

Planta Segunda:

- Nueva exposición temporal (“Manila” cedida por el CEHOPU) Cartel

“Composición de las Máquinas” de Agustín Betancourt.

Planta Tercera:

- Exposición temporal “Juegos matemáticos”
- Nuevo espacio de las TELECOMUNICACIONES, incluyendo escenografía, mobiliario, audiovisuales, conexiones a Internet por banda ancha, etc.

Servicios:

- Nuevo programa de Planetario “Cielo de Canarias”
- Nueva película de gran formato IMAX “TO THE LIMIT”
- Nueva WEB en Internet (en Flash)
- Presentación del Proyecto Europeo “HANDS-ON-NET” que coordina el Museo.

- Exposición de “libros”

Visitantes: 159.200 (diciembre de 2000 a diciembre de 2001)

Liquidación del presupuesto de 2000 (Operaciones de Funcionamiento):

INGRESOS	
Ingresos de la Actividad Propia	4.068.856,39 euros
Otros ingresos	36.060,73 euros
Ingresos Financieros	1.427,58 euros
TOTAL	4.106.344,70 euros

GASTOS	
Consumos de explotación	826.996,80 euros
Gastos de personal	80.864,79 euros
Amortiz. Provisiones y otros gastos	3.063.916,78 euros
Gastos financieros	134.084,78 euros
Gastos extraordinarios	481,54 euros
Impuesto Sociedades	99,93 euros
TOTAL	4.106.444,63 euros

Liquidación del presupuesto de 2001 (Operaciones de Fondos):

INGRESOS Y GASTOS	
Aumentos de subvenciones	250.320,60 euros
Aumentos de bienes de inmovilizado	2.313.966,38 euros
Aumentos de Tesorería	-6.284,59 euros
Aumento Capital	-1.091.842,03 euros
Aumentos de Deudas	-1.466.060,43 euros
SALDO OPERACIONES DE FONDO	99,93 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Gastos de establecimiento	4.734.119,51 euros
Inmovilizaciones materiales	2.269.292,96 euros
Deudores	2.342.403,79 euros
Inversiones financieras temporales	150,25 euros
Tesorería	55.715,99 euros
Ajustes por periodificación	5.146,32 euros
TOTAL	9.406.828,82 euros

PASIVO	
Fondos propios	375.300,83 euros
Ingresos a dist. en varios ejerc.	6.658.452,85 euros
Acreedores a corto plazo	2.373.075,14 euros
TOTAL	9.406.828,82 euros

Nº 117-FUNDACIÓN CANARIA "ASHOTEL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO".

Memoria de actividades:

En el año 2001, La Fundación ASHOTEL sólo ha podido desarrollar parte del programa previsto y presentado ante el registro de fundaciones. Las razones han sido varias, aunque fundamentalmente se debe a la falta de alumnos que han mostrado interés por la participación en las actividades propuestas, aún cuando muchas de ellas son fruto de la recogida de necesidades manifestadas por potenciales empresas participantes.

Las acciones desarrolladas se han limitado a:

Curso y Concurso de perfeccionamiento de Sumiller.

Cursos:

Se impartieron dos (uno en el Norte (Casa del Vino) y otro en el Sur (Hotel Jardines de Nivaria) en colaboración con el Plan de Gastronomía de Tenerife, promovido por la Consejería de Turismo del Cabildo de Tenerife.

Concurso de Sumiller:

En marzo de 2001 se organizó la primera edición del Concurso Regional de Sumilleres-Isla de Tenerife. El concurso tuvo lugar en las instalaciones del hotel Mencey de Santa Cruz de Tenerife. Hubo cuatro finalistas y se proclamó 1^{er} Campeón de este concurso D. Hugo Pérez en representación del restaurante El Carmen.

Curso de dirección comercial y ventas.

Dirigido a los responsables de ventas y áreas comerciales de las empresas socio colaboradoras de ASHOTEL. Hubo 16 participantes.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Prestación de servicios	7.591,59 euros
Ingresos financieros	1,47 euros
Subvención explotación	18.030,36 euros
TOTAL	25.623,42 euros

GASTOS	
Arrendamientos y cánones	378,64 euros
SS Profesión. Independiente	5.945,92 euros
Servicios bancarios	14,27 euros
Gastos publicidad	3.692,74 euros
Otros servicios	1.813,03 euros
Sueldos y salarios	11.967,37 euros
Seg. Soc. a cgo. Empresa	2.735,93 euros
Gastos ejercicios anteriores	54,95 euros
Amort. gtos. Establecim.	69,56 euros
TOTAL	26.672,41 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Activo circulante	1.894,29 euros
TOTAL	1.894,29 euros

PASIVO	
Fondos propios	- 6.027,64 euros
Acreedores a corto plazo	7.921,93 euros
TOTAL	1.894,29 euros

Nº 120-FUNDACIÓN CANARIA "OROTAVA HISTORIA DE LA CIENCIA".

Memoria de actividades:

Las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio 2001 han sido, entre otras, las siguientes:

Actividades académicas:

Curso: Seminario Orotava año X: Ciencia y Cultura en la Baja Edad Media, en La Laguna/Las Palmas de Gran Canaria.

Conferencia, en la sede de la Fundación, sobre Ciencia y Sociedad en el siglo XXI.

Eurosymposium Galileo 2001, gracias a la buena realización del mismo se cumplieron los objetivos. Propiciar el encuentro de la comunidad internacional de estudiosos galileanos, la presencia de más de 30 prestigiosos especialistas y de otros tantos jóvenes investigadores, pertenecientes a 14 países y 25 universidades y centros de investigación.

La participación de unos 30 profesores canarios matriculados indican un buen nivel de recepción del Eurosymposium en la comunidad educativa canaria.

Actividades de didáctica y divulgación:

Proyecto europeo Penélope. El papel de la historia de la Ciencia en la Enseñanza Secundaria. A él asistieron 30 profesores de Francia, Reino Unido, Portugal, Grecia, Suecia, Bélgica, Alemania y España.

Exposición sobre los Molinos de Agua de La Orotava, que reflejaba el papel esencial que el agua ha jugado en la configuración de la trama urbana e industrial del Valle. La exposición gozó de gran afluencia de público y a ella acudieron los alumnos de la mayoría de los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de La Orotava.

Edición del nº 2 de los Materiales de Historia de la Ciencia, conteniendo el prólogo a la traducción de la Historia Natural del Conde de Buffon de D. José Clavijo y Fajardo.

Publicaciones y Biblioteca:

Publicaciones:

- Publicación de las Actas del año IX del Seminario Orotava: Galileo y la gestación de la Ciencia Moderna.
- Preparación para su publicación de las Actas del Eurosymposium Gallileo 2001.
- Preparación para su publicación de:
 - Las Actas del Eurosymposium Gallileo 2001.
 - El Congreso Europeo sobre el Papel de la Historia de la Ciencia en la Enseñanza Secundaria.
 - Las Actas del Seminario Orotava.

Biblioteca:

A lo largo de 2001 se han incorporado a la biblioteca de la Fundación un total de 309 volúmenes. Las existencias totales de la misma en la actualidad son de 1544 Registros que suponen una cantidad próxima a los 2000 volúmenes.

Liquidación del presupuesto de 2001:

Accesorios a la explotación	1.596.265	pesetas
Financieros	4.846	pesetas
Otras Subvenciones	11.000.000	pesetas
“ “	4.568.678	pesetas
TOTAL	17.169.789	pesetas

GASTOS

Personal	3.000.000	pesetas
Compra de bienes y servicios	13.837.887	pesetas
TOTAL	16.837.887	pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO

Mobiliario y enseres	5.461.325	pesetas
Cuentas financieras	767.085	pesetas
TOTAL	6.228.410	pesetas

PASIVO

Patrimonio	2.775.000	pesetas
Resultados año anterior	3.121.508	pesetas
“ año 2001	331.902	pesetas
TOTAL	6.228.410	pesetas

Nº 121-FUNDACIÓN CANARIA DE AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE “JOSÉ MIGUEL GALVÁN BELLO”.

Memoria de actividades:

En marzo de 2001 finalizó el curso organizado en el año 2000 en el Colegio Acamán, denominado “Programa de formación en habilidades prelaborales para personas con discapacidad psíquica” y estaba destinado a disminuidos psíquicos teniendo como objetivo fundamental: “crear en el alumnado una dinámica orientada a la formación y cualificación con un objetivo básico orientado a su integración laboral.

Posteriormente las actividades de la fundación se orientaron a desarrollar diferentes proyectos, llegando a un acuerdo con el Ayuntamiento de Arafo para la organización de un curso destinado a mayores de 65 años y otro destinado a mujeres.

Con estos proyectos se pretende “desarrollar actividades que mejoren los estados de salud física, psíquica y social, facilitando un cambio progresivo en el concepto de vejez como etapa que puede ser plena y llena de significación, buscando una consonancia con las coordenadas establecidas en el Plan Gerontológico Nacional y la Ley del Mayor”.

También se llegó a un acuerdo con la Asociación de Familias de Enfermos Psíquicos, para la realización de diversos cursos en determinados puntos de la isla. Todos estos cursos están elaborados y se prevé que comiencen en octubre de 2002.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Financieros	47,80 euros
Subvenciones corrientes	12.967,56 euros
TOTAL	13.015,36 euros

GASTOS	
Financieros	34,20 euros
Compra de bienes y servicios	18.210,10 euros
TOTAL	18.244,30 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Deudores	19.055,80 euros
Cuentas financieras	15.172,24 euros
TOTAL	34.228,04 euros

PASIVO	
Patrimonio	10.035,27 euros
Deudas a corto plazo	29.296,40 euros
Resultados	-5.103,63 euros
TOTAL	34.228,04 euros

Nº 126-FUNDACIÓN CANARIA "CASA SAN FERNANDO".

Memoria de actividades:

La Fundación Canaria Casa San Fernando nació y se ha desarrollado con el deseo de responder, desde la Diócesis de Canarias, a la necesidad de las personas que, padeciendo el VIH/SIDA, carecen de un lugar donde vivir y de referencia y/o vínculos afectivos estables. Para ello, se contactó con una comunidad de religiosas de la "Congregación Romana de Santo Domingo", que asumió la responsabilidad de la casa. Dos religiosas, junto a un grupo de voluntarios, trabajaron básicamente en el área de Salud (física y mental), área social, área jurídica y área educativa.

Durante el pasado año 2001, y ante las dificultades surgidas para el acondicionamiento de la Finca Jacomar, propiedad de la Fundación Casa San Fernando, se solicitó a la Fundación Camino de Emaus, la cesión de una casa de su propiedad para llevar a cabo el proyecto. Este año, los problemas en la finca Jacomar han continuado y por ello el patronato de la Fundación ha decidido la compra de una nueva vivienda que permita ofrecer los servicios a un mayor número de personas con la dedicación y medios con los que hasta ahora se ha desarrollado.

El voluntariado acompañó todos los momentos de la vida de la Casa, constituyendo para los residentes que han estado durante el año, un estímulo muy importante para el avance de su proceso.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Subvenciones oficiales	73.323,477 euros
Extraordinarios	131.388,570 euros
TOTAL	204.712,047 euros

GASTOS	
Personal	73.010,837 euros
Compra de bienes y servicios	28.207,668 euros
Extraordinarios	12.993,978 euros
TOTAL	114.212,473 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Terrenos	21.035,423 euros
Edificaciones y otras construcciones	36.060,726 euros
Mobiliario y enseres	13.222,266 euros
Cuentas financieras	83.822,467 euros
TOTAL	154.140,882 euros

PASIVO	
Patrimonio	57.096,149 euros
Deudas a corto plazo	6.527,484 euros
Resultados	90.517,249 euros
TOTAL	154.140,882 euros

Nº 129-FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE).

Memoria de actividades:

Durante el año 2001, la Fundación llevó a cabo las siguientes actuaciones:

Se ejecutó el programa Leonardo da Vinci proyecto "Incorporando Savia Nueva", destacando entre otras las siguientes acciones:

1. Se consolidó la red de ColegioInternet incorporando nuevos Organismos de Formación Profesional tanto regional como transnacional, implicándolos en el desarrollo del ColegioInternet.

2. Se crearon nuevos módulos de aprendizaje para dar servicio de formación a las empresas y a los organismos públicos prestando una asistencia permanente y personalizada vía Internet e Intranet.

3. Jornadas de presentación del ColegioInternet a los Organismos de Formación Profesional, a las Asociaciones Empresariales y a Empresarios.

4. Se implantó el entorno y la Navegación de Aprendizaje tanto a los nuevos socios como a los Organismos de FP colaboradores/distribuidores de los cursos de formación a distancia.

Se continuó con la ejecución del Proyecto Entrain, el cual trata de ahondar en los aspectos clave de la formación empresarial, en la que se puede denominar la ruta (o itinerario) de formación necesario o conveniente para adquirir todas las habilidades y conocimientos necesarios para ser empresario.

La Fundación durante este año llevó a cabo unas jornadas piloto sobre motivación para probar la respuesta de los estudiantes, centrandose en zonas fuera del área metropolitana, en Centros de FP, pues ya se han decantado por aprender una profesión, de la cual pueden tener información o planes futuros de establecerse por su cuenta. Nos centramos en motivar a un total de 50 alumnos de Ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior de diferentes Centros en peluquería, estética, electricidad, automoción, ...

Se participó en la convocatoria de propuesta (2001/C 62/05), correspondiente a las medidas innovadoras.

Se participó en la iniciativa Equal, a través de varios proyectos.

También se presentaron los proyectos "Incorporando Conocimientos al puesto de Trabajo" y "Centro Virtual de Enseñanza" a la iniciativa Leonardo da Vinci.

Se participó en el desarrollo del Plan Estratégico de empleo, juvenil y de la mujer del Excmo. Ayuntamiento Insular de Tenerife.

Dentro de los servicios que ofrece la Fundación, se han beneficiado un total de 554 hombres y mujeres, siendo las tareas de información, orientación laboral, asesoramiento y acciones formativas las más solicitadas. Además una empresa se ubicó en el vivero de empresas durante todo el año.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Servicios diversos	601,01 euros
Financieros	6.922,22 euros
Subvenciones oficiales	292.187,16 euros
Subvenciones capital	45.012,95 euros
tpso. a rtdos.	
Extraordinarios (financiación)	0,25 euros
TOTAL	344.723,59 euros
GASTOS	
De personal	145.950,51 euros
Financieros	496,60 euros
Compra de bienes y servicios	194.012,79 euros
Extraordinarios	19,13 euros
Beneficios	4.244,55 euros
TOTAL	344.723,59 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Material propio	270.132,70 euros
Inmaterial	3.168,21 euros
Deudores	74.192,59 euros
Cuentas financieras	131.685,71 euros
TOTAL	479.179,22 euros
PASIVO	
Patrimonio	31.184,93 euros
Subvenciones de capital	273.061,42 euros
Deudas a corto plazo	170.688,32 euros
Resultados	4.244,55 euros
TOTAL	479.179,22 euros

Nº 131-FUNDACIÓN CANARIA "TENERIFE RURAL".

Memoria de actividades:

Durante el año 2001 y enmarcado dentro de la estrategia de captación de miembros fundadores y benefactores, se realizaron dos presentaciones de la Fundación Tenerife Rural, desarrolladas en la Finca El Helecho. Se invitó a los representantes de las empresas más importantes de Tenerife. A las mismas acudieron unos cincuenta invitados a la primera y unos veinte a la segunda. Estas dos presentaciones tuvieron como resultado la solicitud de adhesión de un número importante de empresas.

Se elaboró la estrategia de actuación de la Fundación, aprobada por el Patronato, y en ella se definen básicamente los siguientes productos: "productos" a ofertar, público objetivo, beneficios de los establecimientos adheridos, promoción de la Red, ayudas a los establecimientos, requisitos a cumplir para formar parte de la red, etc.

Por otra parte, el Cabildo de Tenerife encomendó a la Fundación la coordinación del Stand Institucional de este Organismo en la Feria Agrocanarias, celebrada en la capital tinerfeña.

A finales de año se comenzó a diseñar la "2ª Campaña de Promoción Miel de Tenerife".

Con el fin de comenzar a presentar la Fundación a determinados colectivos de forma personalizada, se realizó una visita a la Finca El Helecho, con la participación de todos los clubes de Rotatorios de la isla de Tenerife. Al final de la misma se ofreció un almuerzo en la Bodega Comarcal de Abona y, en el transcurso de éste, se proyectó el audiovisual de la Fundación.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS

Prestaciones de Servicios	47.849	pesetas
Subvenc. Ofic. a la explotación	3.000.000	pesetas
Otras subvenciones	3.200.000	pesetas
Ingresos financieros	17.736	pesetas
Descuentos sobre compras	8	pesetas
Ingresos extraordinarios	20.039	pesetas
Pérdidas	5.308.448	pesetas
TOTAL	11.594.080	pesetas

GASTOS

Trabajos realiz. otras emp.	99.285	pesetas
Devoluciones de compras	-62.667	pesetas
Arrendamientos y cánones	1.200.000	pesetas
Reparaciones y conservación	18.605	pesetas
Servicios profes. Independientes	754.684	pesetas
Transportes	25.000	pesetas
Primas de seguros	36.940	pesetas
Serv. Bancario y similar	10.821	pesetas
Public. Prop. y Relac. Pbcas.	308.294	pesetas
Suministros	29.846	pesetas
Otros Servicios	1.411.708	pesetas
Sueldos y Salarios	5.999.994	pesetas
Seguridad Social C/Empr.	1.576.776	pesetas
Gastos extraordinarios	100	pesetas
Amortizac. Gtos. Estblmto.	22.286	pesetas
Amortizac. Inmov. Material	162.408	pesetas
TOTAL	11.594.080	pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO

Gastos de constitución	65.540	pesetas
Inmovilizado material	645.076	pesetas
Inmovilizado Financiero	200.000	pesetas
Activo circulante	30.728.046	pesetas
TOTAL	31.638.662	pesetas

PASIVO

Fondos propios	5.417.624	pesetas
Acreedores a C/plazo	26.221.038	pesetas
TOTAL	31.638.662	pesetas

Nº 137-FUNDACIÓN CANARIA "SOLIDARIDAD LA PALMA".

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio 2001, se han llevado a cabo las siguientes actividades relacionadas con los fines fundacionales:

Se ha repartido, en donativos, la cantidad de 2.140.031 pesetas.

Desglosada de la siguiente manera:

- Manos Unidas 100.000 pesetas

- Estudios seminaristas 50.000 pesetas
- Enfermo cubano kimioterapia 550.000 pesetas
- Terremoto Salvador y La India 200.000 pesetas
- Operación enferma ganglio mano izq. 60.000 pesetas
- Compra alimentos a familias necesitadas 130.521 pesetas
- Expedición Sáhara Occidental 33.165 pesetas
- Tratamiento enfermo transp. médula 50.000 pesetas
- Asociación niños especiales 50.000 pesetas
- Médicos sin fronteras 100.000 pesetas
- Traslado Península operar enfermo 100.000 pesetas
- Billete avión familia necesitada 24.000 pesetas
- Pasaje inmigrantes colombianas 211.911 pesetas
- Ayuda madre con trillizos 10.400 pesetas
- Leche especial niño familia trillizos 18.600 pesetas
- Medicinas para inmigrantes 5.000 pesetas
- Material escolar para niña 25.424 pesetas
- Pasaje, estancia y gastos familia 407.576 pesetas

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS

Financieros	8,00	euros
Donativos	22.174,94	euros
TOTAL	22.181,74	euros

GASTOS

Financieros	3,40	euros
Compra de bienes y servicios	23.802,25	euros
TOTAL	23.805,64	euros

Inventario-balance:

ACTIVO

Maquinaria, Inst. y utillaje	1.887,48	euros
Cuentas financieras	8.362,78	euros
TOTAL	10.250,26	euros

PASIVO	
Patrimonio	11.771,39 euros
Deudas a largo y medio plazo	102,77 euros
Resultados	-1.623,90 euros
TOTAL	10.250,26 euros

Nº 142-FUNDACIÓN CANARIA EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA "FUNDECA".

Memoria de actividades:

Las actividades fundacionales:

Se concedieron becas para el estudio de idiomas y otras para completar estudios en general, por valor de 4.130.000 pesetas.

Grado de cumplimiento de los fines fundacionales:

Se están cumpliendo de acuerdo con las aportaciones recibidas.

Liquidación del Presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ingresos actividad propia	8.841.050 pesetas
Otros ingresos	2.800 pesetas
TOTAL	8.843.850 pesetas
GASTOS	
Ayudas monetarias	4.130.000 pesetas
Gastos por colaboraciones	100.000 pesetas
Otros gastos	635.812 pesetas
Gastos Financieros	3.700 pesetas
TOTAL	4.869.512 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Otros deudores	145.315 pesetas
Tesorería	6.665.903 pesetas
TOTAL	6.811.218 pesetas

PASIVO	
Dotación fundacional	3.000.000 pesetas
Exced. Negat. Ej. 2000	-281.001 pesetas
Excedente del ejercicio	3.974.338 pesetas
Acreedores a corto plazo	117.881 pesetas
TOTAL	6.811.218 pesetas

Nº 144-FUNDACIÓN CANARIA "SAGA ROOS".

Memoria de actividades:

Se realizan gestiones y se obtiene un crédito de 7.000.000 pesetas para poder continuar con la construcción del nuevo albergue de la asociación, puesto que la Fundación aún no disponía de los fondos

legados por la Sra. Roos. En septiembre de 2001 los fondos legados por la Sra. Roos pasan a disposición de la Fundación, permitiendo así el inicio del cumplimiento de los fines fundacionales. Se acuerda cancelar la póliza de crédito abierta a favor de la Fundación, por no precisarse ya de financiación ajena.

Liquidación del Presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ingresos financieros	76.220 pesetas
Aportación testamentaria	2.000.000 pesetas
TOTAL	2.076.220 pesetas

GASTOS	
Gastos financieros	486.313 pesetas
Compra de bienes y servicios	192.980 pesetas
Subvenciones para asoc. protec. animales	7.000.000 pesetas
Subvención para gastos de veterinario	100.000 pesetas
TOTAL	7.779.293 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Fundadores/por desembolsos no exigidos	2.315.140 pesetas
Inmovilizado	292.980 pesetas
Activo circulante	11.362.765 pesetas
TOTAL	13.970.885 pesetas

PASIVO	
Dotación fundacional	13.677.905 pesetas
Deudas a corto plazo	292.980 pesetas
TOTAL	13.970.885 pesetas

Nº 145-FUNDACIÓN CANARIA "ICSE-PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CANARIAS".

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio económico 2001 la Fundación de referencia organizó programas de formación de opositores a la Administración de Justicia, promovido por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

Liquidación del Presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Financieros	28.565 pesetas
Subvenciones oficiales	6.900.000 pesetas
TOTAL	6.928.565 pesetas

GASTOS	
De Personal	1.579.591 pesetas
Financieros	197.556 pesetas
Compra de Bienes y Servicios	5.297.372 pesetas
TOTAL	7.074.519 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO		
Maquinaria, Instalación y Utilaje	3.600.000	pesetas
Mobiliario y enseres	3.700.000	pesetas
Amortización acumulada	-1.466.667	pesetas
Material de dominio público (amort. acum.)	-283.333	pesetas
Inmaterial	1.700.000	pesetas
Deudores	2.531.823	pesetas
Cuentas financieras	11.019.355	pesetas
TOTAL	20.801.178	pesetas

PASIVO		
Patrimonio	11.000.000	pesetas
Deudas a corto plazo	10.997.132	pesetas
Resultados (pérdidas)	-1.195.954	pesetas
TOTAL	20.801.178	pesetas

Nº 146-FUNDACIÓN CANARIA "CAJA RURAL PEDRO MODESTO CAMPOS".

Memoria de actividades:

Las actividades fundacionales llevadas a cabo durante 2001, han sido las siguientes:

Se ha patrocinado la actividad del 6º Rastrillo, promovido por la entidad sin ánimo de lucro Nuevo Futuro. El rastrillo es un mercado que organiza Nuevo Futuro anualmente en Santa Cruz de Tenerife desde el año 1995, en el que colaboran personas voluntaria y desinteresadamente, con la finalidad de recaudar fondos que permitan alcanzar un mayor bienestar de los menores al crecer éstos en un ambiente que les propicie el logro de su felicidad.

La dotación económica fue de 4.266,23 euros.

Liquidación del Presupuesto de 2001:

INGRESOS		
Subvenciones Caja Rural de Tenerife	6.010,12	euros
Rendimientos financieros del capital	607,67	euros
TOTAL	6.617,79	euros
GASTOS		
Gastos de Administración y Gestión	574,55	euros
Actividades Fundación	4.266,23	euros
TOTAL	4.840,78	euros

Inventario-balance:

ACTIVO		
Deudores	108,41	euros
Tesorería	602.680,70	euros
TOTAL	602.789,11	euros

PASIVO

Capital Social	601.012,10	euros
Pérdidas y Ganancias	1.777,01	euros
TOTAL	602.789,11	euros

Nº 148-FUNDACIÓN CANARIA AMIGOS DEL CENTRO TEOLÓGICO DE LAS PALMAS "FUCACET".

Memoria de actividades:

La Fundación fue constituida en julio de 2000 pero no pudo ser inscrita en el Registro de Fundaciones hasta mayo de 2001, por lo que no pudo ponerse en marcha el programa de actuación hasta esa fecha. El grado de cumplimiento de estos fines fundacionales se vio afectado por varios problemas surgidos para su inscripción y esto ocasionó que prácticamente FUCACET comenzara a funcionar los primeros meses del curso 2001-2002, es decir finales de 2001, no obstante se realizó las siguientes actividades:

- Pago al profesor contratado con dedicación exclusiva 16.302,45 euros

- Pago al auxiliar contratado en trabajos de la biblioteca 10.615,62 euros

- Gastos de actividades complementarias 2.914,91 euros

- Apoyo a los gastos de la IX Jornadas de Historia 8.113,66 euros

Liquidación del Presupuesto de 2001:

INGRESOS		
Aportaciones y cuotas	15.271,72	euros
TOTAL	15.271,72	euros
GASTOS		
Financieros	11,75	euros
Subvenciones concedidas	37.946,64	euros
TOTAL	37.958,39	euros

Inventario-balance:

ACTIVO		
Cuentas financieras	35.662,46	euros
TOTAL	35.662,46	euros

PASIVO		
Patrimonio	35.662,46	euros
TOTAL	35.662,46	euros

Nº 152-FUNDACIÓN CANARIA "CAMILO SÁNCHEZ DE AYUDA A LOS ENFERMOS DE CÁNCER Y SUS FAMILIARES".

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio 2001 se realizaron las siguientes actividades:

- II Jornadas de Cáncer de Mama los días 27, 28 y 29 de marzo de 2001, a la que asistieron unas 300 personas.

- I Jornadas sobre Dolor y Muerte, celebradas el mes de septiembre, con gran éxito de participación.

- Cena-homenaje a Camilo Sánchez, celebrada el 17 de febrero.

Liquidación del Presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Accesorios a la explotación	57.126,00 euros
Financieros	1,05 euros
TOTAL	57.127,05 euros

GASTOS	
Amortización del inmobiliario material	94,13 euros
Financieros	13,27 euros
Compra de bienes y servicios	15.723,83 euros
TOTAL	15.831,23 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	4.431,84 euros
Deudores	0,19 euros
Cuentas financieras	55.992,89 euros
TOTAL	60.424,92 euros

PASIVO	
Financiación básica	59.621,12 euros
Acreedores a corto plazo	803,80 euros
TOTAL	60.424,92 euros

Nº 155-FUNDACIÓN CANARIA "CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA BIOLÓGICA".

Memoria de actividades:

La actividad realizada en el ejercicio 2001 ha sido la organización del I Forum Europeo Sobre Producciones Sostenibles y Biológicas, en el cual se ejecutó el gasto inicialmente previsto. El Foro contó con la participación de expertos nacionales e internacionales en la materia, realizándose 7 Ponencias (por expertos del IIA, CSIC, IICA, Ministerio de Agricultura, IFOM, Universidad de Extremadura, y

SEAE), 22 Comunicaciones, y 9 Exposiciones de Experiencias en buenas prácticas sobre producciones sostenibles, con casi un centenar de asistentes.

Liquidación del Presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Accesorios a la explotación	16,75 euros
Financieros	0,56 euros
Financiación	39.065,78 euros
TOTAL	39.083,09 euros

GASTOS	
Financieros	4,67 euros
Compra de bienes y servicios	24.761,30 euros
TOTAL	24.765,97 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Cuentas financieras	14.317,12 euros
TOTAL	14.317,12 euros

PASIVO	
Patrimonio	14.317,12 euros
TOTAL	14.317,12 euros

Nº 167-FUNDACIÓN CANARIA "ÁGORA".

Memoria de actividades:

La Fundación Canaria Ágora, de reciente constitución (noviembre de 2001), y cumpliendo con sus fines fundacionales, ha llevado a cabo su primer proyecto, denominado "Estudio para habilidades de resolución de conflictos en contextos educativos".

El propósito de dicho proyecto es ayudar a que todos los miembros de una comunidad educativa: profesores, padres y otros profesionales de la educación que trabajen con niños, adolescentes y jóvenes puedan desarrollar las habilidades necesarias para la resolución creativa de conflictos. Es importante saber como gestionar dichos conflictos para tratarlos de una manera más efectiva y constructiva.

Liquidación del Presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas: Aportación patronos	15.025,30 euros
TOTAL	15.025,30 euros

GASTOS	
De Personal	166,66 euros
Compra de Bienes y Servicios	14.338,89 euros
TOTAL	14.505,55 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Financieros	1.502,53 euros
Cuentas financieras	3.450,84 euros
TOTAL	4.953,37 euros
PASIVO	
Patrimonio	15.025,30 euros
Deudas a corto plazo	4.433,62 euros
Resultados	-14.505,55 euros
TOTAL	4.953,37 euros

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de diciembre de 2002.- El Director General de Administración Territorial y Gobernación, Juan González Martín.

409 *Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 30 de diciembre de 2002, por el que se hace público el extracto de la Memoria anual correspondiente a 2001, presentada después del 30 de junio, conteniendo el resumen del inventario-balance y de las actividades de las Fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones Canarias.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.7 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, se hace público el extracto de la Memoria anual de actividades, conteniendo el resumen del inventario-balance y de las actividades de las Fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones Canarias.

Nº 04-FUNDACIÓN CANARIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA SORDERA.

Memoria de actividades:

Comunicaciones en congresos:

Se presentó las siguientes comunicaciones:

- LA EXPOSICIÓN AL RUIDO SOCIAL EN ADOLESCENTES.

XXII Congreso Internacional Extraordinario de AELFA. Barcelona. España.

- INTRODUCCIÓN A LA AUDIOLOGÍA PEDIÁTRICA. LA EVALUACIÓN.

Equipo Específico para Discapacidades Auditivas. Centro del Profesorado. La Laguna (Tenerife).

Campaña de detección Precoz de la Sordera:

- CAMPAÑA DETECCIÓN PRECOZ DE LA SORDERA.

Dentro de la campaña llevada a cabo conjuntamente con FUNCASOR, ICFEM y el Servicio Canario de Salud, varias conferencias.

Publicaciones:

Se han publicado los siguientes artículos a partir de las líneas de investigación FCPS:

- Zenker F, M.P. Altahona y J.J. Barajas (2001). La exposición a ruido por actividades de ocio en adolescentes. Revista de logopedia, foniatría y audiolología.

- Zenker F: Medidas en oído real mediante sonda microfónica. Definición y aplicaciones. Revista electrónica de audiolología. 15 septiembre 2001.

Publicaciones de divulgación:

La FCPS en colaboración con el portal sobre Audiología Auditio.com ha editado varios artículos de divulgación.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Financieros	3.742 pesetas
Subvenciones corrientes	198.919 pesetas
Extraordinarios	80.000 pesetas
TOTAL	282.661 pesetas
GASTOS	
Compra de bienes y servicios	202.661 pesetas
Extraordinarios	80.000 pesetas
TOTAL	282.661 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Deudores	117 pesetas
Cuentas financieras	395.693 pesetas
TOTAL	395.796 pesetas
PASIVO	
Patrimonio	100.000 pesetas
Subvenciones de capital	117.176 pesetas
Deudas a largo y medio plazo	178.580 pesetas
TOTAL	395.756 pesetas

Nº 09-FUNDACIÓN BENÉFICO CULTURAL CANARIA.

Memoria de actividades:

En el ejercicio 2001 el Patronato de la Fundación Benéfico Cultural Canaria, manteniendo su línea de acción de ejercicios anteriores, ha seguido apoyando proyectos educativos de desarrollo integral.

IDIOMA: los Jefes y responsables del Inglés en Educación Infantil y Primaria han asistido a las XVIII Jornadas de TEA (Teachers for English Association). Y la asistencia a un Curso de actualización de profesores de Inglés para otros profesores del Departamento.

Se ha organizado la operación "Un Trimestre en Irlanda", en la que un grupo de 18 alumnos, acompañados de un profesor ha convivido con familias irlandesas y han asistido a Colegios públicos o privados asistiendo a las clases como un alumno más.

EDUCACIÓN INFANTIL. APRENDIZAJE TEMPRANOS: se ha seguido desarrollando el Proyecto de Investigación en Educación Infantil sobre Aprendizaje Tempranos. Lo avanzado del proyecto ha permitido también que se pueda hacer partícipe de la experiencia a otros Centros de Educación Infantil.

OTRAS INICIATIVAS PEDAGÓGICAS Y EDUCATIVAS: el Patronato de la Fundación ha impulsado también otras iniciativas de carácter pedagógico o educativo, entre las que se podrían destacar como más significativas: la invitación para las Sesiones de Perfeccionamiento de Profesores de los Centros a Tomás Malmierca del Instituto FERT de la Universidad Internacional de Catalunya; la participación de Profesores en "Curso para Maestros y Profesores de Música" Stage 2001 de la Fundación La Caixa"; Participación en el I Congreso Internacional de Educared en Madrid; los cursos organizados para las madres y los padres sobre Informática, "Ciclo de Navidad", Manualidades, Cocina, ...; la constitución de un equipo de especialistas, profesores y entrenadores que, coordinados por un entrenador de plantilla, se encargan de la puesta en marcha de los equipos de Baloncesto que, en todas la categorías, participan en competiciones oficiales, equipos de fútbol, voleibol y atletismo. La puesta en marcha, por primera vez, de un equipo de Baloncesto Senior, integrado exclusivamente por antiguos alumnos y que participan en la Liga Insular.

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO: la Fundación sigue manteniendo un redoblado esfuerzo en el apoyo económico de aquellos alumnos que, demostrando un aprovechamiento satisfactorio, carecen de los medios necesarios para el acceso a una educación de alta calidad que les proporcione una preparación acorde con sus capacidades.

Así durante el año 2000, las ayudas se han distribuido de la siguiente manera:

Número de familias beneficiadas: 30.

Número de alumnos beneficiados: 1.

Cantidad destinada a ayudas: 18.147.325 pesetas.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESO	
Ordinarios	8,80 euros
Aportaciones voluntarias	378,64 euros
Aportaciones genéricas	31,84 euros
TOTAL	419,28 euros

GASTOS	
Ordinarios	14,44 euros
De personal (Asesoramiento Contratado)	21,99 euros
Financieros	0,93 euros
Ayudas al estudio	109,06 euros
Becas de perfeccionamiento	9,67 euros
Otras subvenciones	288,71 euros
TOTAL	444,80 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Financieros	1.480,80 euros
Deudores	432,00 euros
Cuentas financieras	0,60 euros
TOTAL	1.913,40 euros

PASIVO	
Patrimonio	1.460,10 euros
Deudas a L/P y M/P	478,80 euros
Resultados (remanente neg.)	-25,50 euros
TOTAL	1.913,40 euros

Nº 17-FUNDACIÓN CANARIA "BRAVO MURILLO".

Memoria de actividades:

Las actividades que se describen se refieren al curso académico 2000/2001, es decir el período comprendido entre septiembre de 2000 y agosto de 2001.

ESCOEX

En octubre comenzó el curso 00/01 de la Carrera Superior en Dirección de Comercio Internacional y Marketing, con la incorporación de la décimo tercera promoción con 45 alumnos en el primer curso. El total de estudiantes repartidos en los 4 cursos fue de 155.

En junio tuvo la graduación de los 37 alumnos de la décima promoción.

La Fundación concedió ayudas económicas a 25 estudiantes, por un importe total de 13.800.000 pesetas.

INSTITUTO INTERNACIONAL BRAVO MURILLO

De febrero a junio se realizó, en Las Palmas de Gran Canaria, el IX Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE), con 35 participantes de Tenerife y de Gran Canaria.

A su vez se desarrolló el Programa de Continuidad, donde participaron empresarios y directivos de las dos islas. Las sesiones fueron las siguientes:

Noviembre: "Se compite con las carreras de productos y servicios".

Febrero: "Turismo, ocio y entretenimiento".

Marzo: "Oportunidades de negocio en África Occidental".

Abril: "Problemas en segunda generación de la empresa familiar".

Mayo: "Como generar fidelidad en los clientes. Marketing 1 to 1".

Junio: "El E-people management en el business".

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	147.378.315 pesetas
Financieros	460.521 pesetas
Subvenciones oficiales	29.757.025 pesetas
Extraordinarios	86.143 pesetas
TOTAL	177.682.004 pesetas

GASTOS	
Personal	77.867.132 pesetas
Financieros	4.185.367 pesetas
Compra de Servicios	68.067.059 pesetas
Dotación a Amortización	9.774.911 pesetas
Subvenciones concedidas	13.800.000 pesetas
Variación Provisión Circulante	1.007.000 pesetas
Extraordinarios	129.712 pesetas
Impuesto sobre sociedades	9.399 pesetas
TOTAL	174.840.580 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado inmaterial	331.972 pesetas
Inmovilizado material	149.747.717 pesetas
Deudores	16.164.136 pesetas
Tesorería	23.414.141 pesetas
Ajustes por periodificación	401.182 pesetas
TOTAL	190.059.148 pesetas

PASIVO	
Fondos social	24.000.000 pesetas
Rdo. Ejerc. Anteriores	50.027.641 pesetas
Pérdidas y Ganancias	2.841.424 pesetas
R.I.C.	30.800.000 pesetas
Acreedores a largo plazo	67.975.015 pesetas
Acreedores a corto plazo	14.415.068 pesetas
TOTAL	190.059.148 pesetas

Nº 20-FUNDACIÓN CANARIA "CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA ARTESANÍA DE ESPAÑA Y AMÉRICA".

Memoria de actividades:

Siguiendo las líneas de actuación realizadas en anteriores ejercicios, que tanto éxito y prestigio nos han proporcionado, hemos desarrollado durante el ejercicio 2001 las siguientes actividades:

1.- Premio Tenerife al Fomento e Investigación de la Artesanía de España y América 2001 ha recaído en los investigadores D. Jaime Guido Aponte Santos y María Briceida Castaño Arboleda, premio compartido al trabajo de investigación artesana "Por la Sensibilidad Artesanal entre los Pueblos Iberoamericanos", ambos artesanos de nacionalidad Colombiana.

2.- XI Muestra Iberoamericana:

Como cada año, la Fundación, organiza la Feria Iberoamericana, en donde se dan cita las mejores artesanías de España y América.

El país anfitrión, Costa Rica con el monográfico Alfarería. Los premios al Mejor Stand, Oficio Artesano Modalidad Alfarería y Pieza Museo Artesanía Iberoamericana recayeron en: Taller la Pedrera, D. Ramón Barreto Leal y Edvina Cabrera y Andrea Kéller Roth.

3.- Feria "Artesanía en Reyes". Dado el éxito de las dos últimas ediciones se ha organizado la IV Feria de Reyes aprovechando las fiestas navideñas como entorno idóneo para ofertar nuestros productos y nuestra rica artesanía como alternativa de regalo.

4.- Convenio Formativo:

Se ha ejecutado, durante 2001, la mitad del plan formativo de forma eficiente, cumpliendo con ello con el objetivo de conservación de nuestros oficios tradicionales.

Por último comentar que la fundación continúa realizando las actividades propias de su actividad museística, junto también con las actividades de otorgamiento y renovación de carnet de artesanos.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas/Prestación Servicios	110.657,39 euros
Financieros	3.327,88 euros
Subvenciones corrientes	220.871,95 euros
Extraordinarios (financiación)	21.066,06 euros
TOTAL	355.923,28 euros

GASTOS	
Personal	208.124,18 euros
Financieros	5.243,31 euros
Compra de bienes y servicios	7.384,14 euros
Otros gastos	116.195,23 euros
Extraordinarios	7.325,95 euros
TOTAL	344.272,80 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	61.680,07 euros
Activo circulante	235.922,88 euros
TOTAL	297.602,95 euros

PASIVO	
Patrimonio	25.401,85 euros
Subvenciones de capital	25.608,37 euros
Deudas a corto plazo	234.942,24 euros
Resultados	11.650,48 euros
TOTAL	297.602,95 euros

Nº 27-FUNDACIÓN "SANTIAGO E. RIVERO YÁNEZ".

Memoria de actividades:

En el presente ejercicio se ha continuado con el seguimiento de la sesión al Ayuntamiento de Teror para la fabricación y puesta en marcha de un solar para la construcción y puesta en funcionamiento de un CENTRO GERIÁTRICO y que sigue con la programación prevista.

Igualmente como continuación de la colaboración del ejercicio anterior se les ha concedido para este ejercicio dos nuevas becas de estudios a los jóvenes de este municipio Héctor Magias Carrasco e Iván Medias Carrasco por un importe de 325.000 pesetas al primero y 275.000 al segundo y que responden a lo solicitado por los mismos como imprescindible para seguir sus estudios universitarios en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas (arrendamientos)	786.500 pesetas
Financieros	134.704 pesetas
TOTAL	921.204 pesetas

GASTOS	
Financieros	12.747 pesetas
Compra de bienes y servicios	11.768 pesetas
Subvenciones concedidas	600.000 pesetas
Contribuciones	18.120 pesetas
TOTAL	642.635 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Terrenos	6.433.523 pesetas

Edificios y otras construcciones	51.550.144 pesetas
Sit. Transit. de financiac.	6.616.992 pesetas
TOTAL	64.600.659 pesetas

PASIVO	
Patrimonio	64.322.090 pesetas
Resultados	278.569 pesetas
TOTAL	64.600.659 pesetas

Nº 40-FUNDACIÓN CANARIA "JUAN NEGRÍN".

Memoria de actividades:

Las actividades de la Fundación durante el año 2001, han sido:

A nivel interno: las que le son inherentes para su normal funcionamiento, entre otras las reuniones que con carácter ordinario y extraordinario están establecidas lleve a efecto su Consejo para informar acerca de las gestiones realizadas, adopción de acuerdos sobre nuevas actividades, etc.

Se ha continuado trabajando en la recopilación de la documentación de D. Juan Negrín, que en efecto es mucho más amplia e importante de lo que se esperaba, en esa actividad, fundamentalmente han participado el historiador y vocal de la Fundación Sr. Sergio Millares Cantero, el Presidente Sr. José Medina Jiménez y el Vicepresidente Sr. Eligio Hernández Gutiérrez.

Al respecto se ha venido informando a los responsables de las diferentes instituciones que colaboran con la Fundación. El Sr. Consejero del Cabildo Sr. Gonzalo Angulo, reconoce la gran importancia de los referidos documentos y considera que sería muy interesante para su divulgación, contar en Canarias con copia de los mismos. Manifestó su interés y predisposición para poder llevar a cabo un convenio entre diferentes instituciones y la Fundación. En este sentido ya se han iniciado las gestiones oportunas para que todo esto se lleve a efecto y así poder realizar los objetivos propuestos.

A nivel externo: se inició el 13 de diciembre de 2000 y finalizó el 6 de junio de 2001 un ciclo de conferencias titulado CANARIOS EN LA II REPÚBLICA, en conmemoración del 70 aniversario de su proclamación.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	169.509 pesetas
Subvenciones oficiales	1.000.000 pesetas
TOTAL	1.169.509 pesetas

GASTOS	
Personal	55.646 pesetas
Subvenciones concedidas	1.000.000 pesetas
TOTAL	1.055.646 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Mobiliario y enseres	189.306 pesetas
Cuentas financieras	424.698 pesetas
TOTAL	614.004 pesetas

PASIVO	
Patrimonio	614.004 pesetas
TOTAL	614.004 pesetas

Nº 46-FUNDACIÓN CANARIA "VEGA SINTES".

Memoria de actividades:

Punto 1.- Becas Escolares:

Durante el año 2001, se han concedido becas a estudiantes de todos los niveles de formación académica universitaria y no universitaria por un importe total de 29.449,6 euros.

Punto 2.- Inversiones:

Durante el año 1999, se ha comenzado a realizar una inversión consistente en el vallado de la finca perteneciente a la Fundación. La obra ha concluido en el presente ejercicio económico.

Punto 3.- Participación Venta Fincas de la Comunidad de Tirma:

Durante el año 2001, se ha recibido del Cabildo Insular de Gran Canaria, la cantidad de 131.159,63 euros, en concepto de principal e intereses a cuenta del precio de la participación de la Fundación en la venta de las fincas integrantes de la Comunidad de Tirma.

Punto 4.- Subvenciones:

Durante el año 2001, se han recibido 3.839,19 euros por parte del Gobierno de Canarias como subvención concedida por la Unión Europea a los cultivos de plátanos.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	38.257,8 euros
Financieros	3.515,9 euros
Subvenciones oficiales	3.839,1 euros
Extraordinarios	132.768,9 euros
TOTAL	178.381,7 euros

GASTOS	
Personal	12.409,6 euros
Compra de Bienes y Servicios	5.431,2 euros
Subvenciones a conceder	29.449,6 euros
Otros gastos	32.566,8 euros
TOTAL	79.857,3 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	1.214.728,0 euros
Deudores	48.451,2 euros
Cuentas financieras	186.423,2 euros
TOTAL	1.438.471,7 euros

PASIVO	
Capital	266.094,7 euros
Resultados ejercicios anteriores	1.065.444,3 euros
Pérdidas y ganancias	98.524,5 euros
Deudas a Largo/Medio Plazo	901,5 euros
Deudas a Corto Plazo	7.506,6 euros
TOTAL	1.438.471,7 euros

Nº 47-FUNDACIÓN LABORAL CANARIA DE AUTO-BUSES "FULCA".

Memoria de actividades:

Con motivo de la celebración del XXVIII aniversario de FULCA, la Fundación organizó una serie de actividades deportivas y culturales que han tenido gran acogida y participación entre sus miembros, éstas fueron las siguientes:

Pesca, Caza, Tiro al Plato, Ajedrez, Fútbol, Squash, Tenis, Lucha Canaria, Envite, Zanga, Dominó, Padel y Tenis de Mesa.

La tradicional excursión que organiza FULCA en los meses de verano se realizó en esta ocasión a los Llanos de Ana López en la zona de Cueva Grande, con asistencia de 211 personas, 99 adultos y 112 niños.

Otra de las actividades organizadas por la Comisión son los viajes para intercambio y conocimiento cultural a Andalucía y otro a la isla de La Palma.

El tradicional viaje a isla de La Palma se realizó en dos expediciones. Durante la visita a la isla se realizaron dos excursiones, la primera al Norte de la isla y la segunda al Sur. Total de agradecidos: 44.

Siguiendo con la línea de intercambio y conocimiento cultural, FULCA ha organizado como en los últimos años el viaje a Andalucía. Se realizó en dos expediciones, visitando Málaga, Granada, Sevilla, etc. Total de agradecidos: 45.

La Comisión de Becas es la que se encarga de estudiar las solicitudes de ayudas al estudio, se detalla las ayudas concedidas en 2001:

Educación Infantil	113
Educación Primaria	241
Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.)	191
Bachillerato y/o Ciclos Formativos de Grado Medio	102
Ciclos Formativos de Grado Superior	30
Universidad	92
Total de Ayudas concedidas	769

Liquidación del presupuesto de 2001: (Operaciones de Funcionamiento).

INGRESOS	
Resultado de explotación act. mercantil	180.303,63 euros
Ingresos de promociones, patroc. y colab.	33.055,67 euros
Ingresos financieros	3.248,46 euros
Extraordinarios	18.508,74 euros
TOTAL	235.116,50 euros

GASTOS	
Ayudas monetarias	114.377,99 euros
Gastos de colaboraciones	82.508,90 euros
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	47.708,07 euros
Gastos financieros y asimilados	78,98 euros
Gastos extraordinarios	670,83 euros
TOTAL	245.344,77 euros

Liquidación del presupuesto de 2001: (Operaciones de Fondo).

Total ingresos operac. de Fondos	80.916,20 euros
Total gastos operaciones de fondos	70.687,93 euros
Saldo operaciones de fondos	10.228,27 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Otras inmovilizaciones materiales	423.660,78 euros
Inmovilizaciones financieras	610.011,74 euros
Otros deudores	186.608,10 euros
Inversiones financieras temporales	141.959,37 euros
Tesorería	13.443,61 euros
TOTAL	1.375.683,60 euros

PASIVO	
Fondos propios	1.186.439,24 euros
Ingresos a dist. varios ejerc.	162.650,34 euros
Acreedores a corto plazo	26.594,01 euros
TOTAL	1.375.683,60 euros

Nº 54-FUNDACIÓN TINERFEÑA PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL Y SOCIAL DEL MINUSVÁLIDO PSÍQUICO "FUNDITE".

Memoria de actividades:

Constituida la Fundación el día 15 de febrero de 1993, se adquieren los terrenos en Tacoronte para la edificación de la residencia hogar.

Finalizada la construcción del depósito regulador de agua para el riego de la finca está en funcionamiento desde el año 1997. Igualmente está funcionando la instalación de riego por goteo para el cultivo de la vid. Se vende la totalidad de la producción de uvas sobre la propia finca. Se obtiene igualmente una cosecha de papas, que también se vende en su totalidad.

Se realiza una colaboración con la Asociación Arte en la Diversidad de Santa Cruz de Tenerife, integrando a tres componentes en el grupo de Danza y Teatro "Diverarte".

A lo largo de este año continúan las conversaciones con el consejero del área de Asuntos Sociales del Cabildo de Tenerife para un convenio de colaboración en caso de financiación de la edificación de la residencia. Igualmente se siguen conversaciones con la Viceconsejería de Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias con la misma finalidad.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	229.860 pesetas
TOTAL	229.860 pesetas

GASTO	
Compra de bienes y servicios	76.302 pesetas
TOTAL	76.302 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Terrenos	11.626.634 pesetas
Construcciones	2.619.227 pesetas
Ustillaje	303.745 pesetas
Instalaciones	634.839 pesetas
Tesorería	1.946.500 pesetas
TOTAL	17.130.945 pesetas

PASIVO	
Patrimonio	16.977.387 pesetas
Resultados	153.558 pesetas
TOTAL	17.130.945 pesetas

Nº 55-FUNDACIÓN "DOCTOR MORALES".

Memoria de actividades:

En el año 2001, se concedieron las siguientes Becas:

a) A D. José Antonio Reyes Darias, para ampliación de estudios sobre "Caracterización molecular de endorribonucleasas homólogas a la Rnasa e de escherichia coli en bacterias de interés clínico", a realizar en el Departamento de Genética de la Universidad de Georgia (USA), localidad de Athens, en el centro Franklin collage of Arts and sciencies, por tiempo de un año y un presupuesto de 20.915,22 euros.

b) A D. Juan José Sánchez Sánchez, para ampliación de estudios sobre "Análisis de polimorfismos de nucleotidos simples (snp) con fines genéticos forenses: variabilidad poblacional y aplicación a casos judiciales", a realizar en la Universidad de Copenage, Institute of Forebndic Medicine de Copenhagen por una duración de un año y un importe de 15.385,91 euros.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Accesorios explotación	3.005,06 euros
Financieros	57.286,06 euros
Subvenciones oficiales	9.015,18 euros
TOTAL	69.306,30 euros

GASTOS	
Personal	8.942,68 euros
Financieros	15,07 euros
Compra de Bienes y Servicios	22.722,14 euros
Subvenciones	22.387,70 euros
TOTAL	54.067,59 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Terrenos	337.047,59 euros
Financieras	1.380.000,00 euros
Deudores	83.973,66 euros
Cuentas financieras	54.872,95 euros
TOTAL	1.855.894,20 euros

PASIVO	
Patrimonio	1.810.286,49 euros
Deudas a C/P	30.369,00 euros
Resultados	15.238,71 euros
TOTAL	1.855.894,20 euros

Nº 61-FUNDACIÓN CANARIA "MASPALOMAS".

Memoria de actividades:

En la Edición de 2001 de la Universidad de verano de Maspalomas, que transcurrió del día 2 al 27 de

julio, llevó por título "ESTILOS DE VIDA Y CALIDAD DE VIDA".

En cuanto al Festival de Atlántica de 2001, el concierto se celebró los días 19 y 20 de enero, con los siguientes grupos:

El viernes 19 de enero a las 21,00 horas:

- ALMA SIN DUEÑO - HEVIA
- SALSA CÉLTICA - ASWAD

El sábado 20 de enero a las 21,00 horas:

- NON TRUBADA - ORQUESTA NACIONAL DE BARBÉS
- DUSMINGUET - THE WHISKY PRIESTS
- LUZ

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas (Tasas)	5.250.800 pesetas
Financieros	111.856 pesetas
Subvenciones oficiales	65.857.000 pesetas
Otras subvenciones	9.775.000 pesetas
TOTAL	80.994.656 pesetas

GASTOS	
Personal	3.185.941 pesetas
Financieros	1.495.819 pesetas
Compra de Bienes y Servicios	92.329.613 pesetas
TOTAL	97.011.373 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Deudores	18.000.000 pesetas
Cuentas financieras	32.907.193 pesetas
Resultados	3.008.309 pesetas
TOTAL	53.915.502 pesetas

PASIVO	
Patrimonio	2.086.277 pesetas
Deudas a corto plazo	49.992.571 pesetas
Resultados	1.836.654 pesetas
TOTAL	53.915.502 pesetas

Nº 62-FUNDACIÓN CANARIA BENÉFICO "CASA ASILO SAN JOSÉ".

Memoria de actividades:

Las actividades realizadas en el ejercicio 2001 han sido las siguientes:

- Actividad Médico-quirúrgica.
- Atención gratuita a pacientes necesitados.

- Gratificación al mantenimiento de la Comunidad Religiosa.

El Centro dispone de 54 camas en funcionamiento:

27 Para Medicina
15 Para Cirugía
12 Traumatología

El número total de pacientes enfermos hospitalizados en el año 2001, ha sido un total de 1.711, desglosado de la siguiente manera:

452 En Medicina
309 En Cirugía General
863 En Traumatología

Actos quirúrgicos totales: 1.259.
Total estancias causadas: 10.460.
Altas por curación o mejoría: 1.711.
Altas por traslados: 2.
Altas por fallecimiento: 21.
Altas por otras causas: 2.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS

Ventas	223.817.341 pesetas
Accesorios a la explotación	904.102 pesetas
Extraordinarios	427.161.428 pesetas
TOTAL	651.882.871 pesetas

GASTOS

Ordinarios	224.721.443 pesetas
Extraordinarios	427.161.428 pesetas
TOTAL	651.882.871 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	447.169.258 pesetas
Activo circulante	69.838.161 pesetas
TOTAL	517.007.419 pesetas

PASIVO

Fondos propios	31.362.384 pesetas
Acreedores a la largo plazo	448.607.042 pesetas
Acreedores a corto plazo	37.037.992 pesetas
TOTAL	517.007.418 pesetas

Nº 68-FUNDACIÓN "ESCUELA NORUEGA DE GRAN CANARIA".

Memoria de actividades:

La Fundación ha impartido durante el curso escolar 2001/02 las siguientes clases:

- Primero a séptimo cursos de Enseñanza Primaria: 8.

- Octavo a décimo cursos de Enseñanza Primaria: 5.

- Enseñanza Secundaria: 6.

De los alumnos en el primer punto relacionados se encuentran recibiendo enseñanza en Canarias un total de 400 alumnos, que por padecer enfermedades crónicas han de permanecer en las islas, y que afortunadamente evolucionan favorablemente gracias a las excelentes condiciones climatológicas que ofrecen las islas. Siguiendo el mismo criterio se imparte enseñanza a miembros de familias, que por problemas de salud deben permanecer en las islas.

La Dirección de Salud del Gobierno Noruego, ha enviado alumnos de todas las etapas de enseñanza, que permanecen en las islas por períodos de cuatro semanas, en viajes de carácter terapéutico. El número de alumnos recibidos en estas condiciones ha sobrepasado los 200.

Se imparte en la Fundación enseñanza a alumnos bilingües de padre o madre españoles, que desean acogerse al sistema de enseñanza noruego.

La enseñanza sigue el plan de estudios noruego en todos sus niveles, y es el Estado Noruego a través de su Departamento de Enseñanza, el que subvenciona los estudios del alumnado en Canarias.

A partir del cuarto nivel se imparten con carácter general dos horas de español, aumentando a cuatro horas lectivas a partir del séptimo nivel.

En el presente curso se han concedido 15 becas de estudios para estudiantes con doble nacionalidad español-noruego.

En horas no lectivas, y fuera del curso escolar, se imparte enseñanza del idioma español para nacionales noruegos, residentes en la zona, fomentando con ello la relación entre ambas nacionalidades. Siguiendo el mismo criterio se imparte clase del idioma noruego, a las que asisten preferentemente profesionales.

Como anexo y al objeto de familiarizar en todo lo posible con las costumbres españolas, se imparten clases de cocina por profesionales de la restauración, a aquellas personas que lo deseen.

El 17 de mayo, fiesta nacional de Noruega, se celebra en el centro una jornada de puertas abiertas, a las que se invita de forma especial a autoridades y personalidades de la zona.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	84.000.000 pesetas
Accesorios Explot.	2.379.000 pesetas
Subvenciones oficiales	154.000.000 pesetas
TOTAL	240.379.000 pesetas

GASTOS	
Personal	133.000.000 pesetas
Financieros	5.000.000 pesetas
Compra bienes/serv.	85.248.000 pesetas
Subvenciones conced.	5.000.000 pesetas
Inversiones, reparación	12.131.000 pesetas
TOTAL	240.379.000 pesetas

Inventario-balance:

Inmov. Material Propio	91.189.000 pesetas
Situaciones Transit.	234.832.000 pesetas
TOTAL	326.021.000 pesetas

PASIVO	
Patrimonio	117.042.000 pesetas
Subvención capital	140.000.000 pesetas
Deudas L/P	56.848.000 pesetas
Resultados	12.131.000 pesetas
TOTAL	326.021.000 pesetas

Nº 77-FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CANARIAS "FUNDESCAN".

Memoria de actividades:

Las actividades desarrolladas por la Fundación en el año 2001 han sido las siguientes:

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y EMPLEO:

- Escuela Taller de La Orotava.

- Programación de los Cursos de formación Ocupacional del Contrato Programa de UGT-Canarias año 2001 (Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Fuerteventura).

- Cursos de los Actos Administrativos a la FECAM.

- Cursos de Alfabetización Internet (Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Fuerteventura).

- 1 Curso de Economía Social en Santa Cruz de Tenerife.

- Servicio Orientación Profesional para el Empleo (OPEA) en Las Palmas de Gran Canaria, Vecindario y La Laguna.

- Gabinete de Orientación e Inserción Profesional (GOIP) en Las Palmas de Gran Canaria, Vecindario y La Laguna.

- 1 Curso de Atención al Cliente (Abastecimiento La Aldea).

- 4 Cursos (JAVA, XML, UML, JAVA AVANZADA).

- I Concurso de Proyectos empresariales de Economía Social. Santa Cruz de Tenerife.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

- Formación Turística con Cuba.

- Desarrollo sostenible medioambiente de la Península de Guanahacabibes. Cuba.

- Desarrollo Agrícola de Lajedo. Cabo Verde.

- Formación a Funcionarios de la República Árabe Democrática del Sáhara.

- Inicio del proyecto Encuentros de las 2 Orillas (Cooperac. Canarias y África).

- Inicio de Formadores de Promotores de Desarrollo. Cuba.

- Inicio de Formadores Administración Local. Cabo Verde.

- Inicio del Proyecto Formación Profesional. Cabo Verde.

Otras actividades: cesión de aulas para la realización de Cursos por medio de Iberia, Intereuropea de Trabajo Temporal, para la realización de cursos para sus empleados.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas. Prestaciones de servicios	2.546.377,14 euros
TOTAL	2.546.377,14 euros

GASTOS	
Personal	1.741.042,84 euros
Financieros	28.344,02 euros
Compra de bienes y servicios	776.836,18 euros
TOTAL	2.546.377,14 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	78.294,45 euros
Existencias	18.448,13 euros
Deudores	741.341,13 euros
Cuentas financieras	182.909,01 euros
TOTAL	1.020.992,72 euros

PASIVO	
Patrimonio	57.305,18 euros
Deudas a C/P	963.533,43 euros
Resultados	154,10 euros
TOTAL	1.020.992,72 euros

Nº 81-FUNDACIÓN "BLAS SÁNCHEZ".

Memoria de actividades:

Las actividades de la Fundación durante el ejercicio de 2001, han sido las siguientes:

- 7 Conciertos de guitarra de cámara y otras (5 celebradas en la sede de la Fundación y 2 por petición del Ayuntamiento de la Villa de Ingenio).

- 5 Encuentros musicales, poéticos y de narrativa oral escénica.

- 3 Cursos de guitarra (uno intensivo concurso y dos de larga duración).

- Curso intensivo de modelación y otras técnicas.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	5.106,80 euros
Accesorios a la explotación	1.490,51 euros
Subvenciones oficiales	6.280,58 euros
TOTAL	12.877,89 euros

GASTOS	
De personal	4.031,17 euros
Compra de bienes y servicios	8.845,92 euros
TOTAL	12.877,09 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Cuentas financieras	3.422,23 euros
TOTAL	3.422,23 euros

PASIVO	
Patrimonio	1.122,64 euros
Deudas a corto plazo	3.750,02 euros
Resultados	-1.450,43 euros
TOTAL	3.422,23 euros

Nº 83-FUNDACIÓN INICIATIVA SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL NOROESTE DE GRAN CANARIA "ISO-NOROESTE".

Memoria de actividades:

Durante el año 2001 se han realizado las siguientes actividades:

PLAN DE FORMACIÓN 2001:

Como Centro colaborador del Instituto Canario de Formación y Empleo, impartiendo un total de 17 cursos gratuitos para desempleados.

En colaboración con el Instituto Canario de Formación y Empleo se ha efectuado:

- La primera parte del Convenio de Colaboración 2001-2003 Proyecto.

"Inserción Sociolaboral de personas exreclusas".

- La primera parte del Convenio de Colaboración 2001-2003 Proyecto de Inserción Sociolaboral para mujeres preceptoras de aeabas.

- Realización de Jornadas sobre la reforma laboral 2001.

En colaboración con el área de Juventud de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales se ha desarrollado el Proyecto "Firgas Activa".

En colaboración con el Instituto Canario de la Mujer se ha desarrollado el Proyecto "Incorporación de la Mujer al mundo vecinal".

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	267.911,33 euros
Accesorios a la explotación	34.456,03 euros
Financieros	0,39 euros
Extraordinarios	1.098,26 euros
TOTAL	303.466,01 euros

GASTOS	
De personal	213.988,72 euros
Dotaciones varias	7.157,48 euros
Compra de bienes y servicios	46.375,19 euros
Otros gastos	65.013,10 euros
Gastos financieros	4.397,35 euros
Gastos extraordinarios	3.086,58 euros
TOTAL	340.018,42 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Cuentas financieras	28.927,56 euros
Gastos a distribuir y ajustes	2.851,89 euros
Existencias	152,10 euros
Deudores	63.056,65 euros
Cuentas financieras	-24.838,79 euros
Situaciones trans financ.	962,34 euros
Resultados	39.572,11 euros
TOTAL	110.683,86 euros

PASIVO	
Patrimonio	10.691,44 euros
Deudas a largo y medio plazo	8.086,42 euros
Deudas a corto plazo	91.906,00 euros
TOTAL	110.683,86 euros

Nº 84-FUNDACIÓN CANARIAS-ATLÁNTICO DE ESTUDIOS LABORALES "FUNCAEL".

Memoria de actividades:

Las actividades que la Fundación ha realizado durante el ejercicio de 2001 son las siguientes:

Desarrollo de un servicio de información y orientación para la Búsqueda de Empleo dirigido a los demandantes de empleo en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, subvencionado por el Instituto Nacional de Empleo (INEM).

Desarrollo de una Escuela Taller dirigido a jóvenes demandantes de empleo entre 16 y 25 años con los módulos de Mantenimiento de Edificios y Ayuda a Domicilio en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, subvencionado por el INEM.

Desarrollo de Cursos de Formación Ocupacional dirigido a desempleados en los Municipios de Telde y Las Palmas de Gran Canaria, subvencionados por el Instituto Canario de Formación y Empleo.

También se han desarrollado actividades de formación sindical y social en colaboración con el Sindicato Intersindical Canaria, relacionado con la formación sindical de sus delegados sindicales en las islas de Tenerife y Gran Canaria.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Financieros	241.119 pesetas
Subvenciones oficiales	105.749.333 pesetas
TOTAL	105.990.452 pesetas

GASTOS	
Personal	82.660.581 pesetas
Financieros	948.203 pesetas
Compra de bienes y servicios	14.194.962 pesetas
Extraordinarios (beneficios)	8.186.706 pesetas
TOTAL	105.990.452 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Mobiliario y enseres	50.000 pesetas
Deudores	10.359.000 pesetas

Cuentas financieras	20.032.316 pesetas
Situaciones Tras. Fin.	2.994.948 pesetas
TOTAL	33.436.264 pesetas

PASIVO	
Patrimonio	-11.087.630 pesetas
Subvenciones de capital	10.344.000 pesetas
Deudas a corto plazo	25.993.188 pesetas
Resultados	8.186.706 pesetas
TOTAL	33.436.264 pesetas

Nº 101-FUNDACIÓN "ORQUESTA FILARMÓNICA DE GRAN CANARIA".

Memoria de actividades:

La actividad de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, durante el año 2001 se desarrollaron, fundamentalmente, en los siguientes apartados:

ORQUESTA FILARMÓNICA DE GRAN CANARIA (OFGC):

- Conciertos de pre-temporada de la OFGC (en diversos municipios de G.C.).
- Conciertos de abono de la Temporada de la OFGC.
- Conciertos especiales de la OFGC.
- "Ensemble Nuevo Siglo", ciclo dedicado a la música contemporánea.

El resto de actividades durante el citado período, fueron las siguientes:

- Ciclo de Conciertos de Semana Santa en numerosos municipios de Gran Canaria.
- Ciclo de Conciertos de Música Antigua.
- Grabaciones discográficas con prestigiosos sellos de proyección internacional que la han hecho merecedora del Premio CD COMPACT 2000 a la mejor grabación de música española.
- Celebración anual del Festival Internacional de Jóvenes Pianistas en colaboración con la Manhattan School of Music de Nueva York.
- Celebración del Festival Internacional de Guitarra, de carácter anual.
- Co-patrocinio del concurso Internacional de Composición Alberto Ginastera en colaboración con la Fundación Alberto Ginastera de Buenos Aires-Nueva York.
- Apoyo y promoción de Bandas Musicales.

- Becas y promoción de jóvenes valores.
- Edición de obras musicales y libros de interés general sobre música.
- Apoyo a la constitución de la Joven Orquesta de Canarias.
- Edición de la revista "ALGO MÁS QUE UNA ORQUESTA".

Entre las actividades más recientes y de mayor proyección Internacional, merece destacar la Gira llevada a cabo por la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria en Alemania, Suiza y Austria.

A estas actividades habría que añadir la participación de la OFGC en eventos como el Festival de Música de Canarias y el Festival de Ópera de Las Palmas.

La asistencia de público a los espectáculos programados por la OFGC, durante el citado bienio, ascendió a un total de 80.000 espectadores.

ACADEMIA DE LA FUNDACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE GRAN CANARIA:

La Academia de la OFGC es una institución encargada de la formación musical (220 alumnos). Las actividades que se desarrollan son las siguientes:

- Agrupación infantil de cuerda.
- Agrupación de viento.
- Agrupación de percusión.
- Joven Orquesta de Gran Canaria (JOGC).

SERVICIO PEDAGÓGICO:

- Organización de Conciertos didácticos (Conciertos Escolares, en Familia, para la Tercera Edad, para Bebés).

- Edición de material didáctico y cursos de apoyo al profesorado.

- Grabación, producción y proyección de video-conciertos.

- Grabación de libro-discos de la serie "La Mota de Polvo".

- Concurso Internacional de Composición de Cuentos Infantiles bajo la supervisión del Departamento Pedagógico de la OFGC.

La asistencia de público a los espectáculos, durante el citado bienio, ascendió a un total de 140.000 es-

pectadores de los cuales 120.000 son escolares pertenecientes a 400 centros escolares públicos y privados.

COROS DE LA FILARMÓNICA DE GRAN CANARIA:

- Coro Infantil y Juvenil.
- Coro de Cámara "Mateo Guerra".
- Coro Adulto de la Filarmónica de Gran Canaria.

TEATRO CUYÁS:

Las actividades del Teatro se centran en la promoción, producción, exhibición y distribución de las Artes Escénicas Musicales y Audiovisuales. La asistencia de público a los espectáculos programados en el año de inicio de su actividad 2001 ascendió a un total de 57.696 espectadores.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS

Ventas	36.060,73 euros
Accesorios a la explotación	793.203,58 euros
Financieros	66.111,33 euros
Subvenciones oficiales	7.573.955,78 euros
Déficit ejercicio	1.012.052,23 euros
TOTAL	9.481.383,65 euros

GASTOS

Personal	5.618.911,12 euros
Financieros	7.205,20 euros
Compra de bienes y servicios	3.755.558,61 euros
Subvenciones concedidas	41.426,41 euros
Extraordinarios	58.282,31 euros
TOTAL	9.481.383,65 euros

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	6.831.178,75 euros
Inmaterial	43.745,23 euros
Gastos a distribuir en varios ejerc.	1.015,20 euros
Existencias	149.851,80 euros
Deudores	209.162,33 euros
Cuentas Financieras	38.286,48 euros
Situaciones Trans. de financ.	1.465,62 euros
TOTAL	7.274.705,41 euros

PASIVO

Patrimonio	504.933,47 euros
Ingresos a distrib. en varios ejerc.	158.135,47 euros
Subvenciones de capital	5.219.882,45 euros
Deudas a largo y medio plazo	10.403,35 euros

Deudas a corto plazo	4.012.357,16 euros
Resultados	-2.631.006,49 euros
TOTAL	7.274.705,41 euros

Nº 102-FUNDACIÓN CANARIO-ALEMANA "ALEXANDER VON HUMBOLDT".

Memoria de actividades:

La Fundación Canario Alemana Alexander Von Humboldt llevó a lo largo del año 2001 una serie de actividades ligadas obviamente a los fines fundacionales aprovechando los vínculos y lazos culturales de algunas Instituciones europeas y americanas ligadas a la vida y obra del ilustre naturalista alemán, Alejandro de Humboldt.

Los miembros y patronos de la citada Fundación participaron en actos organizados en Berlín, tanto en el Instituto Iberoamericano como en la sede de la Fundación Domane Dhälem, donde se llevó a cabo la presentación de las actas del bicentenario del paso de Humboldt por España. Asimismo lo hicieron en la Universidad de Navarra donde asistieron a la asamblea anual que celebra la Asociación Humboldt de España. De igual manera se acercaron hasta La Habana para participar en los actos culturales del inicio del Centenario del Natalicio de Dulce María Loynaz, poetista cubana y Premio Cervantes de 1992, tan ligada al Puerto de la Cruz así como a la vida y obra de Humboldt.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Financieros	788,29 euros
Subvenciones oficiales	22.800,00 euros
Otras subvenciones	2.277,84 euros
"	601,00 euros
"	2.404,05 euros
Extraordinarios	2.404,05 euros
TOTAL	31.275,23 euros

GASTOS	
Subvenciones concedidas	21.689,15 euros
TOTAL	21.689,15 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Cuentas financieras	788,29 euros
Situaciones Trans. de financ.	30.486,94 euros
TOTAL	31.275,23 euros

PASIVO	
Patrimonio	788,29 euros
Subvenciones de capital	30.486,94 euros
TOTAL	31.275,23 euros

Nº 103-FUNDACIÓN CANARIA DE INVESTIGACIÓN Y SALUD "FUNCIS".

Memoria de actividades:

Las actividades o programas que desarrolla FUNCIS, en la actualidad son:

- Financiación de Proyectos de Investigación sobre los problemas de salud más importantes para la población canaria, incluidos en el Plan de Salud de Canarias, y para la propia organización del Servicio Canario de la Salud.

- Potenciar la formación en I+D y la capacidad investigadora de los profesionales del Sistema Canario de Salud, así como la formación postgraduada de alto nivel en áreas prioritarias, concediendo Becas de Ampliación de estudios en Centros de Excelencia.

- Formación postgraduada en Centros Sanitarios de Canarias, mediante la incorporación de profesionales a Servicios, Secciones o Unidades Asistenciales, que garanticen un nivel adecuado de calidad en la práctica clínica, permitiendo el intercambio de profesionales sanitarios.

- Durante el ejercicio 2001, la Fundación ha desarrollado actividades con dos objetivos diferenciados, por una parte aquellas dirigidas al desarrollo y consecución de sus fines fundacionales, y por otra, las destinadas a mejorar su gestión y administración.

Liquidación del presupuesto de 2001 (Operaciones de Funcionamiento):

INGRESOS	
Subv., donaciones y legados	166.739.000 pesetas
Ingresos financieros	3.445.000 pesetas
Ingresos extraordinarios	59.000 pesetas
TOTAL	170.243.000 pesetas

GASTOS	
Ayudas monetarias	45.493.000 pesetas
Gastos por colabor. y Org. de Gob.	29.000 pesetas
Consumos de explotación	7.754.000 pesetas
Gastos de personal	17.672.000 pesetas
Amortizaciones	1.029.000 pesetas
Gastos extraordinarios	40.000 pesetas
TOTAL	72.017.000 pesetas

Liquidación del presupuesto de 2001 (Operaciones de Fondos):

Disminución de subvenciones	746.000 pesetas
Aumento de inmovilizado	2.876.000 pesetas
Aumento de tesorería y cap. de func.	62.626.000 pesetas

Aumento de deudas 31.978.000 pesetas
 TOTAL INGRESOS Y GASTOS 98.226.000 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO
 Inmovilizado 7.292.937 pesetas
 Activo circulante 232.259.773 pesetas
 TOTAL 239.552.710 pesetas

PASIVO
 Fondos propios 129.433.877 pesetas
 Ingresos a dist. en varios ejercicios 27.600.286 pesetas
 Acreedores a corto plazo 82.518.547 pesetas
 TOTAL 239.552.710 pesetas

Nº 107-FUNDACIÓN CANARIA "ITER".

Memoria de actividades:

Dentro de las actividades de la Fundación en el ejercicio 2001 destaca el proyecto "Monotorización de la desgasificación difusa CO₂ y H₂S en el volcán Cumbre Vieja, La Palma: Implicación sobre el programa de vigilancia volcánica en Canarias".

Dentro del marco de este proyecto se pretende contribuir a mejorar y optimizar el programa geoquímica para la vigilancia del volcán Cumbre Vieja. Con este fin se han realizado estudios de desgasificación de dióxido de carbono (CO₂) y otras especies volátiles a lo largo y ancho de todo el edificio volcánico de Cumbre Vieja así como la adquisición y compra de una estación geoquímica (STATIONFLUX) que se ha instalado en el flanco oeste del Pico Birigoyo con la finalidad de realizar un registro de modo continuo de los niveles de emisión de dióxido de carbono (CO₂) y sulfuro de hidrógeno (H₂S) desarrollado por el Instituto Teológico y de Energías Renovables, S.A. (ITER, S.A.).

Asimismo en virtud del convenio de colaboración entre el ITER y la Fundación Canaria ITER, ésta ha prestado sus servicios de apoyo para el desarrollo y difusión de las nuevas tecnologías de la información a partir de una metodología y un sistema de recomendaciones para el control de las adquisiciones de software, dentro del Convenio Cabildo Insular de Tenerife-ITER, S.A. Esta colaboración ha generado unas rentas de 48.867,20 euros y deja abierta la posibilidad de seguir aportando recursos y desarrollando este tipo de acciones en el campo tecnológico para el ejercicio 2002.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS
 Ventas 70.647,88 euros
 Financieros 30,98 euros

Extraordinarios 1,35 euros
 TOTAL 70.680,21 euros

GASTOS
 Personal 66.004,13 euros
 Compra de bienes y servicios 569,43 euros
 Dotación amortizac. 104,73 euros
 Inmovilizado
 TOTAL 66.678,29 euros

Inventario-balance:

ACTIVO
 Maquinaria, instalación y utillaje 15.926,82 euros
 Amort. acum. I.M. Propios -104,73 euros
 Deudores 920,92 euros
 Cuentas financieras 49.904,31 euros
 TOTAL 66.647,33 euros

PASIVO
 Patrimonio 29.204,15 euros
 Deudas a corto plazo 33.441,27 euros
 Resultados 4.001,92 euros
 TOTAL 66.647,33 euros

Nº 108-FUNDACIÓN CANARIA "HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES".

Memoria de actividades:

Las actividades de la fundación asistencial como la presente, se centran en la buena atención a las personas que, careciendo de recursos o con pequeñas pensiones, tienen que ser atendidas por instituciones para poder tener una vejez más o menos digna. Se procura, no sólo dar a los beneficiarios la asistencia necesaria en orden a una buena alimentación, trato y comida, sino también desarrollar labores culturales y recreativas que mantengan el espíritu de los mayores acogidos. En la actualidad tiene acogidas a un número de 27 personas ancianas.

La Fundación ha desarrollado actividades de atención a personas impedidas fuera de lo que es el hospital, como práctica accesoria, pero de buena importancia para la atención de inválidos, etc.

Los gastos de personal con el capítulo más importante, junto con las compras necesarias para la alimentación, dentro de los gastos de la Fundación.

En el presente ejercicio se ha acometido la reforma del Hospital que se indicaba en la memoria anterior, de mejoras en las instalaciones y mobiliario, cuyo coste de 24.059,49 euros ha sido sufragado por la propia Fundación.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS

Accesorios a la explotación	39.300 pesetas
Financieros	646.909 pesetas
Subvenciones oficiales	34.381.436 pesetas
Otras subvenciones	13.134.816 pesetas
TOTAL	48.205.461 pesetas

GASTOS

Personal	32.807.658 pesetas
Financieros	8.160 pesetas
Compra de Bienes y Serv.	6.108.975 pesetas
Trabaj. y Serv. exterior	6.153.726 pesetas
Gastos diversos	870.138 pesetas
Amortización inmovilizado	1.836.199 pesetas
TOTAL	47.784.856 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO

Instalaciones fijas edificios	18.027.215 pesetas
Maquinaria e Instalaciones	8.317.470 pesetas
Mobiliario y Enseres	9.415.109 pesetas
Equipos de proceso de Información	220.012 pesetas
Equipos de vídeo, T.V y megafonía	783.184 pesetas
Instalaciones en curso	400.000 pesetas
Gastos a periodificar	2.035.342 pesetas
Existencias	362.820 pesetas
Deudores diversos	2.865.950 pesetas
H.P. Deudora	116.975 pesetas
Valores renta a corto plazo	10.582.498 pesetas
Imposiciones a plazo fijo	5.134.000 pesetas
Tesorería	7.409.695 pesetas
TOTAL	65.670.270 pesetas

PASIVO

Fondo Fundacional	20.749.930 pesetas
Remanentes ejercicios	29.770.654 pesetas
Equipos T.V. y vídeo	9.323.627 pesetas
Cuentas de personal	1.479.615 pesetas
H.P. acreedora	446.542 pesetas
Org. Seg. Soc. acreedora	886.155 pesetas
Plusvalía fondos	822.142 pesetas
Cuentas corrientes no bancarias	1.771.000 pesetas
Pérdidas y Ganancias	420.605 pesetas
TOTAL	65.670.270 pesetas

Nº 112-FUNDACIÓN CANARIA PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL "T.I.P.C.I.".

Memoria de actividades:

Durante 2001, se continuó con la actividad del Centro TIPCI, manteniéndose el contrato del siguiente per-

sonal: 2 Fisioterapeutas, 1 Auxiliar Educativa y 1 Profesora de Educación Especial, 1 Psicopedagoga y 1 Logopeda, además de continuar con el Trabajo Voluntario de 1 Psicóloga, siendo el RESUMEN de la actividad desarrollada el siguiente:

Tratamiento Integral: este es un servicio dirigido a niños/as en edad escolar (3/20 años), cuyas necesidades educativas y de rehabilitación no les permiten integrarse fácilmente en la red ordinaria, ya que tienen discapacidades físicas y/o psíquicas severas. Y que van a requerir apoyo permanente, por lo que reciben Educación Especial y tratamiento rehabilitador en todas sus facetas; interviniendo todos los profesionales del Centro de forma coordinada.

Durante 2001 se atendió en el Centro a 4 niños, de edades comprendidas entre 5 y 14 años.

Atención Temprana: en todas las minusvalías, y especialmente en la parálisis cerebral, es muy importante que los niños reciban Atención Temprana lo antes posible, tanto para potenciar su maduración personal y social, como para limitar o impedir posibles alteraciones. En general se presta de forma ambulatoria, pero en el Centro se amplía con el concepto de guardería/psicomotricidad específica. Se atendieron 5 niños, de edades comprendidas entre los 3 meses y los 3 años.

Tratamiento Ambulatorio/Rehabilitación: el tratamiento de rehabilitación ambulatoria específica se dirige fundamentalmente a niños/jóvenes en edad escolar y que asisten a escuelas ordinarias o de integración, así como a personas adultas con parálisis cerebral que no acuden a Centros de Día/Ocupacionales por diversas circunstancias, atendándose en el Centro a:

- En Edad escolar: 4 niños, de edades comprendidas entre los 7 y 14 años.

- Adultos: 2 adultos.

Actividad Formativa:

Centro Bobath-España, especializado en Terapia Neurológica Específica y en la Atención Integral a la Parálisis Cerebral:

Durante 2001, acudieron desde el Centro, en compañía de personal de la Fundación, 3 niños con grave afectación de Parálisis Cerebral, realizándose revisión de su tratamiento de base, así como establecimiento de programa de seguimiento de su terapia global.

Curso de Fisioterapia Neurológica, denominado "Movimiento Normal", organizado por el Colegio de Fisioterapeutas de Canarias, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria en octubre de 2001, al que asistieron las 2 Fisioterapeutas de la Fundación y sufragado en su totalidad por la misma.

Formación y adiestramiento en Parálisis Cerebral: se continúa realizando seminarios didácticos teórico-prácticos sobre la Parálisis Cerebral, los distintos tipos y sus manifestaciones clínicas y su tratamiento, dirigidos fundamentalmente a padres y familiares de afectados y a otros colectivos interesados.

Asimismo se realizaron seminarios didácticos teórico-prácticos sobre la parálisis cerebral, los distintos tipos y sus manifestaciones clínicas y su tratamiento, dirigidos fundamentalmente a padres y familiares de afectados y a otros colectivos interesados.

Convenios:

En abril de 2001 se firmó un Convenio de Colaboración con la Asociación ATFARPAL, y en octubre de 2001, se firmó un Convenio de Colaboración económica con la Obra Social de la Caja Insular de Ahorros de Canarias.

Actividad Divulgativa:

A lo largo del año se han realizado diversas entrevistas y consultas.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	60.479,43 euros
Financieros	675,97 euros
Subvenciones corrientes	32.454,65 euros
TOTAL	93.610,05 euros
GASTOS	
Personal	34.470,02 euros
Compra de bienes y servicios	11.149,77 euros
TOTAL	45.619,79 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Mobiliario	1.251,56 euros
Amortización Acum. Im.	-132,41 euros
Inmaterial	60.101,21 euros
Deudores	143,28 euros
Cuentas financieras	39.386,14 euros
TOTAL	100.749,78 euros
PASIVO	
Patrimonio	12.687,80 euros
Deudas a corto plazo	3.278,13 euros
Resultados	36.793,58 euros
TOTAL	52.759,51 euros

Nº 113-FUNDACIÓN CANARIA "HOSPITALES DEL CABILDO DE TENERIFE".

Memoria de actividades:

Las actividades realizadas por la Fundación en el 2001 han sido las siguientes:

- Elaboración página web de la Fundación Canaria Salud y Sanidad.

- Coordinación y emisión de programas especiales de los Días Mundiales relacionados con la Sanidad en Radio Club Tenerife.

- Colaboración de la organización de las Jornadas sobre investigación y desarrollo en Biomedicina, celebradas en el mes de abril en el Puerto de la Cruz.

- Edición de publicaciones se han atendido gastos derivado de los siguientes:

“Comunicación y Ciencia”, “El Dolor en Urgencias”; “Cien años de Pediatría” y “Revista Médica”.

- Convocatoria y concesión de Becas de Formación Especializada, resultando beneficiarios, los siguientes: Alfonso José López Alba, con el proyecto Insuficiencia Renal; Antonio Martín Malagón con el proyecto relacionado con cuestiones hepáticas; Iván Jesús Arteaga González con el proyecto dedicado a Cirugía Laparoscópica y Vikesh Gope Mahtani con el proyecto dedicado a Patología Obstetricia.

- Convocatoria y concesión de Premio del Premio de Periodismo Salud y Sanidad a Dña. Verónica Martín Jiménez por su trabajo “Sorbitos de Ternura”, concediéndose asimismo cinco accésits.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Financieros	49,66 euros
Subvenciones corrientes	57.140,88 euros
Extraordinarios	158,07 euros
TOTAL	57.348,61 euros

GASTOS	
Compra de bienes y servicios	19.918,53 euros
Ayudas monetarias	19.232,39 euros
Amortización, Provis. y O/Gtos.	17.363,98 euros
Extraordinarios	80,17 euros
TOTAL	56.595,07 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmaterial	5.230,35 euros
Deudores	62.529,30 euros
Cuentas financieras	13.853,80 euros
TOTAL	81.613,45 euros
PASIVO	
Subvenciones de capital	5.230,35 euros
Deudas a corto plazo	76.196,05 euros
Resultados	187,05 euros
TOTAL	81.613,45 euros

Nº 114-FUNDACIÓN CANARIA "UNIVERSIDAD DE VERANO DE LA GOMERA".

Memoria de actividades:

Las actividades de la Fundación del año 2001 se centraron en la organización y realización de los cursos de verano que se se llevaron a cabo en el período comprendido entre el 16 de julio y el 3 de agosto.

Los cursos organizados fueron los siguientes:

- 1.- Perspectivas para la salud femenina en el siglo XXI. Papel de las hormonas sexuales.
- 2.- Salud laboral.
- 3.- Prevención laboral, educativa y municipal de las drogodependencias.
- 4.- Sistemas sensoriales y clínica de los setáceos: problemas de conservación.
- 5.- Soluciones a problemas industriales y medio ambientales: avances en biotecnología microbiana.
- 6.- Toponimia antigua y reconstrucción de lenguas perdidas.
- 7.- Transición, Nacionalismo y Violencia.
- 8.- Bases ecológicas para la ordenación de los usos recreativos y gestión del turismo cultural.
- 9.- ¿Del lugar a los no lugares?. Patrimonio desarrollo e identidades. Perspectivas antropológicas.

Conferencias magistrales:

- Oficios de contar: Literatura y Periodismo, por D. Fernando G. Delgado, escritor y periodista.
- Percepción y evaluación de los valores ambientales, por D. Francisco Díaz Pineda, catedrático de la Universidad.

Talleres:

- Restauración y conservación de muebles antiguos.
 - Comunicación ambiental.
 - Taller de composición coreográfica: la sensación antes que la forma.
- Asimismo se realizaron:
- Conferencias magistrales.
 - Talleres.
 - Jornadas temáticas.

En los cursos y talleres participaron 48 profesores universitarios de diferentes universidades nacionales y extranjeras, con una asistencia de más de 300 participantes.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ingresos por matrículas	2.548.200 pesetas
Subvenciones	21.700.000 pesetas
TOTAL	24.248.200 pesetas

GASTOS	
Honorarios profesores	7.384.362 pesetas
Transportes y locomoción	5.053.013 pesetas
Hospedajes y manutención	1.582.500 pesetas
Servicios exteriores	5.414.958 pesetas
Administración y coordinación	3.082.698 pesetas
TOTAL	22.517.531 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	295.732 pesetas
Activo circulante	2.389.875 pesetas
TOTAL	2.685.607 pesetas

PASIVO	
Fondos propios	2.426.657 pesetas
Acreedores a corto plazo	258.950 pesetas
TOTAL	2.685.607 pesetas

Nº 115-FUNDACIÓN CANARIA "SANTUARIO DE CANDALARIA".

Memoria de actividades:

Ayudas a casas de acogida de enfermos del SIDA: la Junta del patronato había acordado conceder ayudas a proyectos relacionados con el apoyo y acogida de enfermos de SIDA, en la provincia de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, y que por ese motivo sufren problemas de integración en sus ámbitos

familiar y profesional. Dicha ayuda se hizo efectiva a principios del año 2001, siendo el beneficiario la "Casa San Fernando" de (Proyecto Sida de la Diócesis de Canarias) de Las Palmas de Gran Canaria. El importe de la ayuda asciende a 1.000.000 de pesetas.

Asimismo, se concedió una ayuda de 500.000 pesetas a la Casa del Proyecto Lázaro de Santa Cruz de Tenerife.

Proyecto de residencia de la tercera edad en el municipio de candelaria: como inversiones extraordinarias el Patronato había aprobado para 2001 la realización de un proyecto de arquitectura para la residencia, cuyos honorarios ascenderían a unos tres millones de pesetas, hasta el momento se ha desembolsado en torno a un millón de pesetas.

Al respecto el Convento de Candelaria, cuyos miembros son a su vez integrantes del patronato de la Fundación, ha adquirido en el año 2001 una parcela cuya intención es cederla a la Fundación una vez resueltos todos los trámites, para la edificación de la residencia proyectada.

Asimismo, la Fundación Canaria Santuario de Candelaria, ha recibido del citado Convento de Nuestra Señora de Candelaria una ayuda extraordinaria de 125.000.000 de pesetas, como contribución destinada al referido proyecto de residencia de la Tercera Edad.

Liquidación del presupuesto de 2000:

INGRESOS	
Ventas	35.567.537 pesetas
Accesorios a la explotación	448.200 pesetas
Financieros	345.482 pesetas
Extraordinarios	128.075.882 pesetas
TOTAL	164.437.101 pesetas

GASTOS	
Personal	7.577.306 pesetas
Compra de bienes y servicios	19.472.488 pesetas
Subvenciones concedidas	1.500.000 pesetas
Extraordinarios	40.932 pesetas
TOTAL	28.590.726 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Gastos de establecimiento	52.024 pesetas
Inmovilizado	28.847.792 pesetas
Existencias	24.307.128 pesetas
Deudores	696.028 pesetas
Cuentas financieras	140.905.491 pesetas
TOTAL	194.808.463 pesetas

PASIVO	
Patrimonio	53.454.790 pesetas
Deudas a corto plazo	5.507.298 pesetas
Resultados	135.846.375 pesetas
TOTAL	194.808.463 pesetas

Nº 116-FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO "FUNCATRA".

Memoria de actividades:

Durante 2001, se han realizado, entre otras, las siguientes actividades:

Gestión de las ofertas. El seguimiento continuo del trabajo desempeñado desde los gabinetes de orientación e inserción laboral (GOIP). También se apoya a los centros a gestionar las ofertas proporcionándoles listados de demandantes.

Los centros colaboradores objeto de seguimiento han sido los siguientes: ACEPRO, AEC, ASAGA, ASHOTEL SC, ASHOTEL ESC, ASHOTEL P. CRUZ, ASHOTEL SUR, CCE, CEOE, CEPYME LP, CEPYME LP LL, CONFUERT, FEDECO, FEHT, FEHT SUR, FEMEP, FEMETE, FLC, FORECAN, FOREM GC, FOREM GO, FOREM TF, FUNDESCAN Y FUNDESCAN TF.

Informe de resultados. Una de las tareas primordiales ha sido la elaboración de informes periódicos (mensual y/o trimestrales) sobre la labor desempeñada por cada gabinete. Ha sido necesario hacer un seguimiento mensual a cada centro y recabar todos los resultados obtenidos por cada uno de ellos. Al final del año se realiza un informe donde aparecen todos los datos relativos de la gestión realizada por los centros. Este estudio consta de un análisis de los resultados, tanto en oferta como en demanda.

Ofertas en Internet. En este año se continúa con esta iniciativa, puesta en marcha en 1999, se pretende mejorar el servicio de préstamos a las empresas, así como poner un medio más, a disposición de los Centros Colaboradores, que les ayude a realizar su trabajo.

Grabación y derivación de ofertas a G.O.I.P. Una actividad frecuente ha sido la grabación de ofertas de empleo, tanto las ofertas recibidas directamente por FUNCATRA, como las captadas a través de la página web.

Colaboración con la Agencia Canaria de Empleo (ACE). La Agencia de Colocación de FUNCATRA ha colaborado durante el año 2001 con la Agencia Canaria de Empleo. Especialmente se puede destacar el concurso en la gestión de la oferta de empleo que se generó por el comienzo de la zafra del tomate.

El conjunto de puestos ofertados por las diferentes empresas ascendió a 1.200, repartidos entre las dos provincias. Los perfiles solicitados fueron: peones agrícolas y empaquetadores. El período de gestión fue de junio a octubre.

Entre las tareas llevadas a cabo por la Agencia de Colocación se pueden destacar las siguientes:

Visitas a empresas.

Descripción de perfiles profesionales.

Definición de condicionales laborales.

Reuniones grupales con los demandantes.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Financieros	3.044,23 euros
Subvenciones (Funcionan.) (Ciatic)	264.445,33 euros
(Goip)	146.938,44 euros
Extraordinarios	1.620.039,03 euros
TOTAL	3.377,59 euros
	2.037.844,62 euros

GASTOS	
Personal	289.875,76 euros
Escuela Taller Ciatic	154.885,63 euros
Goip	1.493.082,38 euros
Financieros	42.741,72 euros
Compra de bienes y servicios	64.560,04 euros
Extraordinarios	3.924,13 euros
TOTAL	2.049.069,66 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	29.602,91 euros
Deudores	81.670,54 euros
Tesorería	223.439,83 euros
TOTAL	334.713,28 euros

PASIVO	
Patrimonio	49.283,09 euros
Acreedores a corto plazo	285.430,19 euros
TOTAL	334.713,28 euros

Nº 118-FUNDACIÓN CANARIA "CENTRO CANARIO DEL AGUA".

Memoria de actividades:

Durante el año 2001 se han realizado las siguientes actividades:

Formación:

- Apoyo al curso de Formación Profesional sobre química ambiental con la Dirección General de Centros del Gobierno de Canarias.

- Convenio para la formación de posgraduados en Gestión Medioambiental con la Compañía de Formación Empresarial (Madrid).

- Acuerdo de colaboración para la formación de posgraduado en Biología con el SEMALL (Universidad de La Laguna).

Divulgación:

- Organización de conferencias y jornadas.

- Participación en congresos, jornadas y conferencias.

- Informes de asistencia a congresos y ferias.

Documentación:

- Recopilación sobre bibliografía del agua en Canarias.

- Transposición de la base de datos de documentación sobre el agua a Internet y diseño de la consulta on-line.

- Boletín Informativo bimensual: el "Manantial". Se han editado 10 números.

- Portal Web. www.fcca.es.

Investigación y Desarrollo:

- Elaboración de un manual para la remineralización del agua producto de plantas desaladoras en Canarias.

- Estudio para la identificación y análisis de las aguas de Tenerife con potencial para uso mineromedicinal y terapéutico.

- Estudio de la problemática de implantación de la ISO14001 en una empresa de abastecimiento, distribución de aguas.

- Certificado de los consumos energéticos de un nuevo sistema de recuperación de energía en plantas de ósmosis inversa para Aqualing, S.A.

- Estudio de costes de la desalación para una empresa municipal de aguas.

- Asesoramiento técnico en el tratamiento de aguas residuales de industriales cerveceras de Canarias para la Compañía Cervecera de Canarias.

- Estudio de viabilidad del laboratorio de aguas para una empresa de aguas.

- Estudio de vertidos salinos en las redes de saneamiento comarcal de Adeje y Arona para el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, y de Puerto del Carmen para una empresa distribución de aguas.

- Elaboración de la memoria del Plan Hidrológico de Canarias: evaluación de los datos existentes y los pronósticos de consumos y demandas por sectores.

- Puesta en marcha del laboratorio del Centro Canario del Agua en Arinaga, Gran Canaria.

Liquidación del presupuesto de 2001 (Operaciones de Funcionamiento):

INGRESOS	
Ing. De la entidad por la activ. propia	76.589,68 euros
Ventas y otros ing. ord. de la act. merc.	227.362,15 euros
Otros ingresos	5.622,95 euros
Ingresos financieros	22,42 euros
TOTAL	309.597,19 euros

GASTOS	
Aprovisionamientos/Cons. de explotación	68.345,09 euros
Gastos de personal	168.754,11 euros
Dotaciones para amort. de inmov.	5.636,58 euros
Gastos extraordinarios	60.557,92 euros
TOTAL	303.293,70 euros

Liquidación del presupuesto de 2001 (Operaciones de Fondos):

INGRESOS	
Disminución de inmovilizado	9.842,83 euros
TOTAL	9.842,83 euros

GASTOS	
Aumento del inmovilizado	34.552,05 euros
Disminución de deudas	112,69 euros
TOTAL	34.664,74 euros

TOTAL INGRESOS PRESUPUEST.	319.440,02 euros
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS:	337.958,44 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	24.709,22 euros
Activo circulante	155.435,02 euros
TOTAL	180.144,24 euros

PASIVO	
Fondos propios	144.606,68 euros
Acreedores a corto plazo	35.537,45 euros
TOTAL	180.144,13 euros

Nº 119-FUNDACIÓN CANARIA DE TELECOMUNICACIONES.

Memoria de actividades:

En el año 2001 la Fundación ha orientado sus esfuerzos en la organización de Jornadas divulgativas y la formación, contando para ello con el patrocinio directo de Canarias Telecom y Empresas del sector y colaboraciones de Administraciones Públicas. La formación que supone el mayor esfuerzo económico de la Fundación, los becarios en prácticas en Canarias Telecom, ha sido la iniciativa más importante. El período formativo, normalmente es de seis meses como mínimo. Desde la Fundación se ha seguido apoyando el que tengan un proyecto al que dedicar su actividad, contando con un tutor que le guíe en su trabajo. A lo largo de 2001 se les organizaron tres Jornadas de Formación con ponencias de expertos en los temas de interés para completar su formación.

Se ha continuado la iniciativa de la Fundación desde su creación en 1999, con la organización de Jornadas divulgativas de las TIC. Se trataron temas de: nuevas tecnologías y su impacto social, Comercio Electrónico, el Turismo en Internet, la liberalización en las Telecomunicaciones, Videoconferencia, Equipamientos, Telemedicina y Teleasistencia.

Formación Becarios en Canarias Telecom:

Como en el anterior ejercicio, la Fundación ha hecho uso de los convenios firmados con las 11 Instituciones Universitarias y centros de formación privados, continuando con la labor de buscar becarios para formarse en Canarias Telecom.

Han realizado prácticas de formación en Canarias Telecom 62 alumnos, en la mayoría de los casos de 6 meses de duración. La mayoría de los alumnos se encuentran desarrollando sus prácticas en áreas técnicas.

Un 6,45% de los alumnos han sido contratados en plantilla y un 11,29% a través de empresas externas, por lo que hay 17,74% de incorporaciones totales.

Formación Personal Operario:

La Fundación ha continuado los cursos de formación con la colaboración con los centros del CIATEC del Instituto Tecnológico de Canarias, ubicados en Arinaga y Tegueste. El programa tuvo los siguientes contenidos:

- Activación de Red de telecomunicaciones.
- Telefonía en Redes de Cable HFC.
- Internet-Intranet-Extranet.

- Teleinformática.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Financieros	8,28 euros
Subvenciones	307.704,01 euros
TOTAL	307.712,29 euros

GASTOS	
De personal	223.767,62 euros
Financieros	201,89 euros
Compra de bienes y servicios	27.848,41 euros
Amortizaciones	378,40 euros
TOTAL	252.196,32 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	1.292,85 euros
Deudores	984,54 euros
Cuentas financieras	98.258,79 euros
Situaciones Trans. de Financ.	39.065,79 euros
TOTAL	139.601,97 euros

PASIVO	
Patrimonio	60.101,21 euros
Deudas a corto plazo	24.315,86 euros
Resultados	55.184,90 euros
TOTAL	139.601,97 euros

Nº 125-FUNDACIÓN CANARIA "FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA".

Memoria de actividades:

En el año 2001 se han recibido donaciones de empresas por un importe de 153.528,09 euros y los socios de los Amigos Canarios de la Ópera donaron 9.766,45 euros.

Dicho fondo fue destinado a asumir determinados costes del Festival de Ópera de Las Palmas de Gran Canaria. Entre los que destacan según se ve en la cuenta de explotación alquileres de decorados, administración y consultoría y dirección artística.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Socios ventas	9.766,45 euros
Patrocinadores	153.258,09 euros
Otros ingresos financieros	273,27 euros
TOTAL	163.297,81 euros

GASTOS	
Ordinarios	88.801,18 euros
TOTAL	88.801,18 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Instrumento (Piano Yamaha)	2.494,20 euros
Equipo Comunicación	998,61 euros
Equipo Informático	1.436,42 euros
Instrumento (Piano Yamaha)	-498,84 euros
Mobiliario	-199,72 euros
Equipo Informático	-287,28 euros
Socios	252,43 euros
Devolución de socios	180,30 euros
Deudores	-7.512,65 euros
Bancos	121.219,99 euros
TOTAL	118.083,45 euros

PASIVO	
Fondo Social	12.020,24 euros
Pérdidas y Ganancias	75.462,19 euros
Asociación	11.113,19 euros
Acreedores	-2.178,68 euros
Retención	1.352,30 euros
Ingresos anticipados	20.314,21 euros
TOTAL	118.083,45 euros

Nº 136-FUNDACIÓN CANARIA CULTURAL AMIGOS CAS-COS HISTÓRICOS DE CANARIAS "FUNHASCA".

Memoria de actividades:

Las actuaciones realizadas por la Fundación en el ejercicio 2001, han seguido la misma dinámica que el año anterior, y que a continuación se detallan:

- Realización y organización de las Fiestas tradicionales de San Francisco de Asís, del barrio de Triana en el Casco Histórico de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en el mes de septiembre.

- La Organización del Encuentro Folklórico Nacional de Casas Regionales, en la Alameda de Colón (Barrio de Triana).

- La realización del programa y cartel de las Fiestas populares de San Francisco de Asís, y La Soledad de la Portería (Casco Histórico Vegueta-Triana).

- La realización de un Belén Tradicional Canario, en el barrio de Vegueta, en colaboración de la Concejalía del Distrito I y de las Asociaciones de Vecinos.

- La Realización de la recuperación de la Fiesta de la Catumba, en el mes de mayo, celebrada en el Parque San Telmo (Barrio de Triana), fiesta del siglo XVII, recuperada gracias a la Cofradía de los Dolores de Triana, Virgen de las Angustias y San Telmo que recoge en sus documentos y estatutos de la Cofradía de Mareantes de San Telmo.

- La realización del Programa y Carteles, en colaboración con la Concejalía del Distrito II y la Cofradía de los Dolores de Triana.

- Exposición de fotografías antiguas de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

- Exposición de maquetas de barcos y utensilios marineros.

- Demostración de maestros artesanos en redes, pueros, cestería, etc.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Financieros	17,40 euros
TOTAL	17,40 euros

GASTOS	
De Personal	12.056,93 euros
Otros gastos	1.101,20 euros
TOTAL	13.158,17 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Cuentas financieras	3.668,93 euros
TOTAL	3.668,93 euros

PASIVO	
Fondo Social	12.020,24 euros
Resultados negativos ejerc. Anter.	-7.618,32 euros
Pérdidas	-13.140,89 euros
Fedac	12.020,24 euros
Deudas a corto plazo	389,71 euros
TOTAL	3.670,99 euros

Nº 140-FUNDACIÓN CANARIA "NARANJO GALVÁN".

Memoria de actividades:

Las ayudas monetarias dotadas en el ejercicio 2001 relacionadas en el cuadro de gastos se detallan de la siguiente forma:

Manos Unidad; Seminario Padres Reparadores; Procura de Misión Sacerdotal; Anesvad; Médicos Mundo; Obra del Mar Panjon; Fundación Intervida; Cáritas Diocesanas; Fund. Juan Ciudad; Adoratrices Tafira; Hermanos de San Juan de Dios; Padre A. Marzo; Hermanos; Ayuda Iglesia Necesitados; Adoratrices Las Palmas; Monjas Concepc. Cdad. Real; Monjas Cisterc. de Teror; Domund; Monasterio Santa Clara; Obras Misional Pontificia; Unicef; Residencia Timanfaya; Concepción Franciscanos; Intermon; Fe y Alegría; Misión. Salesiana; Misión China; Ayuda Iglesia; Acogida y Des., Fundación Cruz Blanca; Seminarios MPS; Iglesia Tafira; y Cruz Roja Española.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Arrendamientos	10.024.646 pesetas
Otros ingresos financieros	6.840.006 pesetas
TOTAL	16.864.652 pesetas

GASTOS	
De personal	1.421.364 pesetas
De explotación	2.845.355 pesetas
Financieros	260 pesetas
TOTAL	4.266.979 pesetas

Inventario-balance:

ACTIVO	
Material propio	101.693.192 pesetas
Gastos de establecimiento	201.511 pesetas
Financieros	149.414.628 pesetas
Deudores	4.183.062 pesetas
Cuentas financieras	80.000 pesetas
Situaciones Trans. de Financ.	876.145 pesetas
TOTAL	256.448.538 pesetas

PASIVO	
Patrimonio	51.000.000 pesetas
Subvenciones de capital	201.414.628 pesetas
Deudas a largo y medio plazo	913.000 pesetas
Deudas a corto plazo	195.670 pesetas
Resultado ejercicio	1.484.531 pesetas
Resultado ejercicio anterior	1.440.709 pesetas
TOTAL	256.448.538 pesetas

Nº 150-FUNDACIÓN CANARIA DE JUVENTUD "IDEO".

Memoria de actividades:

Éste ha sido el primer ejercicio de funcionamiento de la Fundación, pues se constituyó el día seis de abril de dos mil uno. De acuerdo con los fines de la misma, se idearon una serie de acciones entre las que cabría destacar las siguientes:

- Posibilitar el acercamiento de los jóvenes a la Administración Autonómica.
- Desarrollo de las actividades de aventura 2001.
- Promoción del turismo juvenil.
- Realización de un Macroencuentro juvenil.
- Apoyo a la realización de Certámenes Culturales con especial incidencia en la Juventud.
- Potenciación de las actividades encaminadas a la utilización de las nuevas tecnologías.
- Apoyo a las acciones de Solidaridad.

Como se observa por los puntos detallados en el apartado anterior, los fines fundacionales se han cubierto con creces, gracias a las diversas aportaciones del Gobierno de Canarias, y de los convenios y acciones que ha desarrollado la propia Fundación.

Liquidación del presupuesto de 2001:

INGRESOS	
Ventas	6.418,81 euros
Financieros	6.984,14 euros
Subvenciones corrientes	553.295,97 euros
Extraordinarios	1.901,81 euros
TOTAL	568.600,73 euros

GASTOS	
De Personal	100.726,93 euros
Financieros	0,01 euros
Compra de bienes y servicios	287.393,22 euros
Subvenciones concedidas	202.005,36 euros
Amortizaciones	2.079,56 euros
TOTAL	592.205,08 euros

Inventario-balance:

ACTIVO	
Material propio	71.665,82 euros
Inmaterial	3.388,60 euros
Financiero	4.808,10 euros
Deudores	72.121,45 euros
Cuentas financieras	-1.608,65 euros
Situaciones transit. de financiación	153,49 euros
TOTAL	150.528,81 euros

PASIVO	
Patrimonio	90.151,82 euros

Subvenciones de capital	70.219,65 euros
Deudas a corto plazo	13.761,68 euros
Resultados	-23.604,34 euros
TOTAL	150.528,81 euros

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de diciembre de 2002.- El Director General de Administración Territorial y Gobernación, Juan González Martín.

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

410 *Dirección General de Tributos. Inspección de Tributos de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 13 de enero de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos administrativos en relación al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y al Impuesto General Indirecto Canario.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por medio del presente se hace pública la relación de actos que se encuentran pendientes de notificar, señalándose, en cada caso, el procedimiento tributario en el que se ha dictado el correspondiente acto:

INSPECCIÓN DE TRIBUTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

1.- REQUERIMIENTO PARA INICIO DE ACTUACIONES INSPECTORAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: S/C DE TENERIFE

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2002/0518	B38500385	INTERNATIONAL REPORT EXCEL S.L.	C/ SAN JUAN BAUTISTA, Nº 74-SOTANO	38001

2.- TRÁMITE DE AUDIENCIA PREVIO AL ACTA, Y REQUERIMIENTO PARA LA FIRMA DEL ACTA:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: LOS REALEJOS

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2002/0449	B38461893	TAF TIERRA Y AGUA S.L.	C/ 25 DE JULIO, Nº 25	38410

3.- NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ACTA DE DISCONFORMIDAD:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: LA MATANZA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2002/3232	B38397089	GUNDULA TENERIFE SERVICE S.L.	CTRA. COMARCAL 820, Nº 99	38370

4.- RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA GRAVE:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: LA MATANZA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2002/7208	B38397089	GUNDULA TENERIFE SERVICE S.L.	CTRA. COMARCAL 820, Nº 99	38370

IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)

1.- REQUERIMIENTO PARA INICIO DE ACTUACIONES INSPECTORAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: ARONA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2002/0308	B3482857	AZIENDE ITALIANE REUNITA S.L.	POL. INDUSTRIAL CHO, Nº 14	38640

MUNICIPIO: S/C DE TENERIFE

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2002/0518	B38500385	INTERNATIONAL REPORT EXCEL S.L.	C/ SAN JUAN BAUTISTA, Nº 74-SOTANO	38001
2002/0397	B38537429	COHESOR ASESORES S.L.	C/ MENDEZ NUÑEZ, Nº 34	38003

2.- TRÁMITE DE AUDIENCIA PREVIO AL ACTA, Y REQUERIMIENTO PARA LA FIRMA DEL ACTA:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: LA LAGUNA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2002/0395	54044674X	VALLVE ESPINOZA, JUAN HUMBERTO	C/ CATEDRAL, ED. TAURO, 2º PUERTA 16	38204

MUNICIPIO: LOS REALEJOS

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2002/0315	B38461893	TAF TIERRA Y AGUA S.L.	C/ 25 DE JULIO, Nº 25	38410

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones administrativas contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Inspección de Tributos de Santa Cruz de Tenerife de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias sita en la Avenida José Manuel Guimerá, 8, 5ª planta, Edificio de Usos Múltiples II de Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9,00 a 14,00, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de enero de 2003.-
El Jefe de Inspección de Tributos, Diego López Tejera.

**Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Alimentación**

411 *Dirección General de Política Agroalimentaria.- Anuncio de 20 de diciembre de 2002, por el que se da publicidad a la Resolución de 19 de diciembre de 2002, relativa a la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación denominada Casalla, bajo el número 435/05.*

Por la presente se da conocimiento de la Resolución nº 421 del Director General de Política Agroalimentaria, de fecha 19 de diciembre de 2002, por la que se inscribe a la Sociedad Agraria de Transformación Casalla, de responsabilidad frente a terceros limitada, cuyo objeto social es la producción y comercialización de productos agrícolas, con un capital social de mil doscientos (1.200) euros, con domicilio social en calle Paseo de los Mártires, 17, Tamaraceite (Las Palmas de Gran Canaria) y de duración indefinida, quedando su primera Junta Rectora compuesta por Presidente: D. Antonio Manuel Macías Hernández; Secretario: D. Ventura José Macías Hernández; Vocales: Dña. María Hernández Hernández, D. Manuel Macías Hernández, D. Mario Macías Hernández y D. José Juan Macías

Hernández, en el Tomo 5, Folio 35, Hoja 435, Folio 1, del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación bajo el número 435/05.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 2002.- El Director General de Política Agroalimentaria, Rodolfo Ríos Rull.

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

412 *Dirección General de Trabajo.- Anuncio de 27 de diciembre de 2002, relativo a depósito de documentación sobre la modificación de los estatutos de la Asociación Profesional de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales de Canarias.*

Según lo establecido en el artº. 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, reguladora del derecho de asociación sindical (B.O.E. nº 101, de 28.4.77), y en el artº. 4 de la Ley Orgánica 11/1985 y siendo competente para ello esta Dirección General de Trabajo al haberse transferido estas funciones a la Comunidad Autónoma Canaria mediante Real Decreto 661/1984, de 25 de enero, y vistas las facultades conferidas en el Decreto 329/1995, de 24 de noviembre, del Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales (B.O.C. nº 159, 15.12.95), se hace público que en esta Dirección General se ha depositado documentación sobre la modificación de la asociación sindical que se detalla:

DENOMINACIÓN: Asociación Profesional de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales de Canarias.

ÁMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

DOMICILIO: calle Olof Palme, 43, 2º.

ÁMBITO FUNCIONAL: podrán ser miembros de la asociación las siguientes personas:

a) Ser Licenciado en Derecho, en Ciencias Económicas, en Ciencias Empresariales, Intendente Mercantil o cualquier otro título superior que por su naturaleza tuviese relación directa con la materia fiscal o tributaria en cualquiera de sus vertientes.

b) Ser profesor mercantil, Perito mercantil, Graduado Social, Diplomado en Ciencias Empresariales, Derecho o poseer cualquier otro título de Grado Medio que por su naturaleza tuviese relación directa en la materia fiscal o tributaria.

c) Poseer otros títulos de Grado Medio o Superior que no tuviesen relación directa con la materia fiscal o tributaria, o poseer el título de Bachiller Superior o equivalente y además el de Diplomado en Derecho Tributario expedido por Centro autorizado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

FIRMANTES DEL ACTA DE LA SESIÓN: D. Santiago Hernández González y D. Juan Carlos Fuentes Moreno, pudiendo los interesados formular por escrito las alegaciones que estimen procedentes en el plazo de veinte días contados a partir de su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de diciembre de 2002.- El Director General de Trabajo, Antonio Lorenzo Tejera.

413 *Dirección General de Trabajo.- Anuncio de 27 de diciembre de 2002, relativo a depósito de documentación sobre la modificación de los estatutos del Sindicato Aeronáutico Independiente de la Comunidad Autónoma de Canarias (SAI-CAC).*

Según lo establecido en el artº. 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, reguladora del derecho de asociación sindical (B.O.E. nº 101, de 28.4.77), y en el artº. 4 de la Ley Orgánica 11/1985 y siendo competente para ello esta Dirección General de Trabajo al haberse transferido estas funciones a la Comunidad Autónoma Canaria mediante Real Decreto 661/1984, de 25 de enero, y vistas las facultades conferidas en el Decreto 329/1995, de 24 de noviembre, del Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales (B.O.C. nº 159, de 15.12.95), se hace público que en esta Dirección General se ha depositado documentación sobre la modificación de la asociación sindical que se detalla:

DENOMINACIÓN: Sindicato Aeronáutico Independiente de la Comunidad Autónoma de Canarias SAI-CAC.

ÁMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

DOMICILIO: calle Mariucha, 30, 1º Dcha., Las Palmas de Gran Canaria.

ÁMBITO FUNCIONAL: su objetivo es la participación en la organización y la defensa de las condiciones laborales, profesionales, económicas, sociales y culturales de los profesionales aeronáuticos cuya actividad sea la instalación de los sistemas, el mantenimiento, la supervisión, la gestión técnica de las instalaciones que proporcionan al control del tráfico y de la navegación aérea estos medios y servicios técnicos, comprendida en las competencias de los entes, públicos o privados, que se ocupan de esta actividad aeronáutica.

FIRMANTES DEL ACTA DE LA SESIÓN: D. José Manuel Quintana Álamo, D. Anastasion Godoy Pasmontes, D. Ildefonso Cozar Pérez, D. Rafael Romero Matos, D. Rafael Artiles Santana, Dña. Matilde Ruiz Villarejo, D. Jorge A. Ventura Suárez, D. Vicente Martínez Hernández y D. Juan Ruano González, pudiendo los interesados formular por escrito las alegaciones que estimen procedentes en el plazo de veinte días contados a partir de su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de diciembre de 2002.- El Director General de Trabajo, Antonio Lorenzo Tejera.

414 *Dirección General de Trabajo.- Anuncio de 30 de diciembre de 2002, relativo a depósito de documentación sobre la modificación de los estatutos de la Confederación Unión General de Trabajadores de Canarias (U.G.T.-Canarias).*

Según lo establecido en el artº. 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, reguladora del derecho de asociación sindical (B.O.E. nº 101, de 28.4.77), y en el artº. 4 de la Ley Orgánica 11/1985 y siendo competente para ello esta Dirección General de Trabajo al haberse transferido estas funciones a la Comunidad Autónoma Canaria mediante Real Decreto 661/1984, de 25 de enero, y vistas las facultades conferidas en el Decreto 329/1995, de 24 de noviembre, del Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales (B.O.C. nº 159, de 15.12.95), se hace público que en esta Dirección General se ha depositado documentación sobre la modificación de la confederación sindical que se detalla:

DENOMINACIÓN: Confederación Sindical Unión General de Trabajadores de Canarias U.G.T. Canarias.

ÁMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.
DOMICILIO: Avenida Primero de Mayo, 21, 1ª, Las Palmas de Gran Canaria.

ÁMBITO FUNCIONAL: todos los trabajadores de Canarias, cualquiera que sea el sector de actividad en el que trabajen.

FIRMANTES DEL ACTA DE LA SESIÓN: D. Julián Sánchez Verde y Dña. María Ángeles Pascua García, pudiendo los interesados formular por escrito las alegaciones que estimen procedentes en el plazo de veinte días contados a partir de su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de diciembre de 2002.- El Director General de Trabajo, Antonio Lorenzo Tejera.

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

415 *ANUNCIO de 13 de enero de 2003, sobre notificación de Resoluciones de iniciación de procedimiento sancionador en materia de transportes.*

Providencia de 13 de enero de 2003, del Instructor de los expedientes sancionadores en materia de transportes que se relacionan, sobre notificación de Resoluciones de iniciación de procedimiento sancionador.

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 59, apartado 4º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, sobre notificación a interesados intentada y no practicada,

DISPONGO:

Notificar a los denunciados que se citan, los cargos especificados en el expediente que les han sido instruidos por este Cabildo Insular por infracción administrativa en materia de transportes.

El Cabildo Insular de Tenerife tiene competencia en materia de inspección y sanciones de transportes en virtud del Decreto 159/1994, de 21 de julio (B.O.C. nº 92, de 28.7.94), de transferencias de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de transportes terrestres y por cable, siendo el órgano competente el Consejero Insular de Carreteras, Vivienda y Transportes en virtud del Acuerdo Corporativo y Decreto de la Presidencia de fecha 20 de julio de 1999 (B.O.C. nº 100, de 28.7.99).

Que se ha nombrado Instructor de los expedientes sancionadores a Dña. María Soledad Gómez Fernández y sustituto de ésta para el caso de ausencia o enfermedad a D. Pedro Luis Campos Albarrán, que podrán ser recusados conforme a los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En virtud de lo dispuesto en el artº. 210 del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, y en el artículo 13, apartado 2º, del Reglamento del Procedimiento Sancionador, en relación con lo dispuesto en el artículo 16.1 del mismo Reglamento, los interesados dispondrán de un plazo de quince (15) días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Providencia, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes o proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse, con la advertencia de que en el supuesto de no presentar alegaciones la Resolución de iniciación podrá ser considerada Propuesta de Resolución con los efectos que le atribuyen los artículos 18 y 19 del citado texto normativo. Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.2 y 4 de la Ley 30/1992, se informa que el plazo máximo para la resolución y notificación del presente procedimiento será de 6 meses.

1) TITULAR: Mopaclean, S.L., Unipersonal; Nº EXPTE.: TF-43956-O-01; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 6403-BDC; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 157 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte privado complementario de viajeros careciendo de autorización administrativa.

2) TITULAR: Mopaclean, S.L., Unipersonal; Nº EXPTE.: TF-43957-O-01; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 6403-BDC; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 157 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte privado complementario de viajeros careciendo de autorización administrativa.

3) TITULAR: Hernández Cruz, Celestino; Nº EXPTE.: TF-44447-O-01; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-7616-BD; INFRACCIÓN: artº. 140.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 33, Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 1.500,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte de mercancías peligrosas en condiciones que puedan afectar a la seguridad de las personas por entrañar peligro grave y directo para las mismas: carecer de etiquetas de peligro grave en los envases.

4) TITULAR: Inserfran, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40062-O-02; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: V-5131-GW; INFRACCIÓN: artº. 140.c) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 197.c) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 2.100,00 euros; HECHO INFRACTOR: transportar exceso de peso en servicio privado de mercancías del 36%.

5) TITULAR: Alfonso Domínguez Rodríguez, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40112-O-02; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-3290-BW; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes (vehículo ligero).

6) TITULAR: Inserfran, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40148-O-02; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: V-5131-GW; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías careciendo de autorización.

7) TITULAR: Catdes, S.A.; Nº EXPTE.: TF-40505-O-02; POBLACIÓN: Candelaria; MATRÍCULA: B-5070-WX; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes (vehículo ligero).

8) TITULAR: Alfonso Domínguez Rodríguez, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40506-O-02; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA:

LA: TF-4730-M; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes (vehículo ligero).

9) TITULAR: Hyde, Tracy; Nº EXPTE.: TF-40508-O-02; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: TF-6633-AZ; INFRACCIÓN: artº. 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 174 (modificado por 858/94) y 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 159/1996 (B.O.C. de 2.8.96); CUANTÍA: 1.500,00 euros y clausura del local tres meses; HECHO INFRACTOR: realizar función de empresa arrendadora de alquiler sin conductor careciendo de autorización administrativa.

10) TITULAR: Franja Decoración Interiores, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40556-O-01; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-5596-CC; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes (vehículo ligero).

11) TITULAR: Sánchez Viejo, Antonio; Nº EXPTE.: TF-40557-O-02; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-2574-AS; TF-01483-R; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte privado complementario de mercancías careciendo de autorización.

12) TITULAR: Curz Hernández, Obdulia; Nº EXPTE.: TF-40562-O-02; POBLACIÓN: Tegueste; MATRÍCULA: TF-9666-BF; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 1.500,00 euros y precintado del vehículo tres meses; HECHO INFRACTOR: carecer de la tarjeta de transportes en servicio público de mercancías.

13) TITULAR: Sercate, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40570-O-02; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-6187-BY; INFRACCIÓN: artº. 140.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 197.b) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Y artº. 33 Real Decreto 2.115/1998; CUANTÍA: 1.500,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte de mercancías peligrosas en condiciones que puedan afectar a la seguridad de las personas por entrañar peligro grave y directo para las mismas: no llevar los documentos de acompañamiento de la mercancía, carta de porte.

14) TITULAR: Kreseka Construcción e Inmobiliaria, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40584-O-02; POBLACIÓN: Los Realejos; MATRÍCULA: TF-3674-BS; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes (vehículo ligero).

15) TITULAR: Alemán Alonso, Alexis; Nº EXPTE.: TF-40619-O-02; POBLACIÓN: Icod de los Vinos; MATRÍCULA: TF-0980-AC; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes (vehículo ligero).

16) TITULAR: FVS Archipiélago, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40628-O-02; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-8953-CC; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes (vehículo ligero).

17) TITULAR: Yanes Gil, Pedro Jacinto; Nº EXPTE.: TF-40641-O-02; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-8476-CC; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: carecer de la tarjeta de transportes en servicio público de mercancías (vehículo ligero).

18) TITULAR: C.B. Distribuciones y Servicios, C & A; Nº EXPTE.: TF-40645-O-02; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-1963-BH; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes (vehículo ligero).

19) TITULAR: Cadorniga, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40648-O-02; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: GC-1170-CK; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO

INFRACTOR: carecer de la tarjeta de transportes en servicio público de mercancías (vehículo ligero).

20) TITULAR: Transporcastilla de Frigoríficos Tenerife, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40650-O-02; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-3823-BM; INFRACCIÓN: artículos 141.c) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 198.s) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Real Decreto 2.312/1985; CUANTÍA: 1.380,00 euros; HECHO INFRACTOR: dejar fuera de servicio el equipo de producción de frío durante el transporte de mercancías perecederas, al no respetar su temperatura de transporte.

21) TITULAR: Transporcastilla de Frigoríficos Tenerife, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40651-O-02; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-3823-BM; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: carecer de la tarjeta de transportes en servicio público de mercancías (vehículo ligero).

22) TITULAR: Rivedia, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40653-O-02; POBLACIÓN: Tacoronte; MATRÍCULA: TF-1653-CB; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes (vehículo ligero).

23) TITULAR: Kresto, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40668-O-02; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-3108-BC; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes (vehículo ligero).

24) TITULAR: Artakserks, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40676-O-02; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: TF-8795-BV; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 109 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 600,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte discrecional de viajeros sin autorización administrativa (vehículo de menos de nueve plazas).

25) TITULAR: Dispa Cedrés, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40677-O-02; POBLACIÓN: Arafo; MATRÍCULA: TF-5202-BJ; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con

el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes (vehículo ligero).

26) TITULAR: Artakserks, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40683-O-02; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: TF-7601-CB; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 109 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 600,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte discrecional de viajeros sin autorización administrativa (vehículo de menos de nueve plazas).

27) TITULAR: Distribuciones Rochir, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40686-O-02; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: GC-1107-BB; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: carecer de la tarjeta de transportes en servicio público de mercancías (vehículo ligero).

28) TITULAR: Artakserks, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40687-O-02; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: 1615-BCT; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 109 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 600,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte discrecional de viajeros sin autorización administrativa (vehículo de menos de nueve plazas).

29) TITULAR: Artakserks, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40688-O-02; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: TF-7600-CB; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 109 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 600,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte discrecional de viajeros sin autorización administrativa (vehículo de menos de nueve plazas).

30) TITULAR: Yars Servicios Auxiliares, S.A.; Nº EXPTE.: TF-40696-O-02; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: GC-0631-AS; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes (vehículo ligero).

31) TITULAR: Selvarium, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40703-O-02; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-9845-BV; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transporte (vehículo ligero).

32) TITULAR: Warren Steven, Wilson; Nº EXPTE.: TF-40706-O-02; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: TF-5179-BW; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transporte (vehículo ligero).

33) TITULAR: Lecci Caffè, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40708-O-02; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-0350-BU; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transporte (vehículo ligero).

34) TITULAR: Dispa Cedrés, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40719-O-02; POBLACIÓN: Arafo; MATRÍCULA: TF-5231-BM; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transporte (vehículo ligero).

35) TITULAR: Garfamac, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40722-O-02; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: B-6261-MC; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 1.500,00 euros y precintado el vehículo tres meses; HECHO INFRACTOR: carecer de la tarjeta de transportes en servicio público de mercancías.

36) TITULAR: Adventure Sailing, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40725-O-02; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: TF-6883-BW; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 109 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 600,00 euros; HECHO INFRACTOR:

TOR: realizar transporte discrecional de viajeros sin autorización administrativa (vehículo de menos de nueve plazas).

37) TITULAR: Ttes. y Excavaciones Radira, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40729-O-02; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-4144-AB; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte privado complementario de mercancías careciendo de autorización.

38) TITULAR: Ammer, Thomas; Nº EXPTE.: TF-40740-O-02; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-7118-AW; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transporte (vehículo ligero).

39) TITULAR: Craig Distribución Canarias, S.A.; Nº EXPTE.: TF-40741-O-02; POBLACIÓN: Agüimes; MATRÍCULA: 0204-BHV; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transporte (vehículo ligero).

40) TITULAR: R. J. Reynolds Iberia, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40744-O-02; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-1371-BS; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transporte (vehículo ligero).

41) TITULAR: Lamarthee Abreu, Hugo Andrés; Nº EXPTE.: TF-40746-O-02; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-1190-CB; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transporte (vehículo ligero).

42) TITULAR: Surfing Auto, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40754-O-02; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-5598-AV; INFRACCIÓN: artº. 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 174 (modificado por Real Decreto 858/1994)

Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 159/1996 (B.O.C. de 2.8.96); CUANTÍA: 1.500,00 euros y clausura del local tres meses; HECHO INFRACTOR: realizar función de empresa arrendadora de alquiler sin conductor careciendo de autorización administrativa.

43) TITULAR: Construcciones Pimalogo, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40756-O-02; POBLACIÓN: Pontevedra; MATRÍCULA: M-1108-KY; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transporte (vehículo ligero).

44) TITULAR: Santamaría World, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40757-O-02; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: TF-8404-BP; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transporte (vehículo ligero).

45) TITULAR: Distrymay, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40758-O-02; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-9517-AW; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transporte (vehículo ligero).

46) TITULAR: Rodríguez Hernández, Diego Luis; Nº EXPTE.: TF-40761-O-02; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-9521-BT; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transporte (vehículo ligero).

47) TITULAR: Construcciones Realejos, S.A.; Nº EXPTE.: TF-40777-O-02; POBLACIÓN: Los Realejos; MATRÍCULA: TF-2545-AL; INFRACCIÓN: artº. 140.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 197.b) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90) y artº. 33, Real Decreto 2.115/1998; CUANTÍA: 1.500,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte de mercancías peligrosas en condiciones que puedan afectar a la se-

guridad de las personas por entrañar peligro grave y directo para las mismas: utilizar envases no homologados.

48) TITULAR: Overlease, S.A.; N° EXPTE.: TF-40822-O-02; POBLACIÓN: Madrid; MATRÍCULA: M-7990-XU; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: carecer de la tarjeta de transportes en servicio público de mercancías (vehículo ligero).

49) TITULAR: Distribuidora de Alimentos de Ofra, S.L.; N° EXPTE.: TF-40823-O-02; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 5833-BKG; INFRACCIÓN: artº. 141.q) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 198.s) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90), Real Decreto 237/2000, artº. 7; CUANTÍA: 1.380,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: carecer del certificado de autorización especial para el transporte de mercancías perecederas.

50) TITULAR: Systeme Evasion, S.L.; N° EXPTE.: TF-40825-O-02; POBLACIÓN: Santiago del Teide; MATRÍCULA: 4979-BNV; INFRACCIÓN: artº. 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 174 (modificado por Real Decreto 858/1994) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90), Orden Ministerial de 20.7.95 (B.O.E. de 2.8.95); CUANTÍA: 1.500,00 euros y clausura del local tres meses; HECHO INFRAC-TOR: realizar función de empresa arrendadora careciendo de autorización administrativa (vehículo de alquiler sin conductor).

51) TITULAR: FVS Archipiélago, S.L.; N° EXPTE.: TF-40839-O-02; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-2095-BN; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes (vehículo ligero).

52) TITULAR: Atlántico Directo Noventa y Tres Las Palmas, S.L.; N° EXPTE.: TF-40852-O-02; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: IB-0521-CF; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: carecer de la tarjeta de transportes en servicio público de mercancías (vehículo ligero).

53) TITULAR: Atlántico Directo Noventa y Tres Las Palmas, S.L.; N° EXPTE.: TF-40852-O-02; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: IB-0521-CF; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio;

artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: carecer de la tarjeta de transportes en servicio público de mercancías (vehículo ligero).

54) TITULAR: Delgado Gil, Federico; N° EXPTE.: TF-40859-O-02; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-6244-AJ; TF-01753-R; INFRACCIÓN: artº. 140.c) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 197.c) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 1.800,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: transportar exceso de peso en servicio público de mercancías del 29%.

55) TITULAR: Chen, Lian Zhong; N° EXPTE.: TF-40860-O-02; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: GC-9163-BW; INFRACCIÓN: artº. 141.q) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 198.s) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Real Decreto 237/2000, artº. 7; CUANTÍA: 1.380,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: carecer del certificado de autorización especial para el transporte de mercancías perecederas.

56) TITULAR: Consorcio Insular Mizar, S.L.; N° EXPTE.: TF-40864-O-02; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 0865-BMT; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 1.500,00 euros y precintado del vehículo tres meses; HECHO INFRAC-TOR: carecer de la tarjeta de transportes en servicio público de mercancías.

57) TITULAR: Unipneus, S.L.; N° EXPTE.: TF-40865-O-02; POBLACIÓN: Los Realejos; MATRÍCULA: 3071-BLN; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes (vehículo ligero).

58) TITULAR: Jorge Perdomo, Pedro Manuel; N° EXPTE.: TF-40134-O-02; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-8733-BK; INFRACCIÓN: artículos 102.3 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 157 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: realizar un transporte público de mercancías careciendo de la tarjeta de transportes (vehículo ligero).

59) TITULAR: Ramaviro, S.L.; N° EXPTE.: TF-40633-O-02; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-7519-AU; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto

1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes (vehículo ligero).

60) TITULAR: Servicio de Paquetería Exclusivo de Tfe., S.L.; Nº EXPTE.: TF-40702-O-02; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 9865-BJW; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: carecer de la tarjeta de transportes en servicio público de mercancías (vehículo ligero).

61) TITULAR: Pérez Autobusak, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40830-O-02; POBLACIÓN: Lorca; MATRÍCULA: NA-7150-P; INFRACCIÓN: artº. 141.c) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 48 y 198.c) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 1.380,00 euros; HECHO INFRACTOR: incumplimiento de las condiciones esenciales de la autorización al no ser conducido el vehículo por personal de la empresa, en servicio discrecional de viajeros.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de enero de 2003.-
El Instructor, Pedro Luis Campos Albarrán.

416 ANUNCIO de 13 de enero de 2003, sobre notificación de Resoluciones en materia de infracciones administrativas de transportes.

Providencia de 13 de enero de 2003, del Instructor de los expedientes sancionadores en materia de transportes que se relacionan, sobre notificación de Resoluciones en materia de infracciones administrativas.

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 59, apartado 4º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, sobre notificación a interesados intentada y no practicada,

D I S P O N G O:

Notificar a los denunciados que se citan, las Resoluciones formuladas con ocasión de los expedientes que les han sido instruidos por este Cabildo por infracción administrativa en materia de transportes.

La cuantía de la sanción deberá ser ingresada en la cuenta corriente de CajaCanarias nº 2065 0000 01

1114005082, haciendo constar en el documento de ingreso el número de expediente sancionador y presentando copia justificativa del mismo en el Área de Transportes de esta Corporación, personalmente o por correo. Por ello dispondrá de un plazo, en el supuesto de recibir la notificación de la presente Resolución entre los días 1 y 15 de cada mes, ambos inclusive, hasta el día 5 del mes siguiente. Caso de recibirla entre los días 16 y último de cada mes, ambos inclusive, dispondrá hasta el día 20 del mes siguiente. Si vencidos los plazos de ingreso no se hubiere satisfecho la deuda, se procederá a su cobro por la vía administrativa de apremio con el recargo correspondiente al 20% del débito.

Contra las Resoluciones recaídas, que no agotan la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada, previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artº. 22 del Reglamento Orgánico del Cabildo, ante el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución, sin perjuicio de que puedan utilizar cualquier otra acción o recurso que estimen procedentes para la defensa de sus intereses. La presentación del recurso suspenderá el plazo de ingreso anteriormente indicado, no obstante en el caso de que la presente Resolución gane firmeza, se reiniciará a partir de la fecha el computo de dicho plazo con los efectos señalados en caso de impago.

1) TITULAR: Consorcio Insular Mizar, S.L.; Nº EXPTE.: TF-42663-O-01; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: GC-2488-BS; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 1.500,00 euros y precintado del vehículo tres meses; HECHO INFRACTOR: transporte público de mercancías, careciendo de autorización administrativa.

2) TITULAR: Oldfield, Darren John; Nº EXPTE.: TF-43110-O-01; POBLACIÓN: Granadilla de Abona; MATRÍCULA: TF-3211-AV; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,25 euros; HECHO INFRACTOR: transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

3) TITULAR: Bliedung, Weiler Karin; Nº EXPTE.: TF-43136-O-01; POBLACIÓN: Granadilla de Abona; MATRÍCULA: 0212-BBK; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº.

199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

4) TITULAR: Agrupación de Servicios, Obras y Contratas Cuatro, S.L.; N° EXPTE.: TF-43147-O-01; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-5596-CC; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

5) TITULAR: Sánchez Viejo, Antonio; N° EXPTE.: TF-43177-O-01; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-1144-AP; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 1.500,00 euros y precintado del vehículo tres meses; HECHO INFRACTOR: transporte público de mercancías, careciendo de autorización administrativa.

6) TITULAR: Sánchez Viejo, Antonio; N° EXPTE.: TF-43178-O-01; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-1772-AT; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 1.500,00 euros y precintado del vehículo tres meses; HECHO INFRACTOR: transporte público de mercancías, careciendo de autorización administrativa.

7) TITULAR: Cintra Da Silva, José; N° EXPTE.: TF-43356-O-01; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-8932-BG; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

8) TITULAR: Tropical Fruits Tenerife, S.L.; N° EXPTE.: TF-43358-O-01; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 5003-BKX; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

9) TITULAR: Medina Martín, Laureano; N° EXPTE.: TF-43368-O-02; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: TF-7519-BS; INFRACCIÓN: artº. 141.h) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 198.h) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 91/1991, de 29 de abril (B.O.C. de 13.5.91); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: transporte discrecional ligero de viajeros (VT) sin poner en funcionamiento el aparato taxímetro.

10) TITULAR: Quirós Espinola, Marcelino; N° EXPTE.: TF-43438-O-01; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-5859-X; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

11) TITULAR: Guerra de Castro, Luis Guillermo; N° EXPTE.: TF-43439-O-01; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-9405-Z; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en relación con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90). Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRACTOR: transporte privado complementario ligero de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

12) TITULAR: Trans Baeza Trujillo, S.L.; N° EXPTE.: TF-43456-O-01; POBLACIÓN: Puerto de la Cruz; MATRÍCULA: TF-2921-BY; INFRACCIÓN: artº. 141.l) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 198.l) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: servicio discrecional de viajeros, obstaculizando la puesta a disposición a los usuarios del libro de reclamaciones, al no llevarlo a bordo del vehículo.

13) TITULAR: Unisafari, S.L.; N° EXPTE.: TF-43472-O-01; POBLACIÓN: Puerto de la Cruz; MATRÍCULA: GC-1347-CD; INFRACCIÓN: artº. 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); artº. 2 Decreto 125/1995, de 11 de mayo (B.O.C. de 19.6.95); CUANTÍA: 1.500,00 euros y precintado del vehículo tres meses; HECHO INFRACTOR: transporte de jeep safari, careciendo de autorización administrativa para ejercer dicha actividad.

14) TITULAR: Unisafari, S.L.; N° EXPTE.: TF-43473-O-01; POBLACIÓN: Puerto de la Cruz; MATRÍCULA: IB-5986-DD; INFRACCIÓN: artº. 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); artº. 2 Decreto 125/1995, de 11 de mayo (B.O.C. de 19.6.95); CUANTÍA:

1.500,00 euros y precintado del vehículo tres meses; HECHO INFRACTOR: transporte de jeep safari, careciendo de autorización administrativa para ejercer dicha actividad.

15) TITULAR: Unisafari, S.L.; Nº EXPTE.: TF-43474-O-01; POBLACIÓN: Puerto de la Cruz; MATRÍCULA: GC-1350-CD; INFRACCIÓN: artº. 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); artº. 2 Decreto 125/1995, de 11 de mayo (B.O.C. de 19.6.95); CUANTÍA: 1.500,00 euros y precintado del vehículo tres meses; HECHO INFRACTOR: transporte de jeep safari, careciendo de autorización administrativa para ejercer dicha actividad.

16) TITULAR: Unisafari, S.L.; Nº EXPTE.: TF-43475-O-01; POBLACIÓN: Puerto de la Cruz; MATRÍCULA: GC-2235-BN; INFRACCIÓN: artº. 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); artº. 2 Decreto 125/1995, de 11 de mayo (B.O.C. de 19.6.95); CUANTÍA: 1.500,00 euros y precintado del vehículo tres meses; HECHO INFRACTOR: transporte de jeep safari, careciendo de autorización administrativa para ejercer dicha actividad.

17) TITULAR: Unisafari, S.L.; Nº EXPTE.: TF-43476-O-01; POBLACIÓN: Puerto de la Cruz; MATRÍCULA: GC-1442-CL; INFRACCIÓN: artº. 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); artº. 2 Decreto 125/1995, de 11 de mayo (B.O.C. de 19.6.95); CUANTÍA: 1.500,00 euros y precintado del vehículo tres meses; HECHO INFRACTOR: transporte de jeep safari, careciendo de autorización administrativa para ejercer dicha actividad.

18) TITULAR: Prefabricados Maher, S.L.; Nº EXPTE.: TF-43481-O-01; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-3259-BW; INFRACCIÓN: artº. 140.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 197.b) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 1.390,00 euros; HECHO INFRACTOR: transporte privado complementario de mercancías, con la mercancía estibada inadecuadamente.

19) TITULAR: Dunn, Michael; Nº EXPTE.: TF-43514-O-01; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-3939-CC; INFRACCIÓN: artículo 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 157 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: transporte privado complementario de viajeros, careciendo de autorización de transportes.

20) TITULAR: Construcciones y Transportes Marante e Hijos, S.L.L.; Nº EXPTE.: TF-43916-O-01; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: CO-2383-U; TF-00795-R; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30

de julio; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: transporte privado complementario de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

21) TITULAR: Unisafari, S.L.; Nº EXPTE.: TF-43925-O-01; POBLACIÓN: Puerto de la Cruz; MATRÍCULA: GC-1345-CD; GC-1358-CD; GC-1353-CD; GC-1360-CD; INFRACCIÓN: artº. 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); artº. 2 Decreto 125/1995, de 11 de mayo (B.O.C. de 19.6.95); CUANTÍA: 2.760,00 euros y precintado del local un año, "reincidente"; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte de jeep safari careciendo de autorización.

22) TITULAR: Urbanización Playa Jardín, S.A.; Nº EXPTE.: TF-44047-O-01; POBLACIÓN: Puerto de la Cruz; MATRÍCULA: TF-2415-AZ; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 157 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: transporte privado complementario de viajeros, careciendo de autorización de transportes.

23) TITULAR: Rodríguez Martín, Ana Fabiola; Nº EXPTE.: TF-44050-O-01; POBLACIÓN: Puerto de la Cruz; MATRÍCULA: TF-0417-BL; INFRACCIÓN: artº. 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 174 (modificado por Real Decreto 858/1994) y 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); Decreto 159/1996 (B.O.C. de 2.8.96); CUANTÍA: 1.500,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar función de empresa arrendadora, careciendo de autorización administrativa.

24) TITULAR: Hernández Hernández, José Ángel; Nº EXPTE.: TF-44059-O-01; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-0146-P; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: transporte público ligero de mercancías, careciendo de autorización administrativa.

25) TITULAR: Graffigna Negrín, Juan J; Nº EXPTE.: TF-44065-O-01; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: GC-8560-BB; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: transporte público ligero de mercancías, careciendo de autorización administrativa.

26) TITULAR: Unisafari; Nº EXPTE.: TF-44338-O-01; POBLACIÓN: Puerto de la Cruz; MATRÍCULA: BI-

4192-DG; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 109 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 600,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: transporte discrecional ligero de viajeros, careciendo de tarjeta de transportes.

27) TITULAR: Junes Martín, Jerónimo Agustín; Nº EXPTE.: TF-44394-O-01; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-0239-BG; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: transporte público ligero de mercancías, careciendo de autorización administrativa.

28) TITULAR: Atlántico Directo Noventa y Tres Las Palmas, S.L.; Nº EXPTE.: TF-44459-O-01; POBLA-CIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 8582-BDG; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: transporte público ligero de mercancías, careciendo de autori-zación administrativa.

29) TITULAR: González Pérez, Leopoldo Miguel; Nº EXPTE.: TF-44465-O-01; POBLACIÓN: Tacoronte; MATRÍCULA: TF-7193-AL; INFRACCIÓN: artº. 140.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 197.b) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 1.390,00; HECHO INFRAC-TOR: transpor-te público de mercancías, con la mercancía estibada ina-decuadamente.

30) TITULAR: Díaz García, Américo; Nº EXPTE.: TF-44487-O-01; POBLACIÓN: Granadilla; MATRÍCULA: TF-7735-AT; V-05211-R; INFRACCIÓN: artº. 140.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 197.b) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 1.388,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: transpor-te público de mercancías, con la mercancía estibada ina-decuadamente.

31) TITULAR: Transportes Cabeza, S.L.; Nº EXPTE.: TF-44490-O-01; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-6145-O; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 109 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 1.500,00 euros y precintado del vehículo tres meses; HECHO INFRAC-TOR: transporte discrecional de viajeros, careciendo de tarjeta de transportes.

32) TITULAR: Excavaciones Submarinas, S.L.; Nº EXPTE.: TF-44660-O-01; POBLACIÓN: Granadilla de Abona; MATRÍCULA: TF-5718-BS; INFRACCIÓN: ar-

tículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en rela-ción con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: transpor-te privado complementario ligero de mercancías care-ciendo de autorización de transportes.

33) TITULAR: Afonso Hernández, Ana María; Nº EXPTE.: TF-40051-O-02; POBLACIÓN: La Victoria de Acentejo; MATRÍCULA: TF-4269-BB; INFRACCIÓN: artº. 140.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 197.b) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 1.390,00 euros; HECHO IN-FRAC-TOR: transporte privado complementario de mer-cancías, con la mercancía estibada inadecuadamente.

34) TITULAR: Afonso Hernández, Ana María; Nº EXPTE.: TF-40058-O-02; POBLACIÓN: La Victoria de Acentejo; MATRÍCULA: TF-4269-BB; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b), en relación con el artº. 142.m) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b), en rela-ción con el artº. 199.ñ) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); Decreto 153/1999; CUANTÍA: 150,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: transpor-te privado complementario ligero de mercancías, care-ciendo de autorización de transportes.

35) TITULAR: Atlántico Directo Noventa y Tres Las Palmas, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40130-O-02; POBLA-CIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: GC-4754-CJ; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en rela-ción con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: transporte público ligero de mercancías, carecien-do de autorización administrativa.

36) TITULAR: Atlántico Directo Noventa y Tres Las Palmas, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40131-O-02; POBLA-CIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: GC-4754-CJ; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en rela-ción con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: transporte público ligero de mercancías, carecien-do de autorización administrativa.

37) TITULAR: Atlántico Directo Noventa y Tres Las Palmas, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40495-O-02; POBLA-CIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 2918-BHV; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto

1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: transporte público ligero de mercancías, careciendo de autorización administrativa.

38) TITULAR: Alexcar Canarias, S.A.; Nº EXPTE.: TF-40752-O-01; POBLACIÓN: Puerto de la Cruz; MATRÍCULA: TF-2542-BD; INFRACCIÓN: artº. 140.a)

Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de 8.10.90); artº. 2 Decreto 125/1995; CUANTÍA: 1.500,00 y precintado del vehículo tres meses; HECHO INFRACTOR: transporte de jeep safari, careciendo de autorización administrativa para ejercer dicha actividad.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de enero de 2003.-
El Instructor, Pedro Luis Campos Albarrán.

**LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS**

TOMO I

SÉPTIMA EDICIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

**LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS**

TOMO II

SÉPTIMA EDICIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Más de 640 normas concordadas y
sistematizadas, además de múltiples
notas a pie de página.

Edición cerrada a 31 de diciembre de 2000 (salvo
materias organizativas, cuya fecha de cierre es de
30 de junio de 2001).

DE VENTA EN LAS OFICINAS CENTRALES
DE INFORMACIÓN Y REGISTRO
(SERVICIO DE PUBLICACIONES
E INFORMACIÓN)

Formato: 170 x 240 mm
Páginas: 4.300
P.V.P.: 48,08 euros (8.000 pesetas).



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.